



Publicación Feminista / Año 28 - N° 35

Política Sexual: Cuerpos e imágenes de mujeres



ATEM "25 de Noviembre"
Octubre 2009

María Cristina Arriagada
Adhesión

Graciela Mabel Wolfenson
Abogada

Divorcios Alimentos Sucesiones
Tte. Gral Perón 1509, 3º, "D" (1037) Cap. Fed. Tte: 4373-4572

Magdalena González
Adhesión

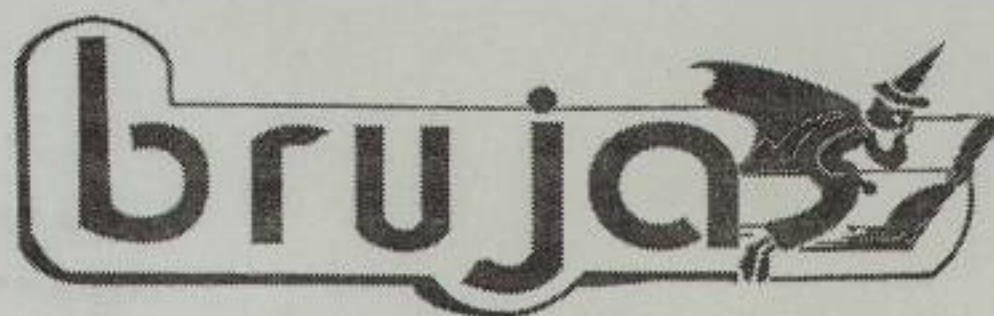
Alicia D'Amico
Presente

En solidaridad, Estelle Disch, EEUU

Rita Arditti

Adhesión en memoria de René Epelbaum

Cambridge, Massachusetts, USA
Ardittir@aol.com



Publicación Feminista

Año 28 - Nº 35

Política Sexual:
Cuerpos e imágenes de
mujeres

ATEM "25 de Noviembre"

Octubre 2009

INDICE

* BRUJAS Nº 35

A modo de Prólogo.....	5
* 27^{va}. JORNADA FEMINISTA DE MUJERES SOBRE:	
"POLITICA SEXUAL: CUEPOS E IMAGENES DE MUJERES"	
— La ley: cuerpos e imágenes de mujeres.....	7
<i>Magui Bellotti</i>	
— Cuerpos e imágenes de mujeres. El modelo de la mujer inexistente.....	19
<i>Eugenia Zicavo</i>	
— Sin título (2008) – Imágenes plásticas para un nuevo imaginario sobre las lesbianas	25.
<i>Verónica Marzano y Sonia Gonorazky</i>	
— Imaginarios de la prostitución.....	37
<i>Magdalena González</i>	
— La explotación sexual de las mujeres, los intereses del mercado y los regímenes legales. Prostitución militarizada e "industria sexual".....	52
<i>Marta Fontenla</i>	
— DORA COLEDESKY : Una vida digna de ser vivida.....	66
* LA CASA DEL LENGUAJE	70
<i>Hilda Rais</i>	
De Herencia china; Dado el salto.....	71
<i>Eugenia Segura</i>	
De Tendal: Tarde.....	71
<i>Roberta Iannico</i>	
— De Mark en el espacio.....	72
<i>Mariana Suozzo</i>	
— De: La mala vida.....	73
<i>Paula Giménez</i>	
De Antes de mí: La máquina del tiempo.....	74
<i>Mariana Chami</i>	
— De Riesgos de la noche: Franky y yo.....	75
<i>Raquel Garzón</i>	
— De Viernes: El pino.....	76
<i>Beatriz Vignoli</i>	
—	76
<i>Laura Forchetti</i>	
— Inédito en Agua de beber.....	78

<i>Gabriela De Cicco</i>	
— De Succia.....	79
<i>Alejandra Szir</i>	
— De Los nacidos (inédito).....	79
<i>Maria Celina Galera</i>	
— “Más lejos me pongo, más laro vco” REPORTAJE A ELSA MURA	81
— LAS LILITH (feministas de Tucumán).....	92
<i>Mariana Bustos, Silvia Gómez, Cecilia Yanicelli, María Elena Segura,</i> <i>Edme Dominguez (amiga del grupo), Zulema González, Dolores Yanicelli.-</i>	
— Encuentros nacionales de mujeres: mucho más que tres días fuera de casa.....	98
<i>Graciela Alonso, Ruth Zurbriggen, Gabriela Herczeg Colectiva</i> <i>Feminista La Revuelta, Neuquén</i>	
— Acciones emprendidas para la despenalización y legalización del aborto en Argentina . A manera de prebalance.....	104
<i>Cecilia Lipszyc</i>	
— CAMPAÑA: “Ni una mujer más víctimas de las redes de prostitución” en el Encuentro Nacional de Mujeres de Neuquén.....	114
<i>Marcela D'Angelo</i>	
— PRIMERAS JORNADAS NACIONALES ABOLICIONISTAS SOBRE PROSTITUCION Y TRATA DE MUJERES Y NIÑAS/OS	116
— Volanteando y Programa 27º Jornadas Feministas de ATEM (2008)	118

COLECTIVA DE REDACCIÓN: Magui Bellotti, Marta Fontenla, Alicia Schejter, Inés de Prado. Fecha de edición: Octubre 2009. Selección y preparación de “La casa del lenguaje”: Hilda Rais.- Agradecemos a la Librería de Mujeres por la difusión de la Revista, así como a todas las mujeres que nos apoyan con sus avisos, ideas y artículos. Fotos de tapa: Imágenes de 3.bp.blogspot.com, <http://arthistoryarchive.com> (Tamara de Lempicka) Directora Marta Fontenla Tirada: 800 ejemplares. Es una publicación de “Atem 25 de Noviembre”, Grupo Feminista Independiente, Salta 164, Buenos Aires, Argentina. e-mail: atem@cpacf.org.ar

Esta publicación se autofinancia. Su costo se cubre con avisos y la venta de la misma. Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autoras y no necesariamente la del colectivo de redacción. Pueden reproducirse citando la fuente.

A MODO DE PROLOGO

La propuesta de la 27ª Jornada Feminista, organizada por nuestro grupo (noviembre 2008), de enfocar la política sexual a través de las ideas, imágenes y representaciones de los cuerpos de las mujeres, permitió distintas miradas y diferentes lugares en los que situarse.

Desde el derecho --la ley jurídica y sus prácticas- Magui Bellotti señala cuatro maneras en que el mismo trata a las mujeres y el imaginario que las acompaña: la discriminación legal, la definición de las mujeres por nuestra sexualidad significándola como reproductiva o como mercancía, la disolución en el genérico masculino y la discriminación positiva. Por su parte, Eugenia Zicavo, en "El modelo de la mujer inexistente", analiza las técnicas de modelación de los cuerpos, obedientes a un mandato estético, que "contiene la negación de su historia". Cuerpos productos del bisturí y aún más- del photoshop- Cuerpos irreales. "La mujer ideal --dice- es entonces una mujer sin cara, que ha salido de su cuerpo para ser exhibida en tanto forma estilizada, cuasi artística". Por su parte en: "Sin título (2008)-imágenes plásticas para un nuevo imaginario sobre las lesbianas", Verónica Marzano y Sonia Gonorazky reemplazan el concepto de "cuerpos sexuados" por el de "cuerpos parlantes" y eligen un análisis preformativo de las identidades. Se refieren al debate que acompañó al "proyecto editorial, militante e intelectual" que se denomina "Baruyera: una tromba lesbiana feminista", debate que centró sus dudas en el nombrarse "lesbianas", palabra que definen como "una forma radical del ejercicio de la autonomía de los cuerpos parlantes que rompe con la coherencia heteropatriarcal que asigna a un sexo un género, una práctica sexual, un deseo y un discurso posible, pero sin que ella signifique anclaje alguno, ya que asumimos "lesbiana" como un signo que puede ser resignificado...". Magdalena González, en "Imaginarios de la Prostitución", desarrolla a través de entrevistas a hombres y mujeres y de su propio análisis teórico, los imaginarios que posibilitan la persistencia de la prostitución, anclados en una cultura patriarcal. Señala la existencia de un "imaginario social prostituyente" y llama al "cliente "prostituidor cliente". Dice al respecto: "...el lugar del prostituidor, desde donde se accede a la degradación del otro como sujeto, produce la degradación del varón en cuestión como sujeto mismo...".

Abordando el tema de prostitución desde otra perspectiva, Marta Fontenla en "La explotación sexual de las mujeres, los intereses del mercado y los regímenes legales",

se refiere a la prostitución militarizada y a la "industria sexual", particularmente el turismo sexual, relacionando el auge de ambos fenómenos con las legislaciones internacionales y nacionales que abren la posibilidad de la existencia de una trata legítima y de la consideración de la prostitución como "trabajo". Sobre el mismo tema, pero en el marco de las acciones emprendidas para su denuncia y abolición, Marcela D'Angelo nos informa sobre lo realizado por la "Campaña Ni un mujer más víctima de las redes de prostitución" a dos años de su lanzamiento. Y, en otra parte de la revista, invitamos a las "Primeras Jornadas Nacionales Abolicionistas sobre Prostitución y Trata de Mujeres y Niñas/os" a realizarse en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA el 4 y 5 de diciembre próximos.

También en ese marco de construcción e movimiento, hay tres artículos indispensables: "Las Lilith (feministas de Tucumán)", que se refieren a las ideas y prácticas de este grupo, "Encuentros Nacionales de Mujeres. Mucho más que tres días fuera de casa", escrito por Graciela Alonso, Ruth Zurbriggen y Gabriela Herczeg de la Colectiva Feminista La Revuelta (Neuquén) y "Acciones emprendidas para la despenalización y legalización del aborto en Argentina. A manera de prebalance" de Cecilia Lipszyc, que recorre la lucha por el derecho al aborto y las perspectivas de la actual Campaña por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito.

Dos mujeres tienen un lugar protagónico en esta revista. Una de ellas es Elsa Mura, luchadora obrera y feminista, a quien hacemos un reportaje. La otra es Dora Coledesky, una militante de toda la vida, insoslayable en la lucha por el derecho al aborto, que murió el 17 de agosto pasado y a quien recordamos a través de nuestros caminos comunes y de sus propias palabras.

Por otra parte, Hilda Rais nos brinda el espacio "La casa del lenguaje", esta vez con poetas jóvenes: Eugenia Segura, Roberta Iannico, Mariana Suozzo, Paula Jiménez, Mariana Chami, Raquel Garzón, Beatriz Vignoli, Laura Forchetti, Gabriela De Cicco, María Celina Galera.

Y, además, volantes y el programa de las últimas jornadas.

ATEM "25 de Noviembre"

“POLITICA SEXUAL: CUERPOS E IMAGENES DE MUJERES”

22 de noviembre de 2008

LA LEY: CUERPOS E IMÁGENES DE MUJERES (*)

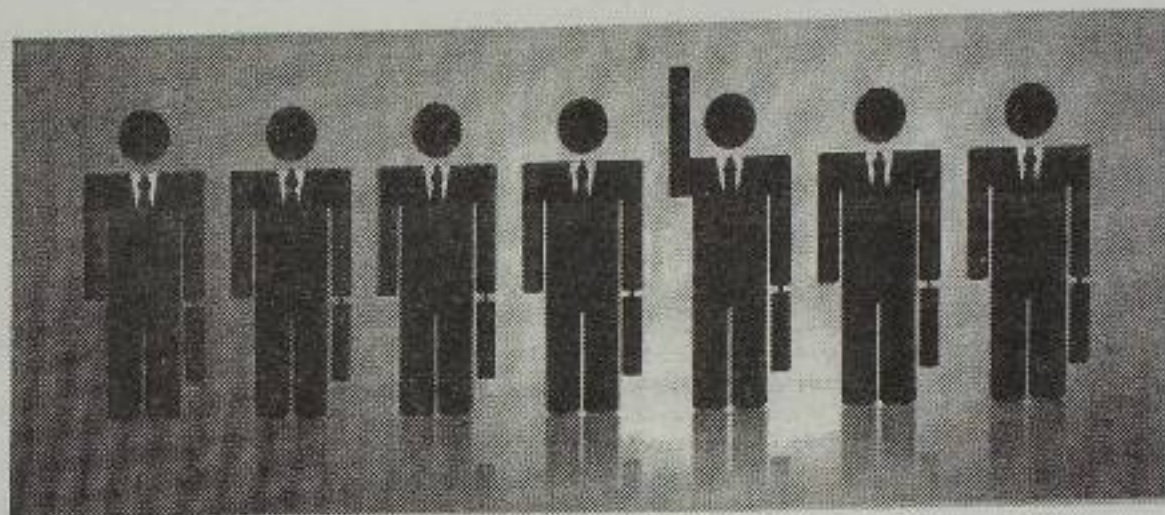
Magui Bellotti

En el presente trabajo, me referiré al campo del derecho y su relación con el cuerpo y las imágenes de mujeres. Haré hincapié en la legislación y las prácticas jurídicas en Argentina.

Entiendo el Derecho, no sólo como un conjunto de normas, sino como un discurso más amplio, que comprende la jurisprudencia, las opiniones doctrinarias, los procedimientos, las prácticas jurídicas, los mensajes que envía la ley a la sociedad y las formas en que ésta los reinterpreta.

Abordaré lo relacionado con el sujeto jurídico universal y las formas en que el Derecho ve y considera a las mujeres.

Como del Derecho se trata, he elegido para mostrarles una revista del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, que se llama –precisamente– “Abogados”. Es de este año 2008 (Nº 98). En un artículo (p.20) titulado “Participación de los trabajadores en las decisiones de las empresas”, nos encontramos con esta imagen



Esta imagen que nos muestra la idea que el (o la) ilustrador (a) tiene de los trabajadores. Son todos varones. Además, por su vestimenta, son trabajadores de “cuello blanco”. Pero, por el momento, retendremos el primer dato: son varones.

Estamos, paradójicamente, en una rama del derecho: el laboral, que se constituyó desde comienzos del siglo XX y se consolidó en los años 40, como un derecho especial que tiene como presupuesto expreso la existencia de desigualdad entre obreros y patrones. Es un derecho que se dirige a compensar, en cierta medida, esas desigualdades de clase, estableciendo un piso de derechos irrenunciables. Las desigualdades entre varones y mujeres son otra cuestión.

Pero esta imagen no es sólo una idea de quien ilustró o la eligió para este artículo. Revela algo más profundo: **el sujeto jurídico, aquél con plena capacidad, titular de derechos y obligaciones, es el varón adulto.**

Si vamos al núcleo “duro” del derecho: el derecho contractual relacionado con la propiedad y los negocios, nos encontramos con otra característica: se trata de un varón **propietario**. Incursionando en otros campos, como el derecho de familia o el laboral, hallamos otras cualidades: **varón heterosexual y jefe de familia.**

Es, entonces, este **varón adulto, propietario, heterosexual y jefe de familia el verdadero sujeto jurídico universal.** La necesidad de derechos especiales, largamente reclamados por los pueblos originarios o, en otras latitudes la necesidad de establecer en su momento derechos civiles para los negros o las discusiones que hoy se suscitan en relación a los migrantes en los países europeos o en EEUU, nos lleva a una última característica: **es un hombre blanco (o de la etnia dominante en el lugar del mundo de que se trate).**

La universalidad de este sujeto define a todos los demás como sujetos particulares, dotados de alguna diferencia en relación al sujeto universal que los hace inferiores y necesitados de protección o destinatarios de represión.

El Derecho patriarcal es, entonces, claramente **androcéntrico** y la deconstrucción, como nos lo propone Alda Facio (1), es uno de los métodos de análisis de una Teoría Feminista Crítica del Derecho, dirigido a visualizar las relaciones de poder que los conceptos jurídicos encierran.

Volvamos a las imágenes. En la misma revista, pero en su edición de julio-agosto de 2005 (N° 85), aparece una **imagen de mujer**, claramente ligada a la **familia nuclear patriarcal y a la maternidad**. (2)



Estos son lugares privilegiados en la ubicación de las mujeres y en la regulación de nuestros cuerpos por el derecho.

El Derecho contribuye a definir qué es una mujer. Como dice Alicia E.C. Ruiz (3): "El

derecho participa en la configuración del estereotipo "mujer" y es a partir de ese estereotipo como las reglas jurídicas reconocen o niegan "derechos" a las mujeres de carne y hueso".

Desde ese lugar, el Derecho trata a las mujeres de diferentes maneras:

Una de ellas es la **discriminación legal** lisa y llana, en relación a la cual se ha eliminado ya lo más evidente. Así, el voto "universal" establecido en 1912 solo comprendía a los varones hasta 1947 en que se estableció el voto femenino, asimismo, hasta la ley de derechos civiles de 1926 (ley 11.357) todas las mujeres eran consideradas incapaces relativas de hecho, igual que los varones menores de 22 años y mayores de 14. En 1926, la ley mencionada otorga plena capacidad civil a las mujeres solteras, viudas y divorciadas, pero deja a las casadas bajo la tutela del marido. Esta situación recién cambia en 1968 (ley 17711), es decir, hace 40 años. Hoy quedan algunos rastros de esta discriminación en el campo del derecho civil: por ejemplo, los hijos e hijas llevan necesariamente el apellido del marido-padre; en caso de duda sobre el origen de los bienes del matrimonio, la administración y disposición corresponde al marido (art. 1276 del Código Civil).

Otra de las maneras, una de las más importantes, es **definir a las mujeres por su sexualidad**. La sexualidad femenina es así apropiada y legislada, significándola como reproductiva o como mercancía, ya sea con fines de protección o de represión.

En el derecho del trabajo, nos encontramos con un capítulo que se denomina "Trabajo de Mujeres" (Título VII, arts. 172 a 186 de la Ley de Contrato de Trabajo). Se refiere a la prohibición de trato discriminatorio, al descanso diario, al trabajo a domicilio, a la prohibición de tareas penosas, peligrosas o insalubres, a la protección a la maternidad, a la prohibición del despido por causa de matrimonio y al estado de excedencia (suspender su trabajo por un periodo de 3 a 6 meses para cuidar al hijo recién nacido).

El corazón de este título es la cuestión de la maternidad y del matrimonio. Debo aclarar que mi posición es favorable a la existencia de licencias por maternidad, aunque tengo serias dudas sobre el estado de excedencia. No abogo por una "super mujer" al estilo Sara Palin, que rompió bolsa mientras continuaba con su discurso y regresó a sus funciones tres días después del nacimiento de su hijo. El problema es la consideración de la maternidad como una cuestión exclusivamente de mujeres, más

allá del embarazo, el parto y el amamantamiento, como si la reproducción de la especie no interesara a toda la sociedad. Además de parir y amamantar a la niña o niño, es necesario cambiarle los pañales, atenderlo/a, llevarla/o al médico, etc. Pero, la licencia de un trabajador varón por nacimiento de hijo es sólo de dos días.

Por otra parte, lo que resulta tanto del estado de excedencia como de la prohibición de despido por causa de matrimonio (además de los salarios menores y de la no consideración de la doble jornada que supone la realización del trabajo doméstico) es que el lugar principal es la familia y la maternidad, por lo que se presume que un empleador podría despedirla por el hecho de casarse, lo que lamentablemente suele reflejar algunas realidades.

La ley laboral naturaliza la división sexual del trabajo, así como el derecho del trabajo en su totalidad da por sentada y legitima la explotación de clase, a la que sólo trata de morigerar. El trabajador es un sujeto particular, no universal, porque no es un varón propietario. La mujer trabajadora es lo particular de lo particular, porque no es varón ni propietaria. *Mientras más particularizado está un sujeto jurídico, se encuentra situado/a más abajo en la escala jerárquica que establece tácitamente el orden legal. A su vez, esa particularidad marcada por la diferencia en relación al sujeto universal, les da existencia jurídica y los/as produce como sujetos/as de derecho*

Más que en agregar derechos, sería importante pensar en reorganizar el mundo del trabajo asalariado y no asalariado, teniendo en cuenta que mujeres y hombres reproducen su fuerza de trabajo, se relacionan y en algunos casos ofician de madres y padres, fuera del ámbito propiamente laboral. Esto implica cuestionar y desarticular la división sexual del trabajo.

Otra cuestión relacionada con la sexualidad reproductiva, es el **aborto**. Entramos aquí en el campo del derecho punitivo: el derecho penal. La prohibición del aborto es una de las expresiones más claras del control del cuerpo de las mujeres por la ley. Es una intromisión en nuestra intimidad que implica la negación de la autonomía corporal y de la libertad de elección. La idea de la maternidad como destino y de la mujer como tributaria de la especie está en el centro de su penalización.

El cuerpo femenino es pensado, así, como heterosexual y materno, bajo el control de una ley patriarcal que define a los varones como los portadores por excelencia de capacidad jurídica.

Los supuestos de heteronormatividad, sexualidad reproductiva y homogeneidad familiar que forman parte del marco de nuestra visión de la familia...”, como nos lo señala Mónica Tarducci (4), se extiende a instituciones como la adopción, en la que la familia adoptante preferida por la ley es aquella constituida por “hombres y mujeres de clase media, casados, que pertenecen a religiones mayoritarias, etc.” (5). De hecho se dan mayores posibilidades a la adopción dual por una pareja casada que a la adopción unipersonal. Así, a las parejas casadas se las puede eximir del límite mínimo de edad para ser adoptante (30 años) si llevan 3 años de casados o si no pueden procrear o cuando ante la muerte de uno de los cónyuges el otro u otra adopta al hijo o hija adoptado/a del primero. Por otra parte, recién desde hace muy poco la doctrina discute si puede ser o no adoptante una persona lesbiana, homosexual o transexual.

Podríamos extendernos a otros temas, como las nuevas tecnologías reproductivas (aún no reguladas), las leyes de salud sexual y reproductiva, la tenencia, las políticas previsionales y sociales, pero lo limitado del tiempo hace que le pongamos límite a este análisis.

El cuerpo lesbiano es silenciado o subsumido en el término “parejas del mismo sexo”, como en las leyes de unión civil o en la actual resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social que permite la pensión en estos casos (6). Tal vez el silencio nos proporcione algún resquicio para escapar del control de la ley. Sería interesante, sin embargo, estudiar cómo se relaciona el cuerpo lesbiano y el cuerpo materno, por ej: revisando los casos de disputa por tenencia de hijos/as o aquellos de adopción, donde nos encontramos con una inclusión negativa, basada en la privación de derechos por consideraciones morales, generalmente encubiertas detrás de “los intereses superiores del niño” (7)

En cuanto a la significación de la sexualidad femenina y de las mujeres, como **mercancía**, no surge en forma explícita de la ley. Es necesario revisar normas y otros discursos jurídicos, muchas veces contradictorios. Así, en la prostitución y la trata de mujeres, existe, por un lado, una línea abolicionista, anclada en normas nacionales e internacionales, como la ley 12331 de 1936 que prohíbe la instalación de prostíbulos en todo el territorio del país, la Convención contra la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena (UN 1949), ratificada por nuestro país y vigente, de cuya adopción por la Asamblea general de Naciones Unidas se cumplen dentro de pocos días –el 2 de diciembre- 59 años. En esta última, se establece expresamente la obligación de los Estados de perseguir el proxenetismo, el rufianismo y toda otra forma de explotación de la prostitución de otra persona, independientemente

del consentimiento de esta última, prohíbe dirigir la sanción contra la persona en situación de prostitución que debe recibir protección del Estado. En igual sentido, el art. 6 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, dispone que los Estados Parte deberán tomar las medidas apropiadas para suprimir todas las formas de trata de personas y explotación de la prostitución ajena.

Frente a ello, la actual legislación y las prácticas jurídicas, disponen y hacen exactamente lo contrario: los prostíbulos proliferan por todas partes ante la indiferencia cuando no la complicidad de las autoridades (incluso, en algunas provincias la prostitución está reglamentada pese a la prohibición expresa de la legislación citada); las leyes (como la actual ley contra la trata de personas y la anterior reforma al Código Penal en 1999), despenalizan el proxenetismo y el rufianismo cuando no se prueba, en caso de personas mayores de 18 años, su falta de consentimiento; las mujeres en situación de prostitución son perseguidas y encarceladas por aplicación de los Códigos Contravencionales y de Faltas.

Se trata a las mujeres en estado de prostitución como una mercancía a consumir y de la cual extraer ganancias. Pero como, a pesar de ser tratadas como cosas, no pueden obviar que son personas y, por tanto, pueden rebelarse o desarrollar distintos grados de autonomía, es necesario reforzar el control proxeneta con el control y la represión estatal legal o ilegal (caso de las coimas policiales). De allí, la adecuada calificación de "Código Proxeneta" que realizan las mujeres de AMMAR Capital cuando cuestionan esta legislación represiva aplicada a las personas en prostitución (8).

Estos mensajes de la ley van dirigidos a todas las mujeres, sean o no madres, estén o no prostituidas. La maternidad y la prostitución son instituciones sociales, reguladas de distintas maneras por el Derecho. No son circunstancias individuales ni situaciones que afectan a ciertos grupos de mujeres. Constituyen la definición patriarcal de la identidad femenina. Así, la maternidad y la prostitución como situaciones de la vida de las mujeres, son significadas como esencias constitutivas de nuestra identidad.

Es en este universo ideológico en que se ubica el Derecho cuando regula nuestros cuerpos, centrando su interés en el valor de uso y de cambio de nuestros úteros y vaginas.

Un tercer modo en que el derecho se refiere a las mujeres, es **disolviéndonos en el genérico masculino**, precisamente en aquellas situaciones en las que estamos particularmente afectadas y que han sido puestas en evidencia o reformuladas por

nuestras luchas. Me refiero a las situaciones de violencia sexista.

La agresión física o psicológica por parte de los varones más cercanos, se ha reformulado en los términos de *violencia familiar. El abuso sexual o la violación* aparecen legislados como totalmente neutros. En ambos casos, tanto quien agrede como quien recibe la agresión, puede ser un varón o una mujer indistintamente. *A pesar de que en la inmensa mayoría de los casos –casi la totalidad– las agredidas son mujeres o bien niñas y niños y ello es incluso reconocido por algunos trabajos de doctrina, esto, fruto de una relación de poder desigual, no encuentra ningún eco en la ley.* Ni siquiera es contemplado como un agravante, a pesar de que se consideran como tales otras relaciones de poder.

La neutralidad es uno de los recursos más encubridores y, a la vez, más eficientes del derecho. Se basa en la igualdad ante la ley, objetivo de las luchas feministas por el voto y los derechos civiles, entre otras, pero que agota su potencial en el límite mismo en que la igualdad formal oculta las desigualdades de hecho y con ello contribuye a profundizarlas. Las ideas del ciudadano, del propietario, del trabajador, están calcadas sobre el modelo masculino. De allí que, como señala Alda Facio (9), una Teoría Crítica del Derecho Feminista “tendría que utilizar categorías y metodologías que revelen en vez de ocultar las relaciones de dominación. Una de esas metodologías... sería... la deconstrucción como método de análisis de los conceptos supuestamente neutros para demostrar su verdadera naturaleza androcéntrica así como para visibilizar las relaciones de poder que oculta...”

Una última forma a que me referiré es la relacionada con la llamada **discriminación positiva o acción positiva o afirmativa**, consistente en políticas dirigidas a compensar las desigualdades entre grupos sociales, mediante medidas que confieren un trato preferencial en el acceso a ciertos bienes, recursos o servicios a un grupo que, por razones étnicas, de género, de orientación sexual o de otra naturaleza, sufre discriminación (10). Uno de los mecanismos más habituales consiste en el establecimiento de “cuotas” que garanticen a individuos pertenecientes a grupos estructuralmente desfavorecidos, el acceso al trabajo, la educación, a puestos sindicales o políticos, etc.

Nuestro país la tiene incorporada en la Constitución Nacional, que a partir de la reforma de 1994, en su artículo 75, inciso 23, habla de “medidas de acción positiva” (11).

La iniciativa más conocida es la llamada “Ley de cuotas” referida a las listas de

candidatos/as a cargos legislativos (ley 24012) (12). Fruto de la lucha de las mujeres con militancia partidaria por ocupar espacios de poder, estos criterios se debaten también en el terreno de los partidos políticos y sindicatos.

La referida ley ha redundado en un aumento considerable de la cantidad de mujeres en el espacio legislativo, lo cual tiene asimismo una importante carga simbólica y ha permitido el debate e incluso la sanción de alguna legislación impulsada por las feministas, incorporando puntos de vistas y reconocimientos.

De todas maneras, es necesario plantearse otras preguntas: ¿cómo se relaciona este aumento de la cantidad de mujeres en la esfera pública con la situación concreta y las necesidades del conjunto de las mujeres?, ¿han producido algún efecto en modificar la relación entre las esferas pública y privada?, ¿han modificado prácticas, estilos y horarios de la vida política y sindical?

Según el informe de la Brecha Global de Género de 2007 del Foro Económico Mundial, que analiza la distribución de los recursos entre varones y mujeres en cada país, sin importar cuál sea el nivel de estos recursos, Argentina ha subido 8 lugares ubicándose en el puesto 33. Sin embargo, no en todos los ítems analizados tiene el mismo puntaje. En Salud se ubica en primer lugar (las altas calificaciones en este punto se deben al alto porcentaje de nacidos vivos y a la expectativa de vida), en poder político tiene el puesto número 25, en educación el 33 y en participación económica, el 75.

Es evidente la distancia entre poder político y participación económica, lo que evidencia la enorme desigualdad entre mujeres y varones en una cuestión fundamental: los recursos económicos.

Es que el mayor poder público de las mujeres, que se evidencia sobre todo a partir de los años 90, se desarrolla, paradójicamente, en un mundo donde la pobreza y la exclusión social han crecido, afectando mayoritariamente a las mujeres. Pero, además, debemos considerar que la presencia de mujeres en el poder no trae por sí misma una mejor consideración para las mujeres en general. Veamos si no un ejemplo que nos toca de cerca: el fallo de la Corte Suprema de Justicia contra Romina Tejerina, en el cual las dos mujeres que la constituyen dictaminaron por la continuidad de la pena que le había sido impuesta, contribuyendo con su voto a mantener su condena (13). Por otro lado, el aumento de la presencia de abogadas, juezas, usuarias de la justicia, académicas del derecho, ha permitido una mayor elaboración de los derechos y

necesidades de las mujeres y, en algunos casos, avances en la jurisprudencia.

He señalado, entonces, cuatro maneras en que el derecho trata a las mujeres y el imaginario que acompaña esas perspectivas: la discriminación legal; la definición de las mujeres por nuestra sexualidad significándola como reproductiva o como mercancía; la disolución en el genérico masculino; y, por último, la discriminación positiva.

Ni las leyes, ni la jurisprudencia, ni la doctrina, ni los procedimientos, ni la administración de justicia, son neutrales en términos de género: de allí que en cualquier debate en el campo del derecho existen posiciones en pugna cuando se ven implicadas/os mujeres y varones y esto no sólo cuando se tratan las relaciones de familia o de trabajo, sino aún en campos pretendidamente "neutros", con los que atañe al derecho de propiedad o a otras formas contractuales.

Como señala Susan Emmenegger, la crítica jurídica feminista "considera la realidad de las mujeres como punto de partida para analizar el derecho" (14). Así, dicha crítica revela, "utilizando para su análisis una perspectiva parcial y subjetiva, la parcialidad y la subjetividad del derecho mismo".

El derecho, como parte de la cultura, participa del imaginario social acerca de las mujeres, a la vez que contribuye a producirlo. Es un fruto del poder, pero también de las luchas contra el mismo. Refleja su época y contribuye a configurarla.

El sexismo es constitutivo del derecho, no una mera irregularidad o un defecto que puedan subsanarse con reformas parciales. Estas reformas, pueden, sin embargo, fisurar su edificio androcéntrico y de hecho algunas lo hacen. Pero cada reforma requiere de una reflexión y de un discurso dirigidos a deconstruir su lógica patriarcal y a cludir las trampas del poder, especialmente la cooptación de nuestras ideas hasta volverlas irreconocibles.

Deconstruir, desmenuzar, revelar la lógica interna y los intereses implícitos en cada institución y faceta del derecho es, a la vez, el inicio de un proceso de construcción. Cada vez que desarmamos una parte de su arquitectura, algo nuevo va naciendo, todavía balbucante, imperfecto, fragmentario, pero marcado por nuestras experiencias y necesidades.

Crear un nuevo derecho, un derecho para la libertad, no definido por las relaciones de poder desigual entre los sexos, las clases, las sexualidades, las etnias, es el propósito de toda teoría crítica feminista, que presenta diversas corrientes y actoras.

Pero, ¿es posible crear un nuevo derecho?, ¿podrá el derecho dejar de ser el “lenguaje autorizado del Estado” para convertirse en un conjunto de normas de convivencia construidas horizontalmente?. En todo caso, el derecho no es el centro de nuestras luchas, sino una parte de la pugna por la construcción de significados que doten de sentido a la realidad.

Noviembre 2008

NOTAS:

- 1) FACIO, Alda: “Hacia una teoría crítica del derecho”, www.flacso.org.ec/docs/safisfacio.pdf
- 2) Ello pese a que los artículos publicados se refieren a nuevas realidades, como las “familias ensambladas”, la cada vez mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo desde la primera revolución industrial, los vínculos homosexuales, etc.
- 3) RUIZ, Alicia E.C.: “De las mujeres y el derecho”, publicado en “Identidad femenina y discurso jurídico”, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Editorial Biblos, 2000
- 4) TARDUCCI, Mónica: “Maternidades y adopción: una introducción desde la antropología de género”, publicado en “Maternidades del siglo XXI”, Organizadora: Mónica Tarducci, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2008
- 5) TARDUCCI, ob. Citada
- 6) Por Resolución del organismo que otorga jubilaciones y pensiones, la Administración Nacional de Seguridad Social N° 671, del 27 / 08/2008, se otorga a las parejas del mismo sexo iguales derechos en cuanto a pensiones que tienen las parejas heterosexuales que viven en uniones de hecho.
- 7) En la revista “Abogados”, anteriormente citada (N° 85 de julio-agosto 2005), en un artículo “Relaciones de familia, una visión optimista”, el Dr. Eduardo J. Cárdenas, en un esfuerzo “progresista”, admite la adopción por parte de una pareja homosexual cuando ya se encuentren criando un niño, pero considera inadecuado entregarles un recién nacido en adopción, porque ello le dificultaría “las cosas al chico”, es decir alegando los intereses del niño.
- 8) AMMAR-CAPITAL, es una asociación de mujeres que se hallan o se hallaron en situación de prostitución, que funciona en las ciudades de Buenos Aires y Mendoza. Su nombre completo es Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos. Sostienen que la prostitución no es un trabajo y reclaman trabajo, salud, educación, vivienda y capacitación. Exigen también la derogación de los Códigos Contravencionales y de Faltas que persiguen a las mujeres en estado de prostitución, así como la condena al proxenetismo. Forman parte de la Campaña “Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución”.
- 9) FACIO, Alda, ob. Citada
- 10) Ma. Angeles Barrère Unzueta, en su artículo “Igualdad y “discriminación positiva”, un esbozo de análisis teórico-conceptual”, considera que hablar de “discriminación positiva” supone una “contradicción in terminis”, abogando por otra designación. Ver: www.uv.es/CEF/9/barrere1.pdf
- 11) El inciso 23 del artículo 75 de la Constitución Nacional (Argentina) establece, entre las atribuciones del Congreso: “Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos

por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad”

12) La ley 24012 del 29/11/1991 establece que las listas electorales deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los cargos a elegir.

13) Romina Tejerina es una joven de San Pedro, un pueblo de la provincia argentina de Jujuy, que, a los 19 años, tuvo un parto en el baño de la casa de su hermana, luego de haber ocultado su embarazo, producto de una violación que no se había atrevido a denunciar, y de haber intentado varias veces abortar. En soledad, tuvo una niña, creyendo que había abortado. Cuando ésta comenzó a llorar, en un raptó de desesperación, le dio 18 puñaladas. La niña llegó muerta al hospital. La justicia no consideró probada la violación, pero tuvo en cuenta circunstancias atenuantes, como las violencias sufridas desde niña, la soledad y desesperación en que había vivido su embarazo, las circunstancias del parto y su estado psíquico a ese momento, etc. Hoy está cumpliendo una condena de 14 años de prisión, pese a la gran movilización del movimiento de mujeres por su libertad. Para más información: Mariana Vargas: “Romina Tejerina: una historia de miles de mujeres”, Cuadernos de Editorial Agorfa N° 12. Para un análisis de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ver: Magui Bellotti: “Castigar el desamparo (la Corte Suprema contra Romina Tejerina)”, Revista Brujas N° 34, Buenos Aires, Agosto 2008.

14) Emmeneger, Susan: “Perspectivas de género en derecho”, Anuario de Derecho Penal, N° 1999-2000

II CONGRESO FEMINISTA INTERNACIONAL 2010



El Comité Organizador convoca al
II Congreso Feminista Internacional
a llevarse a cabo en Argentina, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires del 19 al 22 de
mayo de 2010

Este Congreso se realiza enmarcado en la conmemoración del Centenario del “1º Congreso Femenino Internacional de la República Argentina” en 1910 y del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 en la Argentina y las luchas anticolonialistas en América Latina y el mundo.

www.2feminista2010.com.ar
congreso2organizacion@yahoo.com.ar

CUERPOS E IMÁGENES DE MUJERES:

EL MODELO DE LA MUJER INEXISTENTE

Eugenia Zicavo

“La mujer perfecta no existe. Hagamos que exista”. “Sé vos misma, el resto modelalo”. Actualmente las mujeres son interpeladas por slogans cada vez menos sutiles en lo referido a la construcción del modelo corporal socialmente instalado. Como mencionan sin ambages las cartas de presentación de algunos de los tantos “centros de estética” o “institutos de belleza” que funcionan en Buenos Aires, el ideal social es un cuerpo perfecto y, por lo tanto, inexistente; un cuerpo otro, siempre distinto al propio. En su libro *Historia de la belleza* (2005) George Vigarello plantea que, para las mujeres, la belleza del siglo XX se inaugura con un cambio de silueta, una metamorfosis del ideal corporal en el cual la delgadez pasa a ser preponderante: “El cuerpo como arcilla que se moldea. La silueta ya no se configura mediante una buena artesana y el corsé, como en el siglo XIX; ahora se modela con buenos ejercicios y voluntad. Se instala un imperativo: “sea el escultor de su propia silueta”. Se impone una convergencia, la de la estética y la del trabajo”.

Los parámetros de lo bello han sido desde siempre una construcción social arbitraria; proporciones, talles y medidas se han modificado a lo largo de la historia para delinear en cada caso una imagen del cuerpo legítimo. Sin embargo en la actualidad el modelo corporal para la mujer se ha vuelto cada vez más opresivo. Debe ser un cuerpo que no tenga marcas, ni las del paso del tiempo, ni las de la maternidad, ni las del trabajo. Cuerpos sin pliegues ni repliegues, cuerpos planos, chatos, flacos, que al tiempo que disminuyen su espesor deben procurar una voluptuosidad ficticia, la silicona como única redondez aceptada. La exigencia de no tener arrugas, ni cicatrices, ni manchas, ni rollos, ni celulitis, ni estrías habla de una voluntad de borrar los trazos que conforman ese cuerpo; el foco de una mirada social cada vez más particularizante, capaz de seccionar al cuerpo en una sumatoria de fragmentos que –invariablemente– hay que “mejorar”.

Mucho antes del auge de las cirugías y los slogans publicitarios, los cuerpos de las mujeres también eran moldeados socialmente aunque mediante un artificio mucho menos duradero, un maquillaje del vestuario que, mediante una suerte de democracia corporal, sugería formas similares para las mujeres a base de miriñaques y enaguas almidonadas. Cuerpos entre bastidores que nunca mostraban su verdadera forma y mucho menos, su desnudez. Tal como sugiere Vigarello, Chanel supo imponer un nuevo look, vinculado a una supuesta "liberalización", de una mujer más activa en el masculinizado mundo del trabajo, y en cada una de sus prendas, las mujeres decían — literalmente — "comprar delgadez": "La ilusión de haber conquistado nuevos derechos. Al menos de rechazar el corsé. El de dar grandes zancadas, el de llevar los hombros a gusto, el talle ya no es apretado. (...) La apuesta de la nueva silueta es claramente cultural. Los lineamientos físicos de los años locos se convierten en consignas, se ofrecen como promesas, como ampliación de horizontes, como una puesta en imagen de la independencia, es una ambición que sólo algunas consiguen concretar". A partir de esta revolución de la moda, el modelo estético ya no se sostiene en un vestuario del artificio sino que, por destacar las formas "naturales", vuelve a esas mismas formas objeto de cuidadosa intervención. La liberalización de movimientos que la nueva moda promete contrasta con el avance de un nuevo paradigma estético cada vez más restrictivo: la delgadez de la línea que exige ir liviana, precisamente cuando la mujer comienza a cargar con nuevas responsabilidades.

Resulta curiosa la relación entre la emancipación de las mujeres (la obtención de derechos, su ingreso al mundo del estudio y el trabajo, la separación entre sexualidad y reproducción posibilitada por diversos métodos anticonceptivos) y la transformación de los modelos corporales dominantes.

En su libro *El mito de la belleza* (1992) la teórica norteamericana Naomi Wolf planteó que cuanto más ha avanzado la emancipación de las mujeres, más rígidas se han vuelto las imágenes legítimas de belleza femenina. Siguiendo a Wolf, el mito de la belleza sería más bien una reacción contra la igualdad, ya que se trata de un imperativo que sólo las mujeres deben alcanzar y que tiene que ver con el control, un mito que en realidad prescribe una conducta y no una apariencia: "A medida que las mujeres se liberaron de la mística femenina de lo doméstico, el mito de la belleza invadió ese terreno perdido (...) para asumir su tarea de control social".

Un planteo interesante que, considerando la magnitud de tiempo y libido invertida por buena parte de las mujeres en cuestiones estéticas (la adicción a las cirugías es su

exponente más desbocado) puede dar algunas pistas de cómo el poder opera sobre los cuerpos. Oprimir el cuerpo, achicarlo, llevarlo a su mínima expresión con dietas y ejercicios: el poder instalando la autodisciplina como condición de la belleza. Durante las últimas décadas las mujeres han logrado conquistar posiciones importantes en la sociedad. Pero paralelamente a esta escalada de poder, aumentaron los disturbios ligados a la alimentación, las cirugías y la necesidad de corresponder a un modelo idealizado de mujer en el que la obesidad es un motivo para la estigmatización. Desde que las mujeres trabajan también deben “trabajar” su cuerpo, sumar tiempo de trabajo necesario (y desviación de recursos económicos a tal efecto) para moldearlo, modificarlo.

Según Vigarello, “los criterios estéticos enfrentados al trabajo confirman el cambio mezclando de modo cada vez más explícito belleza y “tareas”: “lleve una vida de hombre pero siga siendo mujer”. La emancipación de la mujer iría acompañada por una exigencia constante de belleza, como si se tolerara su ingreso a ámbitos hasta entonces tradicionalmente masculinos, a cambio de su potencial “decorativo”.

DOBLE DE CUERPO

Aunque parece lo más evidente, no hay nada más engañoso que un cuerpo. En tanto construcción cultural, existen diversas mediaciones sociales que intervienen en su producción: las condiciones de trabajo, los mensajes transmitidos por los medios de comunicación, el género y la generación, el acceso a determinadas prendas de vestir o consumos alimentarios. Aspectos como el volumen y el peso responden en cada caso a una lógica cultural particular. Al mismo tiempo, cada cuerpo remite a su propia historia: el paso del tiempo, la cantidad de embarazos, los trabajos realizados, el haber vivido en un lugar frío o extremadamente soleado, todo influye en la complexión del cuerpo, en sus pliegues, su contextura, sus formas. Cada cuerpo es su propio modo de estar (y de haber estado) en el mundo, su devenir. Sin embargo, el ideal corporal vigente se reduce a un cuerpo deshistorizado, siempre joven, cuyos signos de edad (huellas de lo vivido) deben ser minimizados. Un cuerpo que si no es joven debe parecer juvenil, cuyos signos de juventud forman parte de la oferta del mercado de la belleza, restringido sólo para unas pocas.

Como plantean Mario Margulis y Marcelo Urresti en *La juventud es más que una palabra* (1996): “hay diferencias sociales respecto a la distribución de algunos signos complementarios sobre los que es preciso detenerse para apreciar cómo se da

el proceso de juvenlización, la asignación de lo juvenil, que circula de manera restringida en sectores

populares y se promociona cada vez más abiertamente en las clases medias y altas”.

La delgadez vinculada a la portación de signos juveniles completaría el esquema de belleza imperante que, al mismo tiempo, opera sobre la base de una clara exclusión de clase. Los cuerpos valorados socialmente son precisamente aquellos más racionalmente “producidos” por quienes pueden destinar recursos económicos a un ítem tan alejado de las necesidades básicas como modelar la propia forma corporal (y por ello, sólo encuentran expresión en una porción reducida de la población). Como menciona Margulis en “Los contenidos discriminatorios presentes en la discursividad social” (1999): “Los cuerpos robustos, fornidos, alejados de la silueta idealizada (que proviene de dietas y tratamientos inaccesibles), están vinculados a la herencia genética, la alimentación, los requerimientos del trabajo manual, la ropa que pueden pagar, la maternidad reiterada. La presentación del cuerpo legítimo en los medios, en la propaganda, en el discurso social y en el trato cotidiano, es directa o indirectamente descalificadora”.

Dentro de los signos distintivos, la juventud va ocupando crecientemente un lugar predominante dentro de las variables que conforman el modelo de corporalidad legítima para las mujeres. En tanto valor-signo, los cuerpos jóvenes son cuerpos ideales, sin arrugas, cuerpos lisos. Pero la juventud es un período de tiempo demasiado acotado y por ello el mercado de la belleza ha multiplicado los productos que ofrecen un reciclaje corporal a la medida de las expectativas de una piel cuyo objetivo es una suerte de retorno a la hoja en blanco. Desde los medios de comunicación masiva se fomenta a edades cada vez más tempranas un narcisismo corporal con fecha de vencimiento.

La industria cosmética habla de “barreras”: la barrera de los 50, de los 40, de los 30. Pero ahora parece que ni siquiera los 20 se encuentran del otro lado de la vía. Ya hay cremas anti age destinadas a las mujeres de 25, bajo el nombre de “primeros signos”. Un viaje sin escalas entre el acné juvenil y las arrugas.

Es cierto que el imperativo de eterna juventud también pesa sobre los varones y que la industria cosmética masculina ha experimentado un marcado crecimiento, pero no se ha popularizado un mercado de cremas para reducir los signos del “envejecimiento” que apunte al target de los jóvenes de 25 (los mensajes publicitarios dirigidos a las

mujeres son cada vez más esquizoides). Mientras tanto, los cuerpos de las mujeres - los jóvenes, los flacos, los "bellos"- continúan siendo complementos indispensables para estrategias publicitarias de toda laya. Son, ante todo, cuerpos que venden: la escolta de turno de automóviles último modelo, jabones en polvo o planes de seguros de vida. Lo mismo da. Y por estar allí, por legitimar los productos que acompañan (al tiempo que se legitiman en tanto productos en sí mismos) se vuelven "modelo": siluetas que ofrecen la promesa de que esas formas pueden alcanzarse con sólo un poco de dedicación y esfuerzo. Cuerpos que, tácitamente, acusan al resto de holgazanes, de dejados, de descuidados. El cuerpo como inversión de la carga de la prueba, ya no como devenir sino como estadio volitivo.

Los estereotipos divulgados por los aparatos de dominación cultural dan cuenta de una mutación vertiginosa de los modelos corporales. Sólo a modo de ejemplo, en apenas 30 años, el talle ideal fue perdiendo tantos kilos que las *femmes fatales* de los '80, hoy la pasarían -literalmente- fatal. Que el talle haya adelgazado también tiene su correlato en la aparición de una serie de enfermedades vinculadas a desórdenes alimentarios como la bulimia o la anorexia. Síntomas de los efectos concretos que la mirada del otro, transformada en la propia mirada, provoca en el cuerpo, en su pretensión de alcanzar un modelo cada vez más restrictivo (las pautas de auto-apreciación no permanecen al margen de los paradigmas dominantes). Sin duda, globalización mediante, los modelos estéticos generaron una desazón generalizada entre las mujeres.

En una entrevista que le realicé este año a David Le Breton en su breve paso por Buenos Aires, el antropólogo francés contaba que en las islas Fiji del Pacífico hasta hace algunos años no había televisión y el ideal para las mujeres era ser como cran: su modelo de seducción era tener formas, ser macizas. Pero dos o tres años después de la llegada de la televisión, ya había casos de anorexia, de bulimia, de mujeres que rechazaban la comida. La mayoría de las mujeres de Fiji habían pasado a pensar que sus cuerpos eran demasiado gordos. Otro ejemplo que daba es que el 70% de las mujeres adolescentes de Suiza se sienten gordas, resaltando el hecho de que la violencia de este modelo estético para las mujeres es totalmente novedoso. En sus palabras: "La anorexia no existía antes de los años 70, la anorexia empieza entonces y ahora explota en el mundo occidental, el cuerpo de la mujer está más marcado por esta violencia, que es primero una violencia económica, una mercantilización del cuerpo". ¿El resultado? La mayoría de las mujeres se siente descontenta con sus propias formas. ¿Por qué tanta baja de la autoestima colectiva? En parte porque ha habido un

corrimiento del ideal de belleza y el parámetro comparativo, el ideal a alcanzar, pasó a ser más bien una utopía. Si el paradigma eran las modelos (y sus largas piernas flacas como brazos extendidos) ahora en diarios, revistas y sitios web el parámetro pasó a ser la modelo con el auxilio del photoshop: literalmente, la mujer que no existe, una imagen manipulada (no sólo) digitalmente. El photoshop borra, modifica, es un maquillaje a posteriori, que solo funciona con la imagen fija. La mujer ideal es una mujer fijada en un papel. No es real. Lo que el photoshop quita o corrige queda adherido a una imagen sin sustancia, sin encarnadura. La mujer ideal es entonces una mujer sin carne, que ha salido de su cuerpo para ser exhibida en tanto forma estilizada, cuasi artística (aunque los retocadores profesionales de los medios gráficos sean más cautos que algunas corrientes del arte contemporáneo y —todavía— no firmen sus obras).

Las mujeres públicas aparecen en los medios como jóvenes eternas: sin el acné de la adolescencia ni las arrugas de la adultez. El photoshop es la herramienta noble del cirujano, la venganza del trazo sobre el bisturí, el triunfo de la manipulación de la imagen por sobre la intervención quirúrgica. Mientras la cámara fotográfica captura la forma del cuerpo que está allí, el photoshop recrea lo que allí está para presentar precisamente lo que jamás estuvo. La mujer ideal es una mujer ficticia. Ser lisos, sin pliegues, sin marcas, eso parece ser el nuevo canon de belleza. Un cuerpo tábula rasa, sin pasado, sin rastros. El mandato estético sobre el cuerpo de las mujeres contiene la negación de su historia. Cuerpos que deben borrar sus surcos, sus cicatrices, sus huellas.

SIN TÍTULO (2008) – imágenes plásticas para un nuevo imaginario sobre las lesbianas.

Verónica Marzano y Sonia Gonorazky

INTRODUCCIÓN: MARCO CONCEPTUAL

Antes que nada queremos agradecer la invitación a participar de estas jornadas históricas del feminismo local.

El temario propuesto este año, que es sumamente amplio, da cuenta de los múltiples mapas epistémicos desde los cuales pueden leerse o decodificarse los cuerpos contemporáneos y estamos muy contentas de haber sido invitadas a participar del debate.

Es a esta altura impensado en ámbitos como el nuestro recurrir a argumentos biologicistas para dar cuenta de los cuerpos, sus usos, sus contextos y sus transformaciones a lo largo de la historia. Asimismo resulta insoslayable el enorme valor político que el efectivo control estatal¹ ha tenido a lo largo de toda la historia sobre las corporalidades. La tecnología, la ciencia, los medios de comunicación, la medicina, la religión, la política, la economía, la ley, la educación, los modos de producción, etc. constituyen dispositivos de disciplinamiento e intervención (bio)políticos que reducen, catalogan, jerarquizan y distribuyen los infinitamente variados cuerpos sobre los distintos sistemas de poder según arbitrarias categorías de sexo/género/edad raza/clase/sexualidad/etc. Siguiendo en este trabajo una propuesta de Beatriz Preciado², reemplazamos el concepto de “cuerpos sexuados” como hombres y mujeres por el de “cuerpos parlantes” que reconocen para sí y para los demás cuerpos parlantes “*la posibilidad de acceder a todas las prácticas significantes, así como a todas las posiciones de enunciación (...) que la historia ha determinado como masculinas, femeninas o perversas. Por tanto renuncian no solo a una identidad sexual cerrada y determinada naturalmente, sino también a los beneficios que podrían obtener de una naturalización de los efectos sociales, económicos y jurídicos de sus prácticas significantes.*”

Estos biocuerpos parlantes y tecnocreados devienen sujetos que resultan más o menos violentados según su cercanía o lejanía respecto al centro del poder “biopolítico” (Foucault) o “fármacopornocapitalista” (Preciado).

Consideramos que las coordenadas *cartesianas*³ en que se ubican los cuerpos parlantes en el mapa social son producidas, transmitidas e incorporadas performativamente a través de su enunciación, reiteración e identificación. David Córdoba (2003)⁴, siguiendo el pensamiento Butleriano señala que la constitución de “la identidad sexual” se ha analizado según la perspectiva constructivista siguiendo dos grandes modelos históricos: por un lado el *esencialismo sociológico* que, desde una concepción casi-funcionalista produce identidades perfectamente adaptadas a la matriz heteropatriarcal muy eficientes, dibujando (y recortando) una norma capaz de totalizar la red de relaciones de poder y dar un sentido definitivo a todos sus elementos, generando una estructura de poder/dominación sin resistencia.

Otro enfoque constructivista es el *voluntarismo subjetivista* que reintroduce bajo las formas de distintos tipos de voluntarismo político una subjetividad fundante y autónoma que puede producir tanto un sujeto exterior al género capaz de decidir qué género actúa, como un sujeto capaz de eludir la interpelación social que le asigna una identidad sexual. Así, el voluntarismo asume que la subjetividad es anterior a las relaciones de poder, por lo que permite articular una acción política plenamente autónoma, carente de ambigüedades en sus efectos.

Obviamente, el enfoque funcionalista o subjetivista podría extenderse a cualquier otra identidad social, pero esta mirada ampliada –sobreentendida implícitamente en todo este artículo- nos alejaría de los propósitos específicos de este trabajo.

Córdoba considera que ambas posturas tradicionales no dan cuenta acabada de la complejidad de los procesos de constitución de identidades en el contexto de una sociedad de control, objetivo que sí logran, al menos en los discursos políticos, las filosofías y/o teorías queer.

El análisis performativo de las identidades toma como marco para la conformación del sujeto sexuado/sexual el supuesto althusseriano de que la *interpelación*⁵ de la ley produce un sujeto y crea la ficción de su existencia “ya-desde siempre”. Asimismo, “el poder que tiene el discurso para realizar aquello que nombra está relacionado con la performatividad y, en consecuencia, la convierte en un ámbito en donde el poder actúa como discurso.” (Butler⁶). El acto performativo carece de un sujeto anterior

que lo actúe al tiempo que excede la adaptación al medio, por lo que siempre es factible de ser recontextualizado y resignificado.

Aglutinando a nuestro gusto estos conceptos, pensamos “las identidades” como ficciones recreadas sobre el cuerpo desde la hegemonía, pero siempre pasibles de ser desechadas o reapropiadas con otros usos y otros significados en otros contextos que aquéllos en que fueron producidas y legitimadas como formas sutiles de dominación.

Por todo esto no es posible para nosotras escribir sobre las imágenes lesbianas disponibles sin pensar en la precariedad de nuestro parecer y el recorte que podemos hacer del “cuerpo lesbiano” según nuestra cosmovisión del mundo delimitada por nuestras creencias, valores, contextos, lecturas, prácticas y experiencias de vida. Con esto nos declaramos de antemano imposibilitadas de prescribir, juzgar, impugnar ninguna imagen *per se*. Sólo podemos intentar un análisis crítico del uso de “cuerpos lesbianos” por parte de la hegemonía.

NUDO: NOMBRARSE PARA DECIRSE/TE/LES

En este trabajo nos proponemos reflexionar e invitar a dialogar sobre la creación y circulación de las imágenes y representaciones de lesbianas producidas en un marco heterosexual, así como de la relación que encontramos entre ellas y una política pública de las identidades funcional al poder. Para ello, partimos de nuestra propia experiencia como parte de una colectiva editorial.

Cuando a principios de 2007 comenzamos a imaginar el proyecto editorial, militante e intelectual del que surgió “**Baruyera, una tromba lesbiana feminista**”, debatimos intensamente respecto al nombre que daríamos a la revista. Más allá del debate en torno al nombre “Baruyera”, el proceso más interesante fue el de decidir cuáles serían los términos que enmarcarían su aparición. Nuestra intención era dejar claro ya desde el título en la tapa de la revista el marco ideológico/político desde el que intentábamos pensar e incitar múltiples reflexiones colectivas. Si bien tomamos a menudo ideas de las teorías queer, el marco político/filosófico que nos contiene y da sentido es, indiscutiblemente, el feminismo. Por tanto, la palabra “feminista” debía ser visibilizada como parte de la identidad de la publicación. Las mayores dudas surgieron respecto al sentido y las posibilidades al nombrarnos “lesbiana”. El debate entre nosotras giró en torno a si esta lesbiandad impresa en letras de molde no anclaría el proyecto a una

identidad sexual subsumida en las categorías operativas de la cultura dominante. Nos preguntamos qué significa ser "lesbiana" en términos políticos, qué podía diferenciarnos del feminismo a secas. ¿Para qué necesitábamos explicitar algo que en la práctica era y es una obviedad: que somos lesbianas? ¿Qué estaríamos diciendo cuando dijéramos lesbiana? ¿Eso era una salida del closet? Y si lo fuera, ¿para quién?

Que las lesbianas resultamos excluidas del sistema por la violencia patriarcal es un hecho fuera de discusión. También tenemos la experiencia común de sufrir la lesbofobia (y también coletazos de homo y transfobia). Pero, ¿queríamos visibilizar un conjunto de opresiones, reconocer y recortar las características de un grupo vulnerable? ¿Nombrarse lesbiana sería una denuncia o una amenaza? ¿Mostrarse visible⁷ serviría como praxis política contrahegemónica efectiva o solamente constituiría el punto de inicio para modificar estructuralmente el pensamiento hegemónico? Sin duda, debíamos tomar decisiones políticas profundas que nos permitieran ubicarnos y activar desde nuestra deliberada intención de mostrar "algo para afuera" además de mostrárnoslo.

Queríamos crear imágenes nuevas. Y también amenazar y provocar.

Conscientes de que las identidades se conforman sobre la base de la exclusión, sabíamos del riesgo acerca de que nuestra propia irrupción llenara de contenido un concepto vacío, quedando atrapadas en las construcciones monolíticas de la identidad moderna. Pero también, simultáneamente, estaríamos trazando una barrera entre lo que significaría para nosotras el adjetivo "lesbiana" y lo que esa palabra no volvería a decirnos en adelante.

Una vez más, la lectura de Butler (sus ideas y también sus apropiaciones de Foucault, Derrida, Althusser, sus discusiones y acuerdos con Sedgwick, Wittig y tantos y tantas más) nos ayudaron a pensar: "Si al hacer visible la identidad lesbiana se presupone un conjunto de exclusiones, tal vez parte de lo que necesariamente es excluido sean los usos futuros del signo. Hay una necesidad política para usar algún signo ahora y lo hacemos, pero ¿cómo usarlo de forma tal que sus futuras significaciones no estén excluidas?". Al reconocer el carácter estratégicamente provisional del signo, esa identidad puede convertirse en un sitio de impugnación y revisión asumiendo un conjunto futuro de significaciones que quizás no podemos prever los que la usamos ahora".

Entendiendo el lesbianismo, entonces, como un espacio de precariedad y contingencia, fue posible apropiarnos del concepto como de un lugar más simbólico que material, útil para abordar la práctica política. Entonces, definimos la palabra

lesbiana como una forma radical del ejercicio de la autonomía de los cuerpos parlantes que rompe con la coherencia heteropatriarcal que asigna a un sexo un género, una práctica sexual, un deseo y un discurso posible, pero sin que ello significara anclaje alguno, ya que asumimos a "lesbiana" como un signo que puede ser resignificado, reutilizado desde múltiples espacios de los que se puede salir y volver a entrar, o simplemente, desechar cuando deje de divertir o resultar útil.

LESBIANAS: IMÁGENES E IDEARIO

Ante la imposibilidad de describir completamente el significante "lesbiana", cobran relevancia inesperada algunas cuestiones referidas a tres ejes principales (no excluyentes ni exclusivos): i) las maneras de analizar críticamente la producción y circulación de imágenes; ii) la posibilidad de caracterizar y reconocer (identificar) las representaciones estereotipadas de lesbianas que aparecen en los distintos campos de la comunicación y el conocimiento; y iii) la factibilidad de tipificar de algún modo esos estereotipos para darles una inteligibilidad crítica.

¿Es posible entonces atribuir a la estereotipia características de verdadera o falsa? O, dicho de otro modo, ¿cuáles son las "versiones" de gays y lesbianas que deberían hacerse públicamente visibles sin ofuscar ni minimizar ninguna de estas cuestiones? Sin tener una respuesta unívoca, una pista podría ser pensar en aquellas que recurran a dibujos y trazos que, sin ser del todo nítidos ni del todo borrosos, delineen una comprensión políticamente asentada de la construcción polimorfa y políglota de las multitudes.

Gayle Rubin⁸ rastrea en el pensamiento occidental cinco presupuestos básicos sobre los que se edifica hegemónico y hegemonzante sobre la construcción del sexo y la sexualidad:

1.- Esencialismo sexual: el sexo es inscripto en el territorio de lo biológico y entendido como un producto hormonal o psíquico.

2.- Sexo como fuerza negativa: el sexo será siempre impugnabile excepto que esté mediatizado por fines socialmente relevantes como la reproducción o el amor, pero nunca en términos únicamente de placer.

3.- Falacia de la escala extraviada: la posibilidad de pensar toda sexualidad o práctica sexual no hegemónica como "un caso especial" que lleva a la psicologización o penalización

moral o jurídica de las conductas sexuales disidentes por considerarlas desviadas.

4.- Sistema jerárquico de valoración sexual: la definición de jerarquías de las relaciones sexuales deriva en privilegios y reconocimiento para quienes están en los niveles superiores de la pirámide y penalización, persecución o invisibilidad para quienes están en su base.

En la cima de la pirámide están los sujetos heterosexuales, monógamos, reproductivos, casados, un poco más abajo los heterosexuales reproductivos monógamos en pareja, abajo todos los demás heterosexuales. Estos primeros cuatro compartimentos de la pirámide son los que gozan de las leyes y reconocimientos públicos. Justo debajo se encuentran los gays y lesbianas en pareja monogámica que dan batalla por ascender a los estándares de reconocimiento (matrimonio, unión civil, etc). Y en la base de la pirámide (lo mas alejado de la jerarquía) las lesbianas y gays disidentes junto a las demás sexualidades no hegemónicas.

5.- Ausencia de variedad sexual benigna: existe una sexualidad verdadera o benigna que sería el centro y una cantidad de sexualidades "diversas" que se ubicarían en la periferia de la sexualidad. Estas cinco ideas-fuerza acerca del sexo y la sexualidad que estructuran el pensamiento occidental moderno nos proporcionan un adecuado marco general para discutir los estereotipos "de la sexualidad" que siguen vigentes en los distintos campos del saber/poder: la educación, el estado, la medicina, la ley, la ciencia, y también en los medios de comunicación, el cine y la pornografía.

Podríamos pensar que ninguna de las producciones culturales y sociopolíticas estatales que incorporan, describen o recortan el sexo o la sexualidad escapan del marco referencial descrito por Rubin, incluido el lesbianismo que, no accidentalmente, ha sido tratado de manera diferencial respecto de cualquier otra forma no heterosexual.

Los varones homosexuales han sido abiertamente perseguidos en el pasado (hoy en día, siguen siéndolo, aunque las estrategias son más sutiles) por enunciarse como la desviación dentro del grupo sujetos que detentan el poder de la "normalidad". El lesbianismo en cambio, ha atravesado un intenso proceso de borramiento del imaginario social que incluye tanto desaparición física como simbólica. Judith Butler dice: "el lesbianismo no ha sido explícitamente prohibido porque no se ha dado a conocer en lo pensable, en lo imaginable, esa red de inteligibilidad cultural que regula

lo real y lo que puede ser nombrado”⁹.

Esta ininteligibilidad de la existencia lesbiana se debe, en parte, a que la disidencia sexual de las mujeres aparece como desviación, pero a diferencia del sujeto gay el corrimiento aquí no es del hegemónico sino del subalterno: las mujeres. Gayatri Spivak describe la sublaternidad como “un guión entre dos espacios”, un lugar pensado desde el poder como sin voz. Entonces podríamos pensar que “la falla” de ese silencio se vuelve completamente ininteligible. Por otro lado asumir la existencia del lesbianismo significa (aún hoy) poner en jaque la construcción monolítica de los géneros ya que su existencia implica desbaratar el mito de la pasividad sexual de las mujeres, su falta de iniciativa y autonomía. Romper con el lugar victimizante.

En este sentido, Dolores Juliano y Raquel Osborne se preguntan: “¿Por qué no se ha seguido con las lesbianas las mismas estrategias de estigmatizar y perseguir, y se ha preferido ignorarlas, negarlas y banalizar su sexualidad? Y se responden “en primer lugar porque el nivel de cuestionamiento de los roles de género que implica el lesbianismo es mayor, ya que las lesbianas no se limitan a realizar prácticas permitidas en condiciones no aprobadas sino que subvierten totalmente lo que se espera que sean las opciones de las mujeres. Además el cuestionamiento lo hacen en las dos vertientes: en términos de conductas de género y en términos de opción sexual, donde generan un ámbito autónomo fuera del control masculino.”¹⁰

Las representaciones son espacios de disputa política y cultural. Lo representado o visibilizado no es nunca neutral sino que conlleva una carga ideológica y pedagógica que crea y describe modelos de conducta, acción y comportamiento. El texto o la imagen disponible traen consigo no solo aquello que hace visible sino también lo que oculta.

Conocimiento e ignorancia, visibilización e invisibilización, tienen entonces una ineludible relación política que se inscribe dentro un determinado territorio simbólico sobre el cual operan quienes tienen el poder de representar. Entender quién detenta ese poder es central para poder entender qué es lo que estamos viendo y qué no estamos viendo en cada imagen.

Naomi Klein en “No-logo” dice que “los medios reconocen en algunos grupos identitarios nuevos yacimientos del mercado, de forma que dirigen su mirada hacia aquellos colectivos anteriormente ignorados como han sido los no heterosexuales, no occidentales, no católicos, etc.”¹¹. Las imágenes y representaciones de lesbianas, a las que tenemos acceso en los medios de comunicación, entonces, podríamos pensar que responden a

un modelo pedagógico de producción de “normalidad” como una estrategia mercado/política y no son producto del reconocimiento de la disidencia sexual. Pero esto sólo es posible con la connivencia y complicidad de cierto sector de la política.

El pasmoso crecimiento local de la oferta *gay friendly*, que intenta recrear un ambiente de “normalidad” para que los usuarios no heterosexuales se sientan a resguardo de las miradas indiscretas y las agresiones explícitas, son un ejemplo de esta trama de complicidades y pedagogías. Un mercado de la opresión y la violencia. Festejado y alentado por grupos políticos que ven en estos nichos un avance hacia “la igualdad”

Respecto de los medios de comunicación se pueden distinguir tres características que atraviesan las representaciones lesbianas: a) una construcción monofocal,¹² ahistórica, no situacional y homogénea del lesbianismo; b) una instancia de representación que se ancla en la idea de que las disidencias sexuales son mera imitación o copia del legítimo original heteropatriarcal; c) la idea setentosa (por no decir romántica) del lesbianismo como ícono de la liberación femenina

a) Representación monofocal:

La necesidad mediática de cristalizar la identidad lesbiana anula cualquier interseccionalidad de identidades. Lesbianas migrantes, discapacitadas, afrodescendientes, pobres, no aparecen narradas (o muy poco), creando la ficción de que la lesbiana por antonomasia es blanca, clase media, muy femenina o muy masculina y asociadas a la reproducción del modelo heterosexual. Por otra parte existe una tendencia a presentar las historias, situaciones y conflictos lesbianos con y en el mundo público en forma ahistórica, no situada y homogénea. Es muy común encontrar notas periodísticas que fuerzan paralelismos con el primer mundo o sociedades no occidentales y la situación local, como si “el ser lesbiana” fuera una “condición universal”. (Esto mismo podríamos decir que sucede dentro de nuestro país entre ciudades grandes o capitales y ciudades pequeñas)

b) Representaciones del lesbianismo como copia o calco de un original: la heterosexualidad

La heterosexualidad funciona en el imaginario social como el original y fundamento de toda la sexualidad, que se constituye a través de procesos de imitación performativa de sí misma que resultan en la naturalización de los géneros heterosexuales mientras que las demás expresiones sexuales aparecen como imitaciones nefastas o escorias de aquélla. La heterosexualidad queda políticamente instalada en el lugar de

“original”, un incunable que no existe ni material ni simbólicamente, ya que él mismo (o ella misma) no deviene sino en el proceso de imitación de sí mismo.

La divisoria entre homosexualidad patologizada y heterosexualidad normalizada es resultado de procesos históricos puntuales. Hoy en día, aunque algunos de los gestos políticos resulten ambiguos para la mirada ingenua, esta división es defendida con uñas y dientes (así como con ingentes cantidades de dinero) por quienes detentan el poder de decisión y legislación, que es nada menos que el poder de dar existencia y reconocimiento sociales.

Este falso original heterosexual asume explícitamente presupuestos básicos como la monogamia, las uniones de dos, el amor, la reproducción a cargo de las mujeres, la violencia masculina y el consumo de prostitución por parte de los varones.

La idea de acercar a las personas gays o lesbianas o trans al modelo de agrupamiento social de la modernidad que es la familia nuclear no tiene otro sentido que posibilitar el acceso a la narración contractual que el capitalismo propone como única manra de dar contenido a la existencia de estos sujetos. El matrimonio es la llave para que gays y lesbianas entren en el mercado heterosexual. Esta es la apuesta de ciertos sectores LGTTB.

La maternidad es un punto central en el intento de homogeneizar la sexualidad lesbiana como copia de la madre heterosexual. A medio camino entre la necesidad de mostrar que las lesbianas somos mujeres y el horror de que dos mujeres se reproduzcan, medios, academia y sociedad dirimen sus conflictos económicos y políticos sobre el cuerpo de lesbianas y niñas preguntando (se) si exxs niñas serán “normales” y si finalmente el “instinto materno” no es un mito.

Sandra Pollack y Adrienne Rich se oponen a dar la discusión en estos términos. La primera argumentando que finalmente las madres lesbianas son diferentes y que las diferencias son complejas y tienen que ver en parte con la lesbofobia social y sus efectos y por otra parte con la ausencia de roles sociales rígidos, con modelos de independencia y con la diversidad cultural e individual que existe en los hogares lesbianos.

Rich aporta que precisamente porque la maternidad lesbiana es diferente es que una sociedad que necesita homogeneizar esta experiencia de crianza y socialización imprescindible para su propia continuidad, no puede ni tolerarla ni afirmarla.

c) Representaciones de la lesbiana como el ícono de la liberación femenina.

La imagen de la mujer en los medios de comunicación ha cambiado. En estas últimas dos décadas la idea de una mujer dueña de su cuerpo, de su deseo y su erótica impulsada por el feminismo, ha sido releída por los medios y traducida como mejor le conviene al mercado. Los medios de comunicación como maquinaria ideológica de la hegemonía occidental capitalista puesta al servicio de generar "sentido común" han logrado traducir la lucha de las mujeres por la propia autonomía, entre otras cosas, como una lucha por el consumo: cirugías estéticas, gimnasios, medicamentos, ropa, sexo, placer, diversión, cuerpos. Algunos de los procesos que convierten a las mujeres en biomujeres. En realidad, la mercantilización del cuerpo es la contracara de las propuestas de los movimientos emancipadores (feminista, postfeminista, etc.) que piensan la libertad sexual desde la autonomía y no desde nuevos paradigmas de la economía mundial.

El deseo sexual femenino entra en juego en las publicidades, el cine y las ficciones televisivas encarnado en una mujer deseante, que puede dirigir su deseo hacia cualquier sujeto, incluso quizás puede permitirse coqueteos con otras mujeres, pero nunca están fuera de esa economía sexual el deseo por los varones. Las lesbianas de la tele a lo sumo serán bisexuales, mascaradas como "mujeres apropiadas de su cuerpo" y aquí volvemos a recurrir al concepto de red cultural de Butler y la ininteligibilidad de la sexualidad lesbiana en esa red.

En esto también juegan un rol fundamental los grupos GLTTB que intentan borrar las diferencias políticas y culturales de la construcción lesbiana para no enfurecer a las fuerzas conservadoras intentado por ejemplo campañas como "el mismo amor" 13

Si ser lesbiana va a estar representado estrictamente como la posibilidad de ser "cualquier mujer" en ese corrimiento se niegan todos los sentidos múltiples y diferentes que aparecen con la disidencia sexual y se sojuzga cualquier indicio de creatividad en el ejercicio de la erótica y las relaciones bajo el imperio de la norma heterosexual.

Conclusión:

Los medios de comunicación dan cuenta de los cambios socio/ político/ tecnológicos que se van produciendo a medida que transcurre la historia. En esta mitad del siglo podría decirse que son la maquinaria de producción de lo visible por antonomasia.

Hoy ya no se trata de mostrar lo oculto o invisible sino de romper con la visibilidad

hegemónica producida desde los centros de poder que intentan mostrar una disidencia sexual y social sumisa y normalizada, lo que Sedgwick llama “la batalla por los marcos de la visibilidad”.

El territorio de las imágenes es uno de los espacios que las disidencias no solo sexuales sino sociales deben ocupar y expandir. No sólo desde la denuncia, sino también desde la creación de nuevos imaginarios sociales que enriquezcan las posibilidades y variedades en las que las vidas de las personas transcurren.

EL desafío es poder crear desde los márgenes imágenes permeables, abiertas que puedan ser reapropiadas y tergiversadas sin la necesidad de coherencia, ni continuidad. Sin caer en la caracterización prescriptiva de los cuerpos que deje por fuera de los límites de la propia imagen a quienes se sientan constreñidos por ellas, pero que no pierda su fuerza de signo político que no sólo visibiliza lo invisibilizado sino que se vuelve arena de subversión e impugnación del orden hegemónico.

(Footnotes)

1 Claramente, consideramos que los Estados encarnan la representación de los poderes dominantes y hegemónicos. Podría discutirse la relación entre estado y mercado tal como se daba hasta mitad de este año, o aventurar los reposicionamientos que la actual situación de crisis económica puede ocasionar. De todas formas, y al menos en el contexto local, el análisis de los dispositivos de control de los cuerpos y sus placeres puede razonablemente ubicarse en la lógica de un estado todavía moderno

2 Preciado, Beatriz. Manifiesto Contrasexual (Manifiesto Contrasexual, pp. 18 y 19, Editorial Opera Prima, 2002, Barcelona)

3 El énfasis al decir coordenadas *cartesianas* intenta dar cuenta de la topografía del espacio simbólico y político, que bien podría ser euclídeo (que, en geometría es un espacio eométrico plano) o no euclídeo. Extendiendo la no ingenua analogía matemática, las coordenadas cartesianas son, modernamente, las más adecuadas y sencillas para describir la geometría euclídea.

4 Córdoba, D. (2003). Identidad sexual y performatividad *Athenea Digital*, 4, 87-96. Referencia. Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num4/cordoba.pdf>

5 Para Althusser, la *interpelación* es el mecanismo por el cual los aparatos de dominación actúan sobre los individuos para convertirlos en sujetos de su propia estructura de poder (lo que equivale en este caso a decir: sujetos a su estructura de poder) ... La operación ideológica de la *interpelación* y *constitución subjetiva* es pues un mecanismo doble. Acto de reconocimiento por el cual es sujeto es interpelado y se identifica con aquello a lo que es llamado a identificarse. Pero a la vez, acto de desconocimiento del propio mecanismo ideológico que lo constituye en tanto que sujeto.. (extraído de Córdoba (2003))

6 "Críticamente subversiva" Judith Butler, en Mérida Jiménez, Rafael (ed) *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*, Editorial Icaria, Barcelona, 2002, pp. 55-79. Publicado originalmente como "Critical queer", en *CLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 1 (1993).

7 Preferimos decir "mostrarse visible", o mejor "habilitar la visibilidad" a "hacerse visible" porque consideramos que el núcleo problemático está en la imposibilidad (o dificultad) de la cultura patriarcal para "ver" aquello que la salida del closet facilita.

8 Rubin, Gayle: "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". *Placer y peligro*. Vance, C. Madrid: Talasa Ediciones, 1989.

9 Butler, Judith, "Imitación e insubordinación de género", en *Revista de Occidente* n° 235 diciembre 2000, pp. 85-109.

10 Juliano, Dolores y Osborne, Raquel "Lesbianas, discursos y representaciones". Melusina, Barcelona, 2008.

11 Naomi Klein. *No Logo*. El poder de las marcas. Paidós. 2000. 2001. ISBN: 84-493-1248-5

12 Juliano, Dolores y Osborne, Raquel, op.cit.

13 Campaña para el día de los enamorados propiciada por la FLGTTB, en la que se comparaba el amor hetero con el de las lesbianas



Imaginarios de la prostitución (1)

*Magdalena González**

Podemos analizar algunos factores claves para la existencia de la prostitución

- El sistema patriarcal, productor y reproductor de la opresión, esclavización y muerte de mujeres.
- La demanda del prostituidor-cliente, factor determinante de la existencia de la prostitución.
- El imaginario social prostituidor, representante del poder hegemónico.
- Las ganancias económicas para las redes de trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.
- La pornografía, que proporciona una perspectiva de degradación, abuso y violencia contra las mujeres, y consiste en prácticas de prostitución. Es notable el incremento de la violencia física de los prostituidores-"clientes" contra las mujeres prostituidas, desde la distribución masiva de este tipo de películas.
- La participación de sectores de los Gobiernos vinculados a las redes de tráfico de mujeres
- Las crisis económicas, cuando producen falta de recursos económicos mínimos, y la destrucción de redes familiares y sociales.
- El capitalismo en su fase neoliberal, como productor de esclavitud.
- El prostituidor reclutador, personaje clave para destruir la resistencia de las mujeres para ingresarlas a la prostitución, llegando incluso al secuestro. Estos personajes, mediante extraordinarias maniobras manipulatorias consiguen de sus víctimas, como dice Masud Kahn refiriéndose a los sujetos perversos, "la suspensión de la discriminación y la resistencia, en todos los niveles de la culpa, la vergüenza y la separación
- La globalización, que propicia las redes internacionales de tráfico.
- Los medios de comunicación masiva, cuando introducen y ofrecen modelos

Este trabajo se basa en una Investigación más amplia de Imaginario Social realizada con técnica de Grupos Motivacionales, con varones y mujeres de distintos grupos sociales.

* Psicóloga UBA. Integrante de la campaña "Ni una Mujer más víctima de las redes de prostitución. E-mail: publicacionmg@yahoo.com.ar

prostituidores, actuando sobre el imaginario social y favoreciendo la dominación proxeneta. Tanto las películas consideradas de pornografía "light" (que no llegan a mostrar los genitales) y son mostradas sin restricción, como los múltiples programas televisivos donde se muestra a las mujeres ya no sólo como cuerpos, sino como partes de cuerpos. Se las expone para promover el ser vistas para consumo de prostitución, incluso se han mostrado niños y niñas en bailes, con actitudes inapropiadas para chicos y chicas de ocho a diez años. Cuando la cultura no pone un límite adecuado, se consolida la opinión pública afín a la explotación de mujeres en la prostitución, y se genera también su expansión. Los medios de comunicación producen, en este caso, una réplica a nivel de masas, de lo que hacen los proxenetas en nivel individual, para socavar la resistencia de las mujeres a quienes prostituyen.

- Todos estos factores van dando forma a una cultura prostituidora que pretende hacer pasar la explotación sexual como si fuera trabajo, buscando legitimar el poder obtenido mediante la explotación de la prostitución ajena y así incrementar aún más sus ganancias.

El imaginario social prostituidor

Vemos ahora una muestra de lo instituido, que avala al prostituidor-"cliente" y a la explotación de las mujeres. Citaré algunos comentarios de un grupo de hombres entre 26 y 36 años, que dan la pauta de este tipo de distorsión:

- "...un cliente se transforma en un cliente porque paga. Está haciendo una transacción comercial"

Cuando una persona comete abuso de otra, el pago por el abuso no lo transforma en acto comercial; es un acto que priva a la otra persona de su lugar de sujeto, por lo tanto de sus derechos humanos. El pago, así, es un acto de perversión; no se pueden comprar personas.

- "La mujer de uno no puede hacer cosas que la prostituta puede hacer".

La mujer en situación de prostitución tampoco puede "hacer cosas" sin sufrir daño, agravado en el caso de ella por la frecuencia, y por la diversidad de prácticas perniciosas que se le exige que cumpla.

- "Hay cosas que moralmente no se hacen con una persona querida, pero que con una prostituta ni lo pensás porque está para eso, no lo vas a hacer con la madre de tus hijos". Aquí encontramos dos aspectos disociados en la cultura patriarcal y en el individuo:

La sexualidad cosificadora y el amor; depositados el primero en la mujer prostituida y el segundo en la mujer-madre. Además, se trata de una doble moral. Lo que él considera inmoral de sí mismo, se lo impone a la mujer prostituida obligándola con la excusa de que le paga, y deposita en ella su propia inmoralidad. Lo que para estos varones no es "moral" con la persona querida es su sexualidad de dominio, con la mujer a la que prostituyen esa "inmoralidad" queda negada.

- "...Yo no creo que la prostitución sea un mal. Es un mal que se haga público, porque puede afectar a tu familia. Si vos tenés una hija y ve por la tele que se gana tanta plata haciéndolo! Y no se ve que se las atormentan todo el año!"

En este caso aparece simultáneamente y disociada la contradicción del mensaje de los medios. Este varón entiende que es un mal si una hija suya cayera en esto, pero no considera que es un mal para las que no son cercanas a él. Tiene conocimiento de la realidad: sabe que ganan plata, también sabe, pero en forma separada, que es "un tormento". Con esa disociación justifica la acción del prostituidor y el sistema proxeneta.

- "El hombre puede recurrir a la prostituta por necesidad sexual, o porque le gusta. ¿Sabés por qué? Por la fantasía que uno tiene, tal vez tu novia no te hace ciertas cosas. Y vos sabés que a la otra 'mina' le decías: hacé esto... y lo hace porque vos le estás pagando. No te van a decir: no, yo no lo hago... Y es una fantasía que el tipo quiere que se le cumpla. Mis amigos fueron todos porque dicen que son tremendas. Bah... tremendas..., en el sentido de que hay morochas muy lindas... las brasileras son muy lindas... y las venezolanas..."

Cuando este hombre expresa "hacé esto...ella lo hace porque le estás pagando", sabe que a él le está permitido socialmente, y además sabe que ella está obligada. Lo que lo excita es lo "tremendo" de sus fantasías pero, sobre todo, lo excita saber que ella está obligada a realizarlas, otra vez vemos la sexualización de la inermidad del otro y el ejercicio de un poder.

Pero no lo reconoce en sí mismo. Lo "tremendo" de él es desplazado y depositado en ella. El mismo hace un intento de rectificación poniendo el énfasis en la belleza cuando dice: "Bah... tremendas...son muy lindas".

- "Yo creo que los hombres, en su gran mayoría, se inician sexualmente con las famosas chicas que trabajan de eso".

Iniciarse sexualmente con mujeres prostituidas, ya es nuevamente un ritual social, y de esa manera lo consideran los varones jóvenes. La manera en que el joven se refiere a estos hechos, pone de manifiesto la naturalización.

Distintos imaginarios acerca de la prostitución

Las conversaciones transcritas a continuación pertenecen a la misma investigación sobre imaginario social. Son interesantes conversaciones entre hombres y mujeres, separados por género y por edades.

El filósofo psicoanalista C. Castoriadis, conceptualizó acerca del Imaginario Social, y también acerca de “dispositivos que usa el Sistema para perdurar”.

Tomando su línea de pensamiento, Enrique Mari habla del dispositivo que el poder usa para perpetuarse. Este dispositivo se asentaría en tres columnas: El Imaginario Social, la fuerza o violencia (la policía) y el Discurso del Orden (la Ley).

Grupo de Hombres

- “Yo nunca me metí con pibas fáciles. Yo quiero que me cueste... cosa que cuando esté conmigo no ande mirando a nadie. Lo que pasa es que ahora todas las pibas hacen así: sí mi amor, sí mi vida... y le andan tirando besos al de al lado...”
- “No, depende, que nosotros seamos de esa forma no quiere decir que ellas lo sean. Además una cosa es mirar y otra cosa es desear, mirar siempre se va a mirar.”
- “Pero si está con vos te tiene que respetar. Si yo veo a mi novia mirando a otro la dejo sin ojos. (Se ríe)”.
- “Ahora los chicos en su gran mayoría, buscan iniciarse con alguna prostituta...”
- “Pero ahora con la liberación femenina es más fácil la cosa.”
- “Claro, uno no tiene necesidad de ir y pagar”.
- “Te ahorrás el costo”.
- “No, yo no voy a hacerlo sólo por sexo. Mi novia siente más amor haciéndolo, lo hace mejor. Y yo siento amor por ella”.
- “A un flaco le puede atraer la novedad, por unos pesos hacés negocio.”
- “Lo hacen porque les gusta ir a esos lugares. La mayoría son los que tienen plata.”
- “Los que tienen plata... ya probaron todo, ya no tienen qué probar.”
- “Hay que probar con un flaco ¿no?”
- “Pero si te dicen: vamos al departamento de una mariposa ¿vos vas a ir?”
- “Pero eso lo hacen porque están drogados, les da todo igual.”
- “Las prostitutas se drogan... para estar toda la noche ... para aguantar.”.
- “Y algunas deben disfrutar. Ganan plata y pasan un buen momento.”
- “A mí me parece que una prostituta puede llegar a disfrutar, no sé, los primeros dos

días de su trabajo, o la primera hora nada más.”

- “Yo una vez fui a una despedida de soltero, y había una piba, jovencita, de 17 ó 18 años, muy linda la piba. Pero cra: bueno, el que sigue... ¡Qué va a disfrutar!”- “La mayoría te dice que hace eso porque tiene que mantener una casa...”

- “Para mí no. Para mí buscan el camino fácil. Les gusta eso y entonces... ¡bueno!”

- “¡Ojo!, hay muchos casos que se inician en eso, después quieren salir y no pueden... porque es una mafia.”

- “Porque la ven fácil, porque es un modo de ganarse la plata fácil...”

- “No, por ahí es gente que no tiene familia, que viene de la provincia...o que la engañaron.”

Se da un intercambio de opiniones, subiendo la intensidad, hasta que uno irrumpe:

- “Para mí hay que matarlas a todas”

- “¿¿Por qué?!”

- “Porque son una raza inferior.”

- “¡Qué decís! ¡Cómo decís eso! ¡No es así!”

- “Cada uno tiene su derecho de hacer lo que le guste. Y si a ella le gusta...”

- “Hay que agarrarlas a esas y a los narcotraficantes y liquidarlos.”

- “Esa es otra historia. A veces han entrado y han querido salir y no se lo permiten porque es una mafia.”

- “El día que yo fui eran dos pibas, eran como siete lungos grandotes, traje, mejor departamento, todo...”

- “Te das cuenta, vas caminando por la calle y están lo chabones con trajecito, saco... Te dicen: mirá flaco, y te dan la tarjeta, te llevo a ver la mercadería, y si te gusta...”

- “Sí, aparte, es la mercadería, es como un pedazo de carne.”

- “Y bueno, fijate qué feo es eso. Por eso, me entendés. Yo las mataría.”

- “¡No!, Además vos no podés entrar y decir: no, no me gusta ninguna. A veces, si vos bajas, no subís. Un amigo mío fue a comprar sábanas al Once. Le dieron una tarjeta. Pensó que era de un boliche, entonces bajó. Entró y vio chicas bailando... y el pibe se dio la vuelta y se iba. Se le pararon dos tipos así en la puerta: no, no, acá tenés que consumir o consumir, si no, no te vas. El tipo tuvo que gastar en un trago. Uno se da cuenta en esos momentos que las minas no salen más de ahí.”

- “Es terrible, yo vi una piba con quince flacos, ella tendría 17 años. Ella controla y es 10 minutos por flaco. Con cuántos flacos tiene que pasar la noche.”

- “Yo en su lugar me muero.”

- “Qué asco... yo las mato.”

- “Matarlas no..., habría que ayudarlas”.

- “Para ellas es un trabajo, dicen que es un trabajo.”

- "Para mí no. No es un trabajo. ¿No escucharon lo que dijeron ellos?"
- "Nacen prostitutas."
- "¿No?, si vos sos hija de prostituta, hermana de prostituta, y nieta de prostituta, vos, ¿qué vas a ser?"

Surgen temas diversos, hay quienes necesitan que la chica sea "muy difícil", es decir que no haya accedido a la independencia sexual sino que ella haya cedido al dominio, que a él le garantiza, ilusoriamente, el ser exclusivo, sin competencia.

Un compañero de grupo acota que las mujeres no son como ellos, y le aclara que el mirar no obliga al deseo, y que es normal, pero el opresor, recurre al respeto-temor, "la dejo sin ojos", con el chiste expresa su prohibición a la mirada.

Aparece ya nuevamente reconocido como ritual social el iniciarse sexualmente con mujeres prostituidas, y se refieren a esto manifestando su naturalización. La liberación femenina es enunciada por uno, e inmediatamente ironizada por otro: "te ahorrarás el costo" significa "son las putas que no cobran".

Un participante dice: "No, yo no voy a hacerlo sólo por sexo. Mi novia siente amor haciéndolo, lo hace mejor. Y yo siento amor por ella." Esto es conocido en psicoanálisis, "sólo por sexo" es sin empatía, desubjetivizando al otro, es sólo cuerpos. Falta el factor erótico, los sujetos, sus particularidades. Sin esto, no existe la satisfacción, y es importante remarcar, que siempre falta en la relación prostituidora. Lo que se puede dar es solamente a nivel de descarga pulsional. Y en esas condiciones, es pulsión agresiva, sin el componente amoroso en sentido amplio.

Le responden desde la naturalización de transformar la privación de los Derechos Humanos en transacción comercial. No límite, por "unos pesos". Aparece el intento de límite del otro participante: la relación de la posibilidad de dinero con el "gusto" por esos lugares, y surge la suposición de necesitar "seguir probando" por la falta de satisfacción, con la homosexualidad, la droga. Continúa la conversación desde las dos posiciones, la realidad de la práctica de la prostitución, el encierro, el miedo, la amenaza, el no poder aguantar, el no disfrutar, la responsabilidad económica con los hijos, la actuación de las mafias, y los mitos, insostenibles, acerca de que "algunas deben disfrutar y ganan plata haciéndolo", que ganan la plata fácil, hasta que impacta la violencia más descamada: "para mí hay que matarlas a todas (...) porque son una raza inferior" Cuando se le aclara que son tratadas como un pedazo de carne, contestará: "por eso, mirá que feo, por eso hay que matarlas a todas". Es feo lo que

hacen con ellas, y la depositación de todo el horror cometido en su contra, se realiza en ellas, por ser mujeres, por ser vulneradas, por ser prostitutas. Un representante de ese subgrupo dice que las mataría por eso, el otro subgrupo, por los mismos motivos, dice que las protegería.

Continúa la argumentación, alguien dice que "para ellas es un trabajo, dicen que es un trabajo" tal vez confundido con lo que se dice en los medios de comunicación, otro sostiene que no, considerando todo lo anterior. Un participante del otro subgrupo, apela a un antiguo mito determinista como argumento: "nacen prostitutas". Le contestan invitándolo a ponerse en el lugar de ellas, por cuestiones culturales.

Grupo de mujeres

- "A la iniciación sexual nosotras lo tenemos como algo especial, lo vemos como algo de amor. A ellos es como que no les importa y se tienen que iniciar sexualmente, y generalmente van y pagan, o van con la primera que se les cruza."

- "Claro. Para una mujer estar con una persona es darle todo. Es entregarse a una persona".

- "Hay hombres en que por ahí no es así. Y mujeres que sí, que por ahí van y se agarran al primer pibe que va por la calle".

- "Ahora están más abiertas las chicas van a bailar y se levantan una chica y por ahí la consiguen esa noche sin necesidad de pagar".

- "O si no, por interés, las chicas se van con un tipo de plata y..."

- "Pero ahí ellos también están pagando".

- "Y la prostitución... los taxi boys, los travestis..."

- "Ahora hay hombres que buscan hombres y que lo niegan. Que te niegan su homosexualidad, o su bisexualidad".

- "Es verdad eso. Dicen: yo me agarro un tipo, pero yo no soy trolo".

- "A veces yo pienso que los travestis son más femeninas que la mujer".

- "No, yo creo que no..."

- "No físicamente, pero fijate en los modos de hablar. Y de moverse, ahora las prostitutas tienen que competir con las travestis, todas operadas".

- "Y con una prostituta... a algunos les gusta más que con la novia o la mujer... porque es netamente sexo".

- "Por que la mujer... hay veces que no los satisface. Por ahí quieren otra cosa. A veces le va mal en la casa y está podrido de la mujer. Y en vez de ir a un baile y de ir todo despacio para conseguirse algo... les debe ser más fácil ir y pagarles. Por ahí le cuesta levantarse una chica, es tímido..."

- "O es un monstruo el tipo..."
- "Claro...hay muchos enfermos mentales también... que quieren cosas raras".
- "Sí, hay muchas cosas raras... Como que un marido te deje por un hombre".
- "Y no darte cuenta antes... Eso es feo... que la dejen a una por un hombre".
- "Y...sí, porque con un hombre no podés competir, en cambio con una prostituta no habría problema".
- "Para mí las prostitutas son una miseria humana. Porque... cada uno elige la forma en que quiere vivir. Y bueno, hay muchas formas de salir del paso, si es por lo económico. Hay muchas alternativas".
- "Yo creo que eso es "el sueño americano". Yo creo que a veces no hay opciones. Para una madre de 8 hijos, o de 1 hijo, a veces no hay opciones".

En el relato el patriarcado representado por las jóvenes que naturalizan la prostitución, y sostienen que los varones "se tienen que iniciar sexualmente" y van y pagan, una compañera de su subgrupo tampoco reconoce el derecho a la individuación en las mujeres, y opina que para las mujeres relacionarse con un hombre es "darle todo", "entregarse", sin ningún reconocimiento de la enajenación que esto implica, complementaria del rol masculino dominante. También, como en el grupo de hombres, surge la crítica a la liberación sexual: si se acuestan la primera noche es porque se van con cualquiera, y también la consiguieron "sin necesidad de pagar". Otra plantea el caso de chicas que se van porque "el varón tiene plata", y "también está pagando", colocan en un mismo plano a la chica que es invitada y acepta, con la que va "porque le están pagando".

Pasan directamente a hablar de la prostitución de varones y de travestis, por el temor a la posibilidad de estar con un hombre que se relacionara con ellas, y con hombres a la vez, los que "niegan su homosexualidad o su bisexualidad". Una integrante expresa "a veces yo pienso que los travestis son más femeninas que la mujer". A tal punto la imagen construida para los prostituidores-"clientes" de varones, la idealización que el imaginario patriarcal hace del varón, llega al punto de la paradoja en el cual algunas personas, sean varones o mujeres, encuentran a ciertos varones gays, o travestis "más femeninos que las mujeres". Esto sucede aún en personas que conocen que el rol varonil (activo en el acto sexual) del travesti o del "taxy-boy" es el más solicitado por el prostituidor-"cliente". De ahí el sentido que tiene "los" travestis son más femeninas". Cuando una compañera acota "No, yo creo que no...", prosigue la anterior: "No físicamente, pero fijate en la forma de hablar, y de moverse, ahora las prostitutas tienen que competir con las travestis, todas operadas". Y pone de manifiesto la

competencia en la que se encuentran algunas mujeres en situación de prostitución, o fuera de ella, para construir sus cuerpos a partir de un modelo ajeno y atemporal.

Justifican el prostituir a las mujeres, con varios argumentos: por la justificación de la búsqueda del hombre de tener “nctamente sexo”, es decir, desubjetivizando a la mujer. También porque puede “estar mal en la casa, y la mujer no lo satisface, y está podrido de la mujer”, adjudicando la responsabilidad a ella sin incluir que él pueda tener algo que ver en el estar mal, se agrega el argumento de la velocidad para conseguirse algo, o sea la facilidad, y “pagarlo les debe ser más fácil”. También surge la “timidez”.

Una compañera difiere: “O es un monstruo el tipo”, por el mismo camino realista otra se suma, “enfermos mentales que puedan querer cosas raras”.

Pero retoman sobre el temor expresado claramente, que “un marido te deje por un hombre” (...)... “porque con un hombre no podés competir, en cambio con una prostituta no habría problema”. Está aclarada la justificación: los temores a la pérdida del amor del hombre, sea por otra mujer (y tal vez también por un hombre), conociendo ellas acerca de “prácticas raras” con la mujeres prostituidas, justifica el prostituir a las mujeres. Este imaginario muestra porqué, a este sistema, la denigración de ciertas mujeres le es funcional.

También en este grupo irrumpe la intolerancia y la depositación de la miseria propia en ellas “para mí las prostitutas son una miseria humana. Porque...cada uno elige como quiere vivir”. Así como han justificado al varón, en sus diferentes características, reprueban a la mujer prostituida, hasta que una compañera incluye la realidad económica, y se pone en cuestión la falta de opciones que hayan podido tener.

El Prostituidor-cliente

Acerca del prostituidor- “cliente”, dice una de las mujeres entrevistadas, que está retirada de la prostitución desde hace dieciséis años, y ha sido explotada en Argentina y varios países europeos:

- “El prostituyente ‘cliente’ es el más perverso, conciente o no, es el que produce todo el círculo, produce la red de trata, el rufianismo, el explotador que puede ser el Estado, porque es él el que busca a la chica, sea cual sea la situación en la que ésta se encuentre. El conoce esa situación. Es el primer verdugo, el primer violador. Sabe que si no recurre a estas chicas le resultará muy difícil conseguir lo que busca. Lo del prostituyente ‘cliente’ es diverso, y ésta es la palabra, está el que sabe que la chica

está en situación de vulnerabilidad pero considera que no puede hacer nada, es cuando se forma una especie de "lástima-cariño" por parte del cliente y le da más dinero a la chica porque piensa que de esta manera la ayuda para que no le peguen. Y está el cliente prostibulario, que es el más conciente de todos, el que sabe que las chicas están en situación de encierro y esclavizadas, es el "cliente basura". Los camioneros, viajantes, corredores de todo tipo, siempre que conduzcan en rutas son los que más conocen la problemática y callan, porque consideran que no es su problema. Más, ninguno denuncia, por eso yo los llamo además colaboradores. También está aquel que ayuda a la chica a irse, esto se da muy poco. Pero no recuerdo ninguno que haya hecho una denuncia."

Cuando todavía no están advertidas, las mujeres prostituidas consideran que quien las retira es su "salvador", pues ellas sienten que él las ha rescatado del infierno. A veces se da por parte de ellas una lealtad incondicional, que se basa en un amor fusional por parte de las mujeres, es la misma base que en el "Síndrome de Estocolmo": alguien tiene en sus manos la vida de ellas, y a la vez tiene algunos buenos gestos. Pero no cuentan con que él, después de un tiempo, se aburrirá, y ellas volverán a la prostitución, pues no han logrado una independencia que les permita capacitarse y sobrevivir con un trabajo. Y la depresión por la pérdida de la ilusión es enorme. También se dan los casos en que la mujer pasa a convivir con un prostituidor-cliente que aparece como el "hombre bueno" pero pobre, y ella lo mantiene, incluso a la madre e hijos/as de él. O sea: el sistema de explotación sexual les es funcional a estos hombres, proxenetas de una sola mujer, como ellos lo son funcionales al sistema explotador.

He encontrado que la existencia del prostituidor-"cliente" en general no se debe a ninguna patología psicológica específica. Es decir, un hombre con cualquier cuadro psicopatológico puede ser o no, un prostituidor cliente. También es necesario aclarar que en todos los tiempos hubo y hay hombres que nunca estuvieron en este tipo de relación con una mujer, por propia decisión. Del mismo modo que no se ha dado el prostituir a las mujeres en algunas culturas, no sólo en los matriarcados, sino también en algunos pueblos patriarcales originarios de América, por ejemplo. Esto nos evidencia que esta práctica no se ha dado desde siempre, y que no es universal, además de no ser un oficio, desmintiendo tres de los mitos más conocidos y más usados como argumentos proxenetas.

También es necesario puntualizar que el lugar del prostituidor, desde donde se accede a la degradación del otro como sujeto, produce la degradación del varón en cuestión

como sujeto mismo. El reconocimiento del otro como sujeto en la relación sexual es considerado desde el comienzo del psicoanálisis como expresión de Eros (como amor en general, no solamente sexual), como pulsión de vida. Eros (como manifestación de vida en general) es vencido, es el triunfo de la manifestación de Thánatos, (como pulsión de muerte).

Por esto el acto de prostituir y por ende, la existencia de la prostitución y, en este momento su expansión, tiene graves consecuencias en el individuo varón también, en la cultura y la sociedad en general. Pues en el interjuego constante entre individuo y la sociedad, la sociedad reproduce, como sus individuos, un sistema que daña a todos sus integrantes. Pero en este sistema patriarcal, el varón no es dañado ni lejanamente en la medida y la forma en que daña a la mujer, que además de continuos padecimientos, puede perder la vida por esto. El, como individuo, puede llegar a evitarlo, pero ella no puede evitarlo precisamente porque es la depositaria de un sistema donde el poder perpetúa estas condiciones.

Podemos encontrar que el prostituidor-cliente pertenece a cualquier clase social o económica, desde potentados a pordioseros. En la actualidad pueden pertenecer casi a cualquier etnia.

Los prostituidores pueden dedicarse a cualquier tipo de actividad, enfermeros, maestros, profesionales, obreros, campesinos, empresarios, religiosos, policías, jueces o políticos, y muchos de ellos, pueden ser integrantes o cómplices de las redes..

Los prostituidores pueden tener todo tipo de enfermedades mentales, no sólo perversiones, sino también todo tipo de psicosis, esto da idea de las situaciones que deben afrontar las mujeres prostituidas. También pueden ser individuos que no tengan cuadros psicopatológicos de importancia.

También los hay con todo tipo de discapacidades y deformidades físicas. Algunos manifiestan que recurren a las mujeres prostituidas porque "en mi estado ninguna mujer quiere acostarse conmigo". A este respecto una "especialista en sexualidad" de la ciudad de Londres, expresaba su pena porque allí no estaba legalizada la prostitución, y que "los hombres con discapacidades físicas tienen derecho a expresarse con el cuerpo". Por supuesto esta mujer proxeneta, no encuentra inconveniente en que estos prostituidores se expresen ante la mirada y en la superficie y en el interior de los cuerpos de mujeres que no eligen que ellos se expresen así. Además de los

prostituidores adultos, los jovencitos con discapacidades mentales o físicas suelen ser llevados por sus padres para iniciarlos en la práctica prostituidora, porque "también tienen derecho a tener relaciones sexuales". Por supuesto, ellos tienen derecho, lo mismo que las mujeres discapacitadas, pero no tienen derecho a obligar a otros/as con ese fin.

Se dan casos de prostituidores-clientes que torturan física y psicológicamente a mujeres en situación de prostitución de formas difíciles de imaginar. Cuento el caso de un varón que sumergió a una joven un pozo negro atada de pies y manos, hasta casi hacer contacto con las sustancias, diciéndole "esto te pasa por ser una puta". Otro varón las obliga a presenciar como él realiza acciones sexuales con animales muertos que porta en su maletín; otros les hacen relatos profundamente perturbadores.

Existen numerosos casos de prostituidores-"clientes" que golpean, torturan y luego asesinan a las mujeres, por el goce de presenciar ellos todos los matices del terror de ellas, por el goce sádico de violentar y matar, conocido y difundido esto último por la pomografía "snuff".

Pero muchas veces necesita que ella tenga su mirada puesta en él, en su acto de bestialismo, o de vejamen o tortura o asesinato sobre ella u otra mujer cuando son obligadas a presenciarlo. El prostituidor necesita a la ser humana como tal, él sabe que no es una cosa, y su goce patológico consiste precisamente en rebajarla a una condición de uso: la trata como objeto, pero espera y exige que ella, como persona, ponga la mente y el cuerpo a su servicio. Necesita de la sensibilidad de ella, para satisfacer su goce, es decir su destructividad; y la necesita, además, como testigo de su acto. Trata a las personas, sabiendo que son personas, como si no lo fueran, denigra a la mujer en tanto ella realiza actos humillantes: ese acto denigratorio, el acto de destruirla como sujeto, le produce goce sádico.

A veces buscan mujeres por su belleza o por su educación. Estos casos evidencian que valoran a la mujer como botín: lo que ellas representan.

Después de la caída del muro de Berlín, un varón expresaba "Mirá vos, en Cuba, en donde habían casi terminado con la prostitución, el mismo gobierno necesita promoverla para sobrevivir, y están regaladas, por cien pesos nuestros por mes podría tener una negra divina, a mi disposición". Otro decía: "En Israel está lleno de rusas preciosas, son altísimas, rubias, inteligentes, con dos carreras universitarias". Estos casos evidencian muy claramente que valoran ilusoriamente a la mujer como botín, y lo

que ellas representan, pero el nexa es emblemático, pues ella significa para él, que si la "tiene", él participa de las características de ella, y a la vez, realiza un acto denigratorio contra ella, para poder usarla y descartarla, y denigratorio también respecto a los países de los que provienen. Lo que también queda claro, es que el ofrecimiento proxeneta y la denigración que la cultura realiza, profundiza el daño en toda la sociedad.

Acá podemos referirnos a lo que dijo una mujer que estuvo en situación de prostitución: "No hay diferencia entre la prostituta de lujo y las de la calle: los golpes son los mismos golpes, las quemaduras son las mismas quemaduras." Y Estela, "En esto...límites no hay".

Así encontramos prostituidores-clientes que buscan también jovencitas menores que se hallen bajo secuestro, y lejos de denunciarlo, pasan la información a sus amigos "para que disfruten también" de lo que consideran un privilegio, tanto porque están secuestradas, como por ser noticia en los medios.

Se vienen incrementando la exigencias de los prostituidores-clientes a los proxenetas, así, pueden requerir mujeres cada vez menores, hasta niñas y niños pequeños. La falta de límites ha ido más allá del horror: hay varones que solicitan y obtienen bebés para abusarlos sexualmente. Está claro que la indefensión es absoluta. En estos casos, no cuenta la atracción sexual hacia los niños, sino el goce de la inermidad, la inocencia, el sufrimiento del sujeto, un poder ejercido sobre criaturas victimizadas que ni siquiera saben qué está sucediendo.

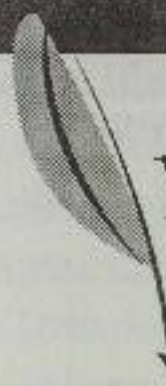
Se trata de la exploración perversa, sin límites, del otro (contando con la impunidad conferida), y el deseo de dañar, de herir, de vejar la inocencia. No existe en tal falta de límites sino la comprobación de un poder. No hay ley psíquica y no hay peligro desde la ley social: la sociedad no procesa esta destrucción, la reproduce, y la depredación de los más débiles no tiene freno.

En el interjuego permanente entre la sociedad y el individuo, la prostitución, como las guerras, puede verse como una forma social de la pulsión de muerte. Y podemos preguntarnos, desde la teoría freudiana: ¿Es la prostitución una forma degradada de la pulsión de muerte? ¿Es el "patio de atrás" de la sexualidad?

Como expresaron los jueces del Juicio de Nürenberg, sobre los crímenes de lesa humanidad: no se trata de problemas individuales, sino de un sistema que los produce

y reproduce. También sabemos que tal como en los diálogos de los jóvenes representantes de dos diferentes imaginarios de la prostitución, hay sujetos con aproximación realista al problema y a su gravedad. Y sabemos que han comenzado a tomarse medidas contra la explotación sexual de mujeres. La sociedad toda es responsable, y somos responsables de exigir la modificación de la educación y el cumplimiento y mejoramiento de nuestras leyes al respecto.

<i>Liliana Azaraf</i> <i>Adhesión</i>	<i>Silvia Catalá</i> <i>Adhesión</i>
<i>Marta Mallogio</i> <i>Adhesión</i>	<i>Graciela Delachaux</i> <i>Psicóloga - Psicoanalista</i> <i>Tel: 4831-3313</i>
<i>Isabel Monzón</i> Psicóloga UBA Adolescentes y Adultos Víctimas y Sobrevivientes de Abuso Sexual Infantil y Violencia Familiar tel: 4854-9695	<i>Beatriz Frontera</i> <i>Adhesión</i>
<i>Monica Tarducci</i> <i>Adhesión</i>	



Librería de
Mujeres
Editoras

Nuevo proyecto editorial
Librería de Mujeres Editoras.
Ya están a la venta:

colección
**Yo Soy
IGUAL**

Colección de cuentos no
sexistas que se orientan a
la defensa de la diversidad
y a trabajar por un mundo
más igualitario para
mujeres y varones.

Mi mamá es taxista

Diego Peluffo
Tatiana Mazú

Mi mamá es referí

Diego Peluffo
Laura Zaffore

Mi mamá es electricista

María Victoria Pereyra Rozas
Fernando Belisario

Mi mamá conduce el subte

María Victoria Pereyra Rozas
Déborah Blietti

Mi mamá es albañil

Diego Peluffo
Maximiliano Furgado

Mi mamá es cirujana

Carolina Fernanda Gil Posse
Bana Fernández

COLECCIÓN FEMINISMO Y SOCIEDAD

Colección para la divulgación de los ensayos y estudios de mujeres.

Sexualidades migrantes. Género y transgénero.

Diana Maffía, compiladora

Textos de: Diana Maffía, Flavio Rapisardi, Lohana Berkins, Amalia E. Fischer Pfaeffle, Eva Giberti,
Patricia Soley-Beltran, Mauro Cabral y Josefina Fernández.

Salud y sexualidad. Apuntes para promotores y promotoras.

Carola Caride y María Jimena Pereyra Rozas, compiladoras

Textos de: Ana María Alberti, Graciela Tejero Coni, María Jimena Pereyra Rozas, Lilitiana Pauluzzi,
Marta Fontenla y Magui Bellotti.

Librería de
MUJERES

Pasaje R. Rivarola 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: (0054)-011-4372-5930
www.libreriademujeres.com.ar
www.mujereseditoras.com

“La explotación sexual de las mujeres, los intereses del mercado y los regímenes legales”

Prostitución militarizada e “industria sexual”

Marta Fontenla ()*

Los procesos de globalización, que configuran la actual etapa del capitalismo, profundizan las desigualdades entre géneros, clases, etnias y países, de la mano de las transformaciones tecnológicas, de la organización de la producción y de las políticas de ajuste que hoy siguen siendo parte de la receta de los organismos multilaterales de crédito, particularmente dirigidas a los países dependientes, eufemísticamente llamados “en vías de desarrollo”. En la práctica, producen una transferencia de recursos de éstos últimos a los países centrales o desarrollados y de las/los asalariadas/os al capital concentrado.

En estos contextos, la violación de los derechos de las humanas ha ido en aumento de la mano del crecimiento de todo tipo de violencia, situaciones que se han visto legitimadas en muchos casos con la firma de tratados internacionales y dictado de leyes que suponen un retroceso en cuanto a la vigencia de estos derechos, junto con otros que representan algún avance.

La propuesta de este trabajo es analizar las relaciones entre las presiones internacionales para la sanción de leyes que tomen la definición de trata del Protocolo de Palermo (2000), la legitimación de la prostitución militarizada en las actuales guerras de ocupación y de la llamada “industria sexual” que incluye el turismo sexual.

A partir de las modificaciones de las legislaciones que sostenían el sistema abolicionista que sanciona todo tipo de proxenetismo, hacia sistemas

Este trabajo forma parte de una ponencia más extensa, de la cual una síntesis fue presentada en VII CONGRESO INTERNACIONAL “GLOBALIZACIÓN, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS” realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Ciudad de Bs. As., 4, 5 y 6 de Mayo 2009

permisivos de la organización de la explotación de la prostitución ajena y la trata, algunas anteriores al año 2000, fue dándose un aumento de la prostitución organizada y del tráfico de mujeres y niñas. Esta tendencia a consagrar un sistema que posibilite el desarrollo, en muchos casos sin sanciones, de los dos fenómenos que se ponen en análisis es consagrada con la firma de la “Convención Contra el Crimen Transnacional Organizado” y el “Protocolo Complementario para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente Mujeres y Niñas” (año 2000). Ambos instrumentos y las leyes que se ajustan a ellos han resultado ineficaces para controlar y perseguir el delito y proteger a las víctimas; por el contrario el aumento de la prostitución y la trata han alcanzando altísimos niveles, junto al crecimiento de las mafias.

Una primera aproximación que posibilite contribuir a explicar esta situación consiste en analizar, por una parte, la prostitución militarizada, y por la otra la denominada “industria del sexo”, parte de la “industria del ocio” que incluye el “turismo sexual”, y considerar cómo influyen ambas en el desarrollo de la explotación sexual. Tales negocios requieren que se establezca la diferenciación entre una prostitución llamada “libre” y otra “forzada”, y a la primera se la considere trabajo.

Estos dos fenómenos no son nuevos, cambian las formas y la magnitud que cobran actualmente, al organizarse un tráfico de mujeres y niñas para las fuerzas militares de seguridad y al denominar “industria” sexual a la explotación de la prostitución ajena. Esto último sí es totalmente nuevo.

Otro factor que contribuye a estos cambios, es la incorporación a los mercados legales, del dinero aportado por las mafias de proxenetas y la forma en que se contabilizan para sostener economías de países pobres y ricos y el pago de las deudas externas de los primeros, a través de las remesas provenientes de las migraciones.

El desarrollo de la industria armamentista y su participación en la formación de la riqueza, también impulsan y no permiten poner fin a las guerras. Se le suma el dinero proveniente del tráfico ilegal de armas que es incorporado a los circuitos legales, especialmente en los países centrales. El tráfico de mujeres y niñas para ser explotadas en la prostitución, el de armas y el de drogas, son los tres negocios ilegales que más dinero reeditúan. La producción armamentista en EEUU ascendía en 2007 a U\$S 630.000.000.000 y la del resto del mundo a U\$S 500.000.000.000.-

Durante toda la etapa de relativa estabilidad y bienestar de los países centrales con el

llamado neoliberalismo y la transferencia de recursos de los países pobres hacia ellos, las economías de estos últimos son desestabilizadas de manera permanente y su empobrecimiento es cada vez mayor. La imposición de formas de explotación que destruyen las economías locales y regionales determina el aumento de las migraciones, del campo a la ciudad y de los países pobres a los ricos.

La desigualdad, el empobrecimiento y la exclusión social afectan principalmente a las mujeres, sobre las que sigue recayendo la reproducción y el cuidado de la vida. Así, con las migraciones masivas, fuertemente feminizadas en busca de recursos para la sobrevivencia propia y de la familia, aumentan la prostitución y la trata. Se calcula que con la actual crisis la pobreza ha aumentado a 2.100.000.000 las personas más pobres y alrededor del 80 % son mujeres.

II.- Nuevas formas y viejos sistemas de explotación de la prostitución ajena.

A) La prostitución militarizada en análisis, es la que se desarrolla alrededor de las bases militares establecidas por los países centrales en todo el mundo, especialmente por EEUU. (el 95% de las mismas le corresponde y el 5% a países europeos) y en cualquier país donde se encuentren asentados tropas y destacamentos. Debido a acuerdos intergubernamentales, los soldados estadounidenses están protegidos de toda acción legal, incluidos los contratistas privados de seguridad.

Después de la segunda guerra mundial se abre una nueva etapa política, económica y de reacomodo del mundo, tienen lugar las políticas de descolonización de territorios y también se consagra el sistema abolicionista con la firma de Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948) la Convención contra la Trata de Personas y Explotación de la Prostitución Ajena (1949), La Convención Americana de DDHH (1969) y La Convención contra toda forma de Discriminación hacia la Mujer (CEDAW-1979).-

En Asia, el fracaso de la invasión a Vietnam y la crisis de los años 70 (entre otras variables) fue determinando nuevas formas de dominación de territorios, entre ellas la instalación de bases militares y de dictaduras controladas política y económicamente. Cada guerra produce en el país donde se la desarrolla, pobreza, desplazamiento de poblaciones, exclusión, aumento de las mujeres solas haciéndose cargo de los hijos

Estas formas de ocupación militar, han generado nuevas técnicas para tráfico de mujeres hacia los prostíbulos que se instalan en los alrededores de las bases, con el

permiso, complicidad y también con la participación directa de las fuerzas militares regulares.

Un hecho que ha terminado por completar este sistema de impunidad es la creación de las fuerzas militares formadas por los ahora llamados “contratistas privados”. Si bien es usual la participación de mercenarios, actualmente están organizadas empresas privadas encargadas de contratar con los gobiernos, muchas de las cuales han sido denunciadas por organizar con las mafias locales la trata de mujeres y niñas.

Estas formas de organización de la explotación no son sólo utilizadas por las fuerzas armadas de ocupación de cada país, también las tropas de paz de la ONU han usado los mismos métodos en relación a la provisión de mujeres y niñas. Hay informes que indican que un sargento mayor de la Cruz Roja italiana resultó involucrado en un tráfico de “baby prostitutas” (así se denominó el caso) de entre 10 y 15 años, “alquiladas” por pocos dólares durante los fines de semana a militares de la fuerza de paz de la ONU en África Oriental... La justicia militar italiana pudo comprobar que los militares iban en esos días a prostituir a las “baby prostitutas” en hoteles de Massaua y Asmara, preparados por una presunta organización de la que formaba parte el soldado italiano investigado. Hechos similares han ocurrido en otros lugares como Albania o Haití. La ONU se vio obligada a elaborar un comunicado especial, censurando este tipo de comportamiento de las fuerzas de paz.

Los informes del Departamento de Defensa de EE.UU. (Base Structure Report) de 2005 indican que ese país tiene 737 bases en el extranjero, posee 32.327 cuarteles, hangares, hospitales y otros edificios en sus bases del extranjero y alquila además 16.527 instalaciones. Durante 2005-06, casi 200.000 militares y un número igual de empleados y funcionarios civiles del Pentágono fueron desplegados y se contrató a más de 80.000 de diferentes países. Las cifras no incluyen las 106 guarniciones estadounidenses instaladas en Irak y Afganistán desde mayo del 2005 ni las construidas en Israel, Qatar, Kirguizistán y Uzbekistán. Tampoco las 20 que las fuerzas norteamericanas comparten con tropas locales en Turquía. O la enorme base Camp Bondsteel de Kosovo, edificada en 1999.

La prostitución que rodea bases y puertos utilizados por los buques estadounidenses en las Filipinas y Tailandia alimenta el tráfico de mujeres por todo el Sudeste Asiático. Los jefes militares se desentienden de la situación de las mujeres, por considerarla una cuestión que depende de la propia elección profesional. Cuando EEUU volvió a Filipinas la cantidad de prostíbulos y whiskerías se multiplicaron.

Conforme señala Debra Mc Nutt, los contratistas privados están cambiando la naturaleza de la prostitución militarizada. El ejemplo más conocido, son los empleados de la empresa Dyn Corp que fueron descubiertos cuando traficaban mujeres en Bosnia y agrega que hay indicios que sugieren que en Irak puede estar ocurriendo lo mismo. En Irak el número de contratistas privados ha superado a las fuerzas regulares.

Las dos grandes contratistas que operan para las fuerzas militares de EEUU son Becker y Dyn Corp. Los contratistas civiles intervienen en la promoción de la prostitución local o llevando extranjeras a zonas de conflictos haciéndolas pasar por cocineras, camareras u oficinistas. Estas redes también obligan a algunas familias a que les vendan sus hijas. La guerra ha producido una gran cantidad de refugiadas que tratan de huir del peligro pero que terminan siendo prostituidas en Jordania, Siria, Yemen o los Emiratos Árabes Unidos. Reportajes publicados por el diario Chicago Tribune, han documentado cómo una compañía contratista kuwaití que importaba trabajadores para construir un nuevo complejo para la embajada norteamericana en Bagdad, traficaba mujeres en el área de construcción.

En sitios web de sexo los contratistas privados se jactan de ser capaces de encontrar mujeres iraquíes o extranjeras en Bagdad o en los alrededores de las bases militares norteamericanas.

Los informes también sugieren que mujeres chinas, filipinas, iraníes y de Europa del Este son prostituidas en Irak para los norteamericanos y otros occidentales y que habría mujeres chinas en esas condiciones en Afganistán, Qatar y otros países musulmanes. El emirato árabe de Dubai, se ha convertido en el principal centro de prostitución del Golfo Pérsico.

En marzo de 2002, el canal Fox transmitió una investigación clandestina que documenta la participación de las fuerzas militares estadounidenses con base en Corea del Sur en la organización de la prostitución. Surge del informe que oficiales de la Patrulla Americana de Cortesía, se ubican en bares cerca de la base de Camp Casey para cubrir la demanda de las fuerzas militares estadounidenses. Conforme con estos reportajes las mujeres son llevadas en avión y después son subastadas. Mujeres rusas y filipinas de los bares cercanos a las bases militares confirman que han sido traficadas a Corea del Sur por estas redes. Se estiman en 37.000 los militares ubicados allí.

Existe el reconocimiento generalizado de que en casi todos los lugares donde se

encuentran tropas de ocupación hay un crecimiento simultáneo y dramático de la explotación sexual.

Cuando fuerzas de EE.UU. regresaron a las Filipinas, por ejemplo, el número de “artistas de entretenimiento” registradas en la Ciudad de Angeles casi se duplicó, según un periódico del ejército de EE.UU.

El informe de la Fox generó una protesta por parte de congresistas, dirigida al ex-Secretario de Defensa estadounidense Rumsfeld en mayo de 2002, en la que señalaban que el ejército está, de hecho, ayudando a llenar los bolsillos de los traficantes de seres humanos en lugar de promover el compromiso de ese país para poner fin a esta abominación contra la humanidad.

En América Latina hay bases y tropas instaladas entre otros países en El Salvador, Aruba y Curazao (Antillas Holandesas). La de Manta, Ecuador fue desalojada luego de la asunción del presidente Correa y está en trámite la instalación de tres más en Perú. Con el Plan Colombia, se desarrolla en ese país una “guerra de baja intensidad” con el pretexto del combate a la droga y actualmente (2009) se están ubicando nuevas bases.

En Manta la fuerza aérea había contratado a la DynCorp para la mayor parte de las operaciones. Hay bases en Honduras, Guantánamo (Cuba), Puerto Rico. En los países donde no tienen instaladas bases, mediante la firma de acuerdos bilaterales, realizan operaciones militares conjuntas, como sucedió en Argentina en la Pcia. de Salta y en Entre Ríos, hechos que motivaron un pedido de informes por parte del Congreso al Presidente De La Rúa.

En México se encuentran en Chiapas junto con militares del ejército mejicano, en la entrada a la zona del conflicto. Allí se instalaron prostíbulos, donde las mujeres son llevadas en micros. También con el pretexto del combate a la droga, EEUU destinó 400.000 dólares (Plan Mérida) para apoyo al gobierno con el mismo pretexto, pero debían incorporarse más contratistas de EEUU. Ahora, según un anuncio de Hillary Clinton (Secretaria de Estado del gobierno de Obama) se van a enviar 1.4 billones supuestamente para el combate a las mafias de la droga.

B) Explotación de la prostitución ajena o “industria del sexo”:

Otra de las cuestiones propuestas para este análisis es la relacionada con la llamada

“Industria sexual” o prostitución organizada por las mafias como empresas, que se basa en la explotación sexual de mujeres y niñas/os e incluye formas diversas, entre ellas prostitución en la calle, a domicilio, por Internet, en prostibulos, en centros cróticos, en locales de baile, en hoteles, servicios de acompañamiento, en eventos deportivos, prostitución por Internet, institutos de masajes, clubes de strip tease, sexo telefónico, agencias matrimoniales, turismo sexual, pornografía, ferias eróticas, matrimonios por correo, convenciones, etc.

Los procesos migratorios han determinado el traslado de mujeres y niñas dentro de los mismos países o hacia países ricos y el destino de gran porcentaje de ellas es la prostitución.

Desde América latina, hay países de orígenes, tránsito y destino hacia donde se produce el tráfico: de Colombia, República Dominicana y Brasil hacia Alemania, aunque la trata ocurre desde todos los países, especialmente centroamericanos y caribeños.

Los países europeos que mayor cantidad de mujeres reciben son Holanda, Suiza, Bélgica y España, que son aquellos que han considerado a la prostitución “trabajo” o bien son permisivos con esta explotación.

Los destinos también pueden ser Japón o países asiáticos, y entre éstos entre y hacia otros países de Europa o EEUU. La trata interna se da en todos los países. En y desde el sudeste asiático el número de mujeres y niñas traficadas asciende a más de 3.000.000.- al año.

Los factores étnicos también influyen, ya que a la explotación sexual se une el racismo y la búsqueda de mujeres exóticas o sumisas, sexualizando el racismo. En Brasil, en las playas de Rio, funcionan los “prostibulos a cielo abierto” que proveen mujeres a los turistas, quienes se instalan en las playas frente a los hoteles más lujosos de la zona, donde son abordados por hombres que les ofrecen un “menú” con fotografías, para que elijan su preferida. El sexo a la carta es el método más novedoso de la industria informal del “turismo sexual”.

Según la ONG “Save the Children”, el turismo sexual es practicado por unos millones de personas, generalmente provenientes del mundo desarrollado, que viajan a países acosados por la miseria y el subdesarrollo donde encuentran fácilmente a sus víctimas.

Argentina no es ajena a este proceso, es país de origen, tránsito y destino. Aquí se encuentran explotadas en la prostitución mujeres de Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Rep. Dominicana, Perú etc. Según una noticia de INADI, de Catamarca, aunque a nivel oficial es negado, extranjeros visitan el país con el único propósito de tener experiencias sexuales con mujeres del interior y esta forma de turismo es promocionado en las guías internacionales de sexo que se encuentran en Internet.

Se temía la intensificación de la trata de mujeres y niñas con motivo del Rally Dakar. En la ciudad de Santa Rosa en la Pcia. De La Pampa fueron colocados carteles que decían: "Santa Rosa le dice no a la trata de personas".

En Argentina, gran número de mujeres han sido desaparecidas por estas redes de prostitución y no se investiga adecuadamente ni se detienen a los tratantes y demás proxenetas. Los prostibulos pululan por todas partes a pesar de estar prohibidos, y la promoción de la prostitución se realiza de manera abierta en la calle y en los medios gráficos y audio visuales que también han sido invadidos por la pornografía.

La intensificación de la "industria sexual" aparece como el proceso en el que ciertos hombres buscan alternativas a los cambios en las relaciones entre los géneros, para continuar manteniendo la desigualdad entre hombres y mujeres.

Los pactos patriarcales permiten que en esta etapa de pérdida de empleos, en la cual los varones dejan de ser proveedores (pactos del estado de bienestar), tengan otros lugares para afianzar su poder sexista. La prostitución es una expresión de la desigualdad y la posibilidad de ejercer poder y violencia sobre las mujeres contribuye a subir su autovaloración.

Las nuevas formas de los pactos patriarcales en el capitalismo neoliberal muestran a la industria del sexo como un proceso en el cual, "clientes", proxenetas y empresarios-proxenetas con la complicidad de funcionarios de los Estados posibilitan la explotación de mujeres y niñas y el desarrollo de las mafias de la delincuencia organizada empresarial, una forma propia de esta etapa del capitalismo. Los "clientes" (prostituidores), pertenecientes a todas las clases sociales, son los que aportan el dinero para su funcionamiento.

Estas organizaciones mafiosas requieren del uso directo o indirecto de la violencia y la intimidación, influencia sobre o corrupción de funcionarios del gobierno, de las

estructuras sociales y de líderes de opinión.

La organización debe tener capacidad para penetrar en la economía legal a fin de proteger las actividades ilícitas y sus negocios.

El proceso de globalización produce un declive del poder de los estados nación como tales, cambios en la economía, las relaciones sociales y la cultura.

Las migraciones hoy son parte del proceso de globalización y la delincuencia nacional y transnacional organizada se presenta como intermediaria en las mismas.

Un negocio aparentemente legal, el turismo, está vinculado a esos procesos a través del "turismo sexual", que, al contrario de la trata, que se da mayoritariamente de Sudamérica a Europa y EEUU, se mueve en sentido inverso: de Europa y EEUU hacia Sudamérica.

Dinero y Remesas

Según el Banco Mundial las "remesas oficiales" enviadas por las/los migrantes, ascienden a US\$ 100000 millones en todo el mundo, pero estima que también es enviada una cantidad similar no registrada. A estas se unen las remesas en especie: ropas, electrodomésticos, computadoras, etc., que ascienden a más de un 25% de aquellas.

Las restricciones al ingreso de inmigrantes en la llamada "fortaleza europea" (países de la Unión Europea) o a EEUU, provenientes de los países empobrecidos cada vez más por las políticas de ajuste y las crisis, determinan en gran medida la organización de las mafias del tráfico de personas.

En el caso de la prostitución, se agrega la explotación proxeneta. Las ganancias que reportan la explotación de la prostitución ajena, reglamentada o clandestina, en prostíbulos o callejera tienden a superar la de cualquier industria legal y son de las más altas de los negocios ilegales. La industria armamentista y el turismo sexual tienen sectores formales e informales estrechamente vinculados con la explotación de la prostitución ajena y el tráfico ilegal de armas. Suponen el traslado de personas entre distintos países y dentro del mismo país y cuentan con sectores que organizan los traslados.

El negocio deja sumas extraordinarias a toda la red de proxenetas: a los reclutadores, a quienes controlan la explotación tanto en la calle, como en bares, clubes autorizados o no, a quienes realizan el traslado, a promotores, diarios, taxistas, camareros, funcionarios, fuerzas de seguridad, estados, etc. De la parte que le queda a las mujeres, éstas la utilizan para cubrir sus gastos y los de los nuevos hijos/as y otra es enviada a su familia de origen. Los cálculos sobre a cuanto asciende el total del dinero que proporciona esta actividad no son exactos, dado que al ser mayoritariamente clandestina, los organismos oficiales no dan cuenta de ello y por tanto son siempre sub-registros.

Si se hace un simple cálculo, aún con sub-registros, tomando, por ejemplo las mujeres prostituidas provenientes de República Dominicana, tenemos que, según información de COIN Dominicano (Centro de Orientación e Investigación Integral, año 2006), más de 200.000 dominicanas ejercen la prostitución fuera del país. La mayoría de esas mujeres son explotadas en países de Europa, mientras que 50.000 de ellas se encuentran diseminadas en el Caribe y Sudamérica.

Estimaciones del Banco Central de Suiza indican que cada dominicano/a envía alrededor de 400 dólares el mes como mínimo a sus países de origen. Otras estimaciones (agencias de envío de dinero) hacen ascender esta cifra a U\$S 550. El 70% de los remitores son mujeres.

A Suiza cada año viajan 1.000 dominicanas para ser incorporadas a la prostitución. Conforme lo informado por el Banco Central de este país, República Dominicana recibe 2,3 billones al año de remesas de las personas que están fuera del país.

Si de Dominicana hay 200.000 mujeres explotadas, y cada una envía un promedio de U\$S 400 al mes, la cifra anual llega a U\$S 960.000.000 que el país de origen recibe como remesas provenientes de la prostitución. Santo Rosario, director del COIN, destacó que muchas de esas mujeres que desean abandonar la prostitución se ven impedidas de retornar al país por la ausencia de apoyo consular del Gobierno dominicano.

Cada mujer aporta además una cifra aún mayor a las redes de proxenetas además de la utilizada para su subsistencia. O sea que esta explotación es una fuente de divisas para los Estados dependientes y también para los países centrales donde queda la mayor parte del dinero, de ahí la tendencia a reglamentarlo como trabajo. Estas

remesas de los países dependientes, están contabilizadas para el pago de la deuda externa de los mismos. La reglamentación como "trabajo" no contribuye a poner fin a la explotación de la prostitución ajena, ni a la trata y el tráfico de mujeres y niñas. Por el contrario, las agrava. Desde que Holanda y Alemania, para citar dos ejemplos, reglamentaron la prostitución como trabajo, aumentó más del 25% solamente durante el primer año de explotación, creciendo de año en año. En esos países, entre el 85 al 95 % de las personas recluidas en prostíbulos provienen de los países pobres y, debido a las políticas migratorias, no se les entrega documentos ni permisos de residencia y son perseguidas por las fuerzas de seguridad, hechos que aumentan su explotación. En Holanda, por ej. en 1960 el 95% de mujeres prostituidas eran holandesas, en 1999 entre el 15 o 20%. El resto son inmigrantes.

Conforme señala Giuseppe Rosa, los ingresos por el tráfico de personas destinadas a la prostitución varían entre 7 y 13,5 mil millones de euros y en el año 2002 los ingresos derivados de la prostitución se acercaban a los 60 mil millones de euros y los de la pornografía estuvieron cerca de los 57 mil millones. El volumen de los negocios de las agencias de turismo sexual que operan a través de Internet, es de mil millones de euros al año. En los Países Bajos la "industria" de la prostitución constituye el 5% del PIB; en Japón está entre el 1 y el 3%. En Dinamarca la "industria" de la pornografía es la tercera en importancia..." Muchas de ellas cotizan en la bolsa.

Otro informe del periodista Cesar Orlando, tomado del periódico «Correio da Manhã», según investigación del propio periódico portugués, dice que «en Portugal existen cerca de 900 casas de alterne. El negocio abarca más de 30 mil prostitutas portuguesas y extranjeras y más de 2,5 mil millones de euros, datos confirmados por elementos de la Policía Judicial». El periódico ha introducido la vieja cuestión de la legalización de una forma sutil. El negocio, escribió, puede ser todavía contabilizado de otra forma: «Si el Estado recaudara impuestos de esta actividad, recibiría un valor de 650 millones de euros».

En Paraguay, conforme una nota del diario argentino La Nación del 17/07/05, el fenómeno del envío de dinero que se origina en la prostitución se puede observar en la denominada Villa Euro. "Esta localidad comenzó a erigirse como un vecindario hace aproximadamente 10 años en Independencia, departamento de Guairá. La villa era pobre y las primeras casitas se construyeron con materiales precarios. La barriada comenzó a progresar después de que la población femenina migrara hacia Europa en busca de mejores horizontes. La mayoría de las mujeres ganan dinero lucrando con

su cuerpo, y envían remesas periódicamente. Aparentemente, el negocio es bastante rentable debido a la nueva imagen que en la actualidad ofrece esta localidad guaireña”.

III.- Relaciones con la ley.

Acompañando estos dos aspectos de la globalización, se produce un cambio a nivel de las legislaciones sobre prostitución y trata de personas, desde el sistema abolicionista a formas de legitimación de la explotación de la prostitución ajena y de consideración de la prostitución como trabajo.

El sistema abolicionista prohíbe toda forma de explotación de la prostitución de otras personas, considerándola una forma de violencia y no haciendo, por tanto distinciones de edades ni de trato. Es consagrado especialmente por la Convención contra la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena (NU, 1949) y reafirmado en la Convención Interamericana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y en la CEDAW (NU, 1979). Son tratados internacionales de derechos humanos.

En ese contexto legal, no pueden existir prostibulos ni proxenetas legales ni puede ser considerada trabajo la prostitución. Por tanto, el tráfico de mujeres y niñas y la explotación sexual en burdeles militares o en locales para el “entretenimiento” de turistas o residentes, constituyen delito en todos los casos.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres (Belem do Para) (1994) introduce el concepto de “prostitución forzada”. Por primera vez, una convención, que además está centrada en la violencia contra las mujeres, cambia las definiciones anteriores y considera la posibilidad, “contrario sensu”; de una “prostitución libre” y, por tanto, de empresarios que puedan explotar sexualmente a mujeres en el marco de una relación laboral legal, siempre que no se demuestre de manera indudable que no fueron forzadas.

Por su parte el Protocolo de Palermo (2000), complementario de la Convención contra el Crimen Transnacional Organizado, consagra, en otros términos, el mismo concepto en relación a la trata de personas. Esta Convención y sus protocolos no están encuadrados por Naciones Unidas entre las del DDHH, sino como “cuestiones penales varias”. Para configurar el delito de trata se distingue entre víctimas mayores y menores de 18 años, exigiendo, para las primeras, la prueba de que no hubo consentimiento. De manera que si esta probanza no puede ser sólidamente

comprobada, no hay trata.

Se abre así un espacio de "trata legítima" donde los tratantes pasan a ser empresarios legales y las víctimas, en la medida que se considera que consintieron su propia explotación, dejan de ser tales y no merecen la protección del Estado, como ocurre con la legislación Argentina, desde 1999, y particularmente la actual ley contra la trata de personas de 2008. EEUU es uno de los países que más ha presionado en Sudamérica para que se sancione este tipo de leyes. Es el caso del relato de la embajadora de Dominicana, Luisa Viscoso, en el Seminario de Capacitación sobre la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes realizado en Caracas, 27 y 28 de enero de 2005 al hablar del Marco Jurídico de la República Dominicana en relación a la sanción de la ley de trata, que dijo: "Finalmente, todo ese proceso legislativo ha conducido a esta Ley (137-03) sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Debo confesarles candidamente que esta Ley se trabajó de manera muy dramática, porque de acuerdo al Departamento de Estado nos clasificaron en la Categoría 3, es decir de países que no están haciendo lo suficiente para combatir el tráfico y la Trata de personas. Bueno, ustedes dirán ¿y a quién le importa que los Estados Unidos clasifiquen a 1, 2 ó 3? ¿Por qué quién los clasifica a ellos? Pregunta lógica de una latinoamericana. Pero resulta que la clasificación está unida al asunto de la ayuda humanitaria a nuestros países, entonces no se puede permitir que nos cancelen la ayuda humanitaria que generalmente va a la población ya de hecho más golpeada y más pobre, por un problema de tráfico y trata".

Estas Convenciones no son eficaces para combatir la trata de personas y sirven de justificación y legitimación a la explotación sexual de mujeres, que acompaña a las incursiones militares, a la "industria del ocio" y, dentro de ella, a la mal llamada "industria del sexo". Todo ello produce un incremento global del uso de mujeres y niñas como mercancías, influyendo asimismo en las legislaciones nacionales y dificultando —cuando no impidiendo— la detección y persecución de la trata interna y externa y la protección de las víctimas

Bibliografía:

- Debra McNutt: IRAK: La privatización y prostitución de la mujer
<http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article1303>
- Marcela Sosa Acosta-Kral Inmigración de mujeres e industria sexual
<http://alainet.org/active/1019&lang=es>
- Sheila Jeffreys: Ideas acerca de la prostitución. Spinifex Press Pty Ltd. Australia 1997
- Saskia Sassen: Una sociología de la Globalización. - Ira. Reimp. Bs.As. Katz 2007
- "Baby prostitutas" asistían a soldados de la ONU

- www.larepublica.com.uy/justicia/53829-baby-prostitutas-asistian-a-soldados-de-la-onu
- Rina Bertaccini "Bases norteamericanas y operativos militares en Latinoamérica." <http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticia>
 - John Lindsay-Poland: Bases militares de EE.UU. en América Latina y el Caribe <http://alainet.org/active/17658&lang-esFSA/FSM>
 - Fontenla Marta: "Trata de mujeres y niñas para la prostitución. Los derechos de las humanas y su enfoque jurídico" Revista "Brujas" Atem-2007
 - Juan Gelman: "Terratenientes, Pentágono y bases militares. www.IADE.org.ar
 - Brasil lanza un operativo contra el turismo sexual en las playas de Río http://www.sitiosargentina.com.ar/notas/Febrero_2004/21.htm
 - Miranda, Juan: Crimen Transnacional Organizado, Globalización y Comercio Sexual. [Www.monografias.com/trabajo7/crimen](http://www.monografias.com/trabajo7/crimen)
 - Patricia Muñoz Ríos Denuncian incremento de prostitución en Acteal. La Jornada Diario Noticias de hoy Archivo Suscripciones.
 - Acción Mujeres 23.1 Junio 2003. Estados Unidos: El papel de las fuerzas militares en la expansión de la industria del sexo comercial http://www.equalitynow.org/spanish/actions/action_2301_sp.html
 - Andreu Martí Kosovo o cuando una base militar yanqui se hace independiente
 - Mujeres de negro: La OTAN y el tráfico de Mujeres. <http://www.wri-irg.org/node/6794>
 - Asociación Catalana para la Infancia Maltratada: "Prostitución infantil y turismo" http://www.revistafuturos.info/futuros14/prostitucion_turismo.htm
 - Para mejorar el impacto de las remesas en el desarrollo By Donald F. Terry De Foreign Affairs En Español, Julio-Septiembre
 - La globalización de la prostitución. De Rosa, Giuseppe www.revistacriterio.com.ar/sociedad/la-globalizacion-de-la-prostitucion/ Julio 2008 La globalización de la prostitución
 - Un negocio transnacional Orlando César, periodista portugués, http://www.mujeresperiodistas.net/00_documentos/PonenciaOrlandoCesar.pdf
 - Paraguay es el principal proveedor regional de una red de prostitución <http://www.lanacion.com>

DORA COLEDESKY:

“Una vida digna de ser vivida”



Conocimos a Dora en distintos momentos de su vida y su militancia, desde aquel año 76 en que ella y su marido Ángel Fanjul debieron exiliarse en Francia. Se habían conocido en Tucumán, en la adolescencia, mientras militaban en la Federación Secundaria. En 1955, ya en Buenos Aires, militando en un partido político trotskista, Dora trabajó en dos fábricas textiles.

De esa experiencia, dice, en un reportaje en Las 12 que le hiciera Moira Soto el 30 de mayo de 2008 (*“La vida en verde”*):

“Yo ya era abogada, mi marido también se había recibido, pero estaba la idea de proletarizarse. Quizás no era el camino correcto esto de querer que los dirigentes de una fábrica vengan de afuera; después comprendí que debían surgir de la propia clase obrera. Pero igualmente para mí fue una gran experiencia entrar a trabajar en una fábrica, una lección política y de vida...”

Tuvo un único hijo, Francisco Ángel Fanjul, "Paco", que murió sorpresivamente de un infarto en Enero de 2005. En el mismo reportaje, se refiere a él:

"Aunque lo haya perdido, mi hijo es parte de mi vida... Se recibió de abogado ya grande, cuando regresamos acá él nos ayudó. Yo estoy muy orgullosa de mi hijo, tenía muchas condiciones, era muy generoso. Cuando mi marido y yo nos jubilamos, él nos reemplazó y ejerció la profesión realmente como un apostolado. Escribía poesía, cuentos, una novela, todavía nada ha sido publicado"

En París militaron ambos en la Liga Comunista Revolucionaria y Dora se acercó al feminismo. Siempre unió feminismo con socialismo. Sobre sus ideas, extraemos un párrafo del mismo reportaje que hemos citado:

Le pregunta Moira Soto: *"¿Asumir el feminismo fue como encontrar la religión verdadera?"*, a lo que Dora contesta: *"Prefiero no usar la palabra religión, ni en forma metafórica siquiera... Para mí fue algo sumamente importante, se me abrió un camino de verdadera liberación, me crecieron alas. Puede ser que yo no esté de acuerdo con formas radicales, pero por suerte, se trata de un movimiento con muchas corrientes, muchas tendencias. Entendí claramente que no se puede llegar al socialismo si la revolución no se hace en todos los planos, uno de los cuales es sin duda el del feminismo... El feminismo es fundamental por la modificación cultural profunda que promueve"*

En noviembre de 1987 intervino en una mesa redonda sobre Aborto, en una Jornada organizada por ATEM, en la que surgió la idea de crear una Comisión por el Derecho al Aborto, que tuvo su primera aparición pública el 8 de marzo de 1988. La pequeña y empeñosa lucha de los comienzos creció a lo largo de los años hasta que se transformó en la actual Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Su idea de esa lucha trascendía la mera reivindicación y los criterios sanitarios. En un artículo publicado en RIMA (1), dice:

"En general solemos decir que tenemos el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, lo que es cierto. Pero ¿somos solamente cuerpos?. O somos además sentimientos, inquietudes, pensamientos, sexo, deseos, etc.?. Y cuando las instituciones, el poder quieren intervenir sobre nuestro cuerpo, estableciendo normas que nos impiden decidir, están también violando todo: los sentimientos, la libertad sexual, nuestras inquietudes, nuestros deseos..." "...En esta lucha está en juego nuestra propia dignidad -por eso decimos que no es una simple reivindicación- no ser

consideradas como cosas, sino como seres humanos dispuestos a vivir una vida digna de ser vivida."

Dora fue un militante de toda la vida, honesta, coherente, comprometida, atada sólo a sus ideas y a su lucha. Criticó el sectarismo de la izquierda, a la que no dejó de pertenecer nunca. Abrazó el feminismo. Tuvimos diferencias. Quisimos mucho a Dora. Será difícil no contar con su figura ineludible en el próximo encuentro nacional de mujeres.

Magui Bellotti- Alicia Schejter- Marta Fontenla

(1) www.rimaweb.com.ar/aborto/coledesky_dudas.htm

<i>Marta Vassallo</i> <i>Adhesión</i>	
<i>Martha Roldan</i> <i>Adhesión</i>	
<i>Fernanda Guidi</i> <i>Adhesión</i>	<i>Sara Torres</i> <i>Adhesión</i>
<i>Begoña Uriarte</i> <i>Adhesión</i>	<i>Marina Gironde</i> <i>Adhesión</i>



La Red No A La Trata es un conjunto de personas y organizaciones preocupadas por la trata y tráfico de mujeres y la explotación de la prostitución ajena, que tiene como objetivo transmitir y compartir información y experiencias

** Uno de los principios de la RED es considerar que la prostitución no es trabajo, sino una forma de violencia contra las mujeres*

** Acuerda con el sistema abolicionista al que adhiere nuestro país, que sostiene que no debe perseguirse a las personas en situación de prostitución y sí a los proxenetas, fiolos, tratantes y a quienes lucran con la prostitución ajena. El ejercicio individual de la prostitución no es ilegal, la instalación de prostíbulos, sí.*

La Red interviene y organiza jornadas, charlas, debates, talleres, elabora documentos, lleva sus demandas a los poderes públicos y ha realizado campañas de repudio a la reglamentación de la prostitución. Se opuso y opone a la ley de trata sancionada en abril de 2008 de la que solicitó el veto.

rednoalatrata@gruposyahoo.com.ar

Angelita Vensentini (adhesión)

LA CASA DEL LENGUAJE

*"Cuando a la casa del lenguaje se le vuela el tejado
y las palabras no guarecen, yo hablo".*

Alejandra Pizarnik

¿Por qué agrupar a poetas argentinas según sus fechas de nacimiento? Contamos con dos antologías recientes muy extensas y significativas (*). De la primera, muchas son conocidas ya en esta Casa. Hoy nos visitan algunas de "las jóvenes".

Quizá sea cuestionable un ordenamiento generacional en literatura pero, simultáneamente, es innegable que la escritura está ligada al contexto histórico, social, político.

Este mundo, este país, es el mismo, pero no es el mismo, la lengua hablada es otra, los referentes de la cotidianeidad son otros y la poesía tiene resonancias diferentes. Es necesario incluir también el cambio en las posibilidades de comunicación: ya no depende sólo de publicar un libro o realizar lecturas en pequeños círculos – lo cual continúa- sino que se agrega el surgimiento de innumerables pequeñas editoriales independientes y, por supuesto, internet.

En Argentina hubo una llamativa, notable producción poética de mujeres nacidas entre 1940 y 1960 y sus obras –que continúan- se dan a conocer en las décadas del 70 y el 80. Las poetas que hoy tienen entre 25 y 40 años comienzan a publicar –en su mayoría- en los 90, muchas de ellas después del 2000. Proponer esta lectura sugiere buscar semejanzas, influencias, heredades, rupturas con quienes las preceden, descubrir de qué manera ven y expresan el presente.

Y en esta Casa, de saludable papel –que cobra vuelo- tomar esta vez la variable edad puede ser también una excusa y un desafío para hacer lo que una quiere: conocer a estas poetas, compartir sus poemas.

Hilda Rais

(*) Poetas argentinas (1940-1960) Selección y prólogo Irene Gruss. Ediciones del Dock, B.A. 2006.

Poetas argentinas (1961-1980) Selección y prólogo Andí Nachon. Ediciones del Dock, B.A. 2007.

Eugenia Segura
Mendoza (1978)
de Herencia china (inédito)

dado el salto

cierro los ojos: aquí
jugamos todo el tiempo a ser letales
confío en los imanes que marcan
en ese mapa oscuro
los sitios donde asirse
antes del próximo salto.
Escribo apenas
en la secuencia del aire
la distancia que me separa
del suelo, del miedo
de que no haya suelo,
ni miedo

Roberta Iannamico
Bahía Blanca, Buenos Aires (1972)

de Tendal (2001)

Tarde

El color del parque
a las cinco de la tarde
cuando es invierno
hace sospechar
cualquier cosa

tomo mate con mi hija
llamamos a los perros
moviendo los cuatro dedos
de una mano
no hay mejor compañía
todos los perros
se han vuelto amarillos
se mueven como hojas
vuelan bajísimo
nosotras quisiéramos atarlos de las colas
hacer barriletes
antes de que se enciendan los faroles
y taza taza
cada cual para su casa
viene empujando la noche
no quiero saber
qué sucederá.

Mariana Suozzo
Buenos Aires (1982)

de Mark en el espacio (2007)

Una vez el mar
me aisló completamente de mí misma y entendí
que la soledad es moverse rápido
o más lento que el curso natural de las cosas
si me vieran desorientada
sabrían que la mayor parte del tiempo no sé qué hacer
ni siquiera sé qué es el tiempo
me encuentro joven y totalmente vieja

como una hormiga
obligada a cargar aquel pilón de hojitas antes de la lluvia,
las hormigas tampoco tienen información del tiempo
y sin embargo caminan sin cesar y muchas veces sin rumbo
llevan arrastrado a un padre
un padre como un hijo que germina en maceta
de la madre cargan la tierra y los frutos de la tierra:
un repollo que es una hoja-cubierta-de-más-hojas.

Paula Jiménez

Buenos Aires (1969)

de *La mala vida* (2007)

No era Bardot, Brigitte

estaba lejos

de ser la chica del sueño de cualquiera, era

una chica que en las noches en vela

venía cada tanto de visita.

Conoci su casa sin embargo y me hubiera

gustado que me cante en su francés

mal pronunciado aquella madrugada

cuando mostró la foto con sus nenes

tomada antes de que se los sacaran. Un sábado

entró al baño de un bar y al salir

su gesto ya era otro, vociferando

como si nadie la escuchara. Yo fui después,

en la pileta estaba la jeringa

que envolví en una bolsa de nylon

y arrojé con disimulo al cesto. Dando tumbos

entre las mesas se fue esa vez y nunca

más la vi. A veces creo
encontrarla de noche por los bares
y me equivoco siempre cuando digo
aquella chica, me parece que es Brigitte.

Mariana Chami
Buenos Aires (1978)
De Antes de mí (2004)

La máquina del tiempo

Parece fugaz
esta inmortalidad
que no es instante
ni vacío.
Pequeña y breve
entre páginas blancas
ya casi otra vez lista
estoy para llenarlas.
Sólo consigo
rodar en las palabras
y caer
sobre mi cuerpo
o el de algún otro.

Raquel Garzón

Córdoba (1970)

de Riesgos de la noche (2001)

Franky y yo

No presumas ya de cicatrices
que cada quién tiene su rosario de costuras
y para terror, querido monstruo,
sobran las nubes de gritos y anís,
que dibujan los vecinos
cuando ella amenaza con irse
y él la eclipse en la enésima tunda:
Pan y prontuario ofrece el cine de su barrio.

No te quejes, Franky.
tu miseria paga con literatura,
se esmera en celuloide
sin goteras ni escorpiones masticándose tu cama

y te ahorras ver
cómo muta el testigo en cómplice
con cada silencio.

Beatriz Vignoli
Rosario, Santa Fe (1965)
de Viernes (2001)

El pino

Apagué los motores
y anduve a la deriva
¿cuántos años anduve
a la deriva, el motor apagado, ni
impulso ni gobierno, sin dirección?

Me recuerdo leyendo neones
a la vera de las avenidas
desiertas. ¿Cómo pudo
nevarme encima todo este cansancio?
¿Cómo pudo acumularse, quedar ahí toda la vida?

Sacudo la cabeza como un pino. La nieve
no se va.

Laura Forchetti
Coronel Dorrego , Buenos Aires (1964)

He visto pasar dos mujeres del brazo
a las tres de la tarde
bajo el silencio
que se enciende como una lámpara

la siesta suspendida
en el violeta dulce de los paraísos

hemos sido una vez
mi abuela y mi madre
y yo con el niño dormido
que obligaba a los secretos
en la serenidad del aburrimiento

nuestras voces
atraviesan los años todavía
 algo nos contábamos

ahora
 el calor devuelve los paraísos
voy por la misma calle
por donde la vida se desperdiciaba
sobre el tedio
 sin dolor
cobijada en los nombres repetidos

las líneas femeninas
sucedíéndose

hablamos con mi madre hace unos días
la abuela ya no está
y los chicos llenan el aire

el tiempo tiene una intensidad
insoportable

y la vida que va
como si no importara

Gabriela De Cicco
Rosario, Santa Fe (1965)

Inédito en Agua de beber (2001)

¿Qué sé de ella
cuando me arrego el derecho
de hablar de nosotras?

En el cuerpo de la noche
nuestros cuerpos surgen
como el único vestigio amoroso
en este desierto.

Pero vuelvo sobre mí
ignorancia cuando ella
calla y no sé
dónde poner tanto silencio
dibujado en el aire
que apenas nos separa.

Sé algo de su amor.
Lo sé por la suma de sus gestos;
pero desconozco el triste
lado, oscuro de sus lunas.

La esfera musical que me sigue
en sus ojos, en su figura
esbozada en la penumbra
me permite ser en ella
y en nosotras, la otra
que la ama. La que ama
la luz que crece en diciembre.

Alejandra Szir
Buenos Aires (1971)

de Suecia (2006)

Hay vela en la hoja
pero son todos libros del 68 y el 69
todos de esa época y
¿tuvieron tiempo para leerlos mientras vivían?
Muerte es fácil
soledad es ahora
cuando el estómago duele
todo sin saber.
Si ellos vuelven juntos y jóvenes
es cuando la escritura
traiciona.
Aquí y ahora están.

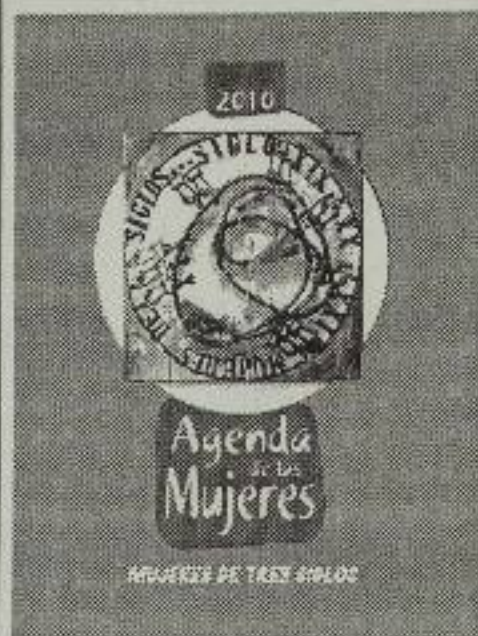
María Celina Galera
Catamarca (1974)
de los Nacidos (inédito)

Y una vez abierta la puerta hay que sonreír a los que llegan.

Ser el puerto que se construye
y a la vez el barco.
Vasto almacén donde depositar las provisiones traídas.

Algo comienza a ser
Y celebraremos.
Cuantiosas ceremonias para multiplicar la suerte de los iniciados
y el buen destino de la carga.

Ahora dejemos la puerta abierta.
Dejemos entrar la música y su sortilegio.
Afortunado quien conozca el origen del canto.



Apareció la Agenda de las Mujeres 2009

Mujeres de tres siglos

Con Frases, poesías, recordatorios y obras de arte; mitología, información sobre derechos, últimas publicaciones de mujeres, sexualidad, calendario lunar y menstrual

Solicítala en principales librerías

Para pedidos o información: (011) 4963-5326/ 156416-2820

info@agendadelasmujeres.com.ar, agendadelasmujeres@yahoo.com.ar

Visita el único portal feminista de América Latina:

www.agendadelasmujeres.org

Marcela D'Angelo

Adhesión

El Andén

AM 1270 Radio Provincia

Violencia de género

Todos los viernes a la medianoche
(*Trata-Violencia-Mitos-Cultura-Abuso*)

Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer
A.D.E.U.E.M.

Avda Cnel Diaz 1649 P.B. "B" (1425) Bs.As.

Tel: 4822-0301 E-mail: adeuem@yahoo.com.ar

Diez años luchando contra la explotación sexual

CATW

(Coalición Argentina contra la Trata y el Tráfico de Mujeres)

Integrante de la CATW-LAC

E-mail: catw-argentina@arnet.com.ar

“Más lejos me pongo, más claro veo...”

REPORTAJE A ELSA MURA



- ¿Cuándo viniste a Buenos Aires?

Vine a Buenos Aires de Mercedes, San Luis, a los 14 años. Mi abuelo había perdido todo para pagarle a la gente que trabajaba con él. Había entrado en un contrato de poner durmientes desde Justo Darak a Mendoza. La empresa nunca le pagó. Le fueron rapiñando el campo. Al revés de lo que le pasó a mi papá, que dejó el campo, él y sus hermanos, para no cederlo por pocas monedas, ya que al no tener medios para transportar las cosechas, se les perdían.

Mi abuelo era yrigoyenista. Mi padre anarquista. El me decía: “No se deje pegar.: golpee y huya”. Mi madre era socialista, pero no militaba. Ella nunca se enteró qué pasaba conmigo ni nunca hablé con ella de lo que hacía. Mis padres estaban separados.

Mi mamá y mis hermanos estaban aquí. Le tenía miedo a Buenos Aires, me parecía una ciudad “ladina”. No es como los pueblos del interior, donde todos se conocen. Mi papá se quedó unos años más en San Luis y luego vino a Buenos Aires. Recuerdo

que en un momento me dijo: *"Tiene que trabajar, estudiar (me hablaba de usted) si usted quiere ser una dirigente obrera"*.

-¿Dónde trabajaste y cómo empezó tu militancia sindical?

En 1952 entré a una metalúrgica, una fábrica de radios en el Once. El primer conflicto para mí fue el golpe del 55 porque desde mi casa se oía el tableteo de las ametralladoras sobre los obreros. Yo trabajaba en una fábrica de 199 personas y sólo 7 u 8 eran varones, pero en cargos directivos estaban ellos. Éramos afiliados y afiliadas a la UOM. Las delegadas eran mujeres. La empresa era norteamericana. Hacíamos radios chicas. El patrón nos dijo que nos iban a sacar todos los beneficios que teníamos. Se hizo un silencio. Había un solo baño en todo el edificio y en él un espejo grande. Fui al baño y sobre el espejo puse con lápiz de labios: *"Minga al yanqui"*. En ese baño, que era un salón, nos reuníamos. Hicimos huelga de brazos caídos, es decir hacer sólo la base de la producción, y luego huelga total dentro de la fábrica.

Después del trabajo, iba a la escuela secundaria y pasaba por el Bar Gildo, en la Recova frente a Plaza Once, para tomar la merienda. Los mozos me conocían.

Del 56 al 59 fue creciendo un movimiento, seguíamos de cerca el conflicto del Frigorífico Lisandro de la Torre. Se iba a privatizar y, pese al pedido de los obreros y a las promesas, los diputados votaron la privatización. Las mujeres fuimos en bandadas a apoyar el conflicto del Lisandro de la Torre. Aparecen allí las primeras gomeras. Se incendian dos edificios de la UCRI. Se aplica el Plan Corintés, un sistema de represión que inventaron los franceses en Argelia. Después la dictadura toma la segunda parte de ese sistema, que fueron las desapariciones. Era la seguridad nacional; afectaba a los trabajadores. Se hacían actos relámpagos. Nos corría la policía.

Los jóvenes peronistas se dieron cuenta que juntos podían hacer cosas más grandes y se fundó la Juventud Peronista (JP). Prensa estaba en manos de una mujer, la única. Las mujeres no tenían voz ni voto. Eran la "notita erótica" en las Asambleas. La participación de las mujeres era mal vista. Se nos consideraba "machonas".

Comenzamos a reunirnos en el Sindicato de Farmacia en tiempos de Di Pascuale. Los hermanos Rearte iban al frente de la conducción y fue Gustavo Rearte el que propuso el peronismo revolucionario y un gremialismo combativo. También surgieron otros sectores. En el 59 no sólo sucedió lo del Lisandro de la Torre. Nos foguicamos muchos jovencitos de la época: Ubaldini (tenía 16 ó 17 años y trabajaba en el Lisandro

de la Torre), Envar El Kadri. El ideólogo era John William Cooke, que se fue a Uruguay. Antes de agosto surgió la primera marcha obrera y estudiantil después del golpe del 55. En Avenida de Mayo y 9 de Julio esperaba la montada y nos reprimieron. En agosto de 1959 hubo 45 días de huelga. Ocupar la calle, ya no las fábricas. Trabajaba en Misiones y Rivadavia y el bar de la esquina nos fiaba el café con leche.

Mi padre -que era un anarquista- iba siempre por la vereda de enfrente y me cubría. Yo usaba zapatillas "boyero" y un día me encontró toda mojada y embarrada porque había llovido mucho. Me dijo que no podía ir con los pies mojados y me compró unos zapatos abotinados con cordones. Cuando mi papá se fue, me puse de nuevo las "boyeros", porque con ellas podía correr mejor.

Las que se turnaban para la comida, para la vigilancia, eran mujeres, que no eran reconocidas por el sindicato, pero eran elegidas por los trabajadores, armando un cuerpo de delegados. Yo me ocupaba de seguridad.

Cuando venía la policía con los caballos les tirábamos con gomeras. Cuando venían los perros, con gatos. Les dábamos de comer a los gatos del barrio. Los gatos salían corriendo y se subían a los árboles. Los perros iban detrás de los gatos y los arrastraban a los policías. En la huelga me llevaron presa por primera vez. Un policía me preguntó por qué estaba presa y dije: *"Porque volteé a un milico"*. Le había pegado en el casco con una piedra tirada con la gomera. Ya había usado la gomera en la huelga del Lisandro de la Torre. La usaba en el campo desde chica. Cazaba vizcachas con la gomera y mi abuela hacía comidas y caldos con ellas. Tenía muy buena puntería, sobre todo de noche. Las mujeres usábamos la gomera. Los hombres eran más jerárquicos. Tuvimos enfrentamientos con Vandor. Luego de la huelga del 59 las mujeres empezaron a participar. Me convencí que el mayor enemigo de los trabajadores era nuestra ignorancia, no conocer las leyes, no saber hasta dónde podíamos llegar.

Ni Perón ni la bandera roja me decían nada. Una salteña, con la cual corría siempre para todos lados, me decía: "Yo te voy a hacer peronista". Aprendimos en la lucha: nos dimos cuenta que las mujeres no teníamos derecho a opinar, hacíamos barra para poder opinar un poquito. No había mujeres en los sindicatos. A veces nos hacían callar. Fui de la CGT de los Argentinos, de la Juventud Trabajadora Peronista, de la CTA después. Teníamos el sueño de sacarnos a las dictaduras de encima. También creíamos que teníamos la revolución ahí cerca. Milité en el Peronismo de Base.

El movimiento obrero tuvo peso en la organización social estudiantil que se dio después. El 73 sirvió para que aparecieran las cabezas de los militantes en las asambleas obreras. Me decían la Negra o "la Comechingones". Por parte de mi abuela materna tengo ascendencia comechingona. Siempre estuve en el sindicalismo. La política partidaria no me llamaba. Se dio la situación que donde yo trabajaba eran peronistas, salvo un joven de la juventud comunista que peleó con nosotros. Lo que significó para mí personalmente la CGT de los Argentinos... Pero no sabíamos trasladar el pensamiento de la CGT de los Argentinos a las fábricas.

-¿Cómo ves la relación entre la lucha sindical y los partidos políticos?

Me parece que los trabajadores no debieran encajonarse en lo partidario porque a veces no se responde con honestidad sino tirando para un lado u otro para el partido. En el movimiento de mujeres pasa lo mismo. En el sindicalismo era burocracia vs. la CGT de los Argentinos. Si tuviéramos la facilidad de hacer acuerdos como hizo Tosco y en alguna medida Ongaro. ... Me dejó como un cielo abierto la CGT de los Argentinos. Fue una línea política y gremial contra la burocracia. Fueron años de lucha y aprendizaje. Cuando comenzaron a poner carros de asalto, la gente nos abrió las puertas de sus casas.

-¿Cómo fue el proceso de la Agrupación Evita?

La Agrupación Evita, cuando yo me integré ya estaba organizada. Yo estaba dentro de la Juventud Trabajadora Peronista. Donde trabajaba éramos 600 mujeres y un diputado me dijo que tenía que ir a la Agrupación Evita del gremio del vestido. Había compañeras de distintas fábricas. Era una agrupación sindical. Había compañeras del Partido Comunista, Palabra Obrera, las demás peronistas, algunas montoneras, todas delegadas. La Agrupación hacía denuncias concretas, por ejemplo, que en una fábrica no se daba la leche, horas extras, etc. Algunos beneficios todavía estaban en pie. Cortábamos la calle, hacíamos pasacalles denunciando en los carteles lo que reclamábamos. Eso fue en el año 1974-75. Después del golpe, en el 76, una delegada me avisó que se habían llevado dos delegadas que nunca aparecieron. Luego me llevaron a mí.

Hay otra Agrupación Evita de obreros ligados al gremio de la carne. Hubo otra que era de la línea de Montoneros que estaba en la zona norte.

Cuando fui a un homenaje que les hacían a los trabajadores de Matarazzo, hace 5 ó 6 años, les contaba a ellos en una mateada, con la militancia de la zona y otros militantes, que me acordaba cuando fue la toma de esa fábrica (año 74 ó 75) y a las mujeres las cargaban en carros y las llevaban a Devoto. Yo no había sido la única. Cientos de mujeres peleando. En aquella época, las mujeres de Bagley, Terrabussi, Petroquímica Bahía Blanca, más que yo, ocupan las fábricas. Muchas no están para contarlo.

-¿Qué sucedió luego del golpe de Estado de marzo de 1976?

El 24 de junio de 1976 me detuvieron. Tenía una pareja militante del ERP. El se puso en la fila del colectivo detrás de mí y me dijo que me fuera de casa, que me iban a ir a buscar. Cuando volví del trabajo, dejé en una plaza a mi nena, a la que había sacado de la escuela. Luego fui a mi casa a buscar a la otra nena. Cuando llegué estaba todo "cubierto". Vivía en Colegiales, en un primer piso. La policía golpeó la puerta de mi casa y atraparon a dos compañeros que estaban ahí. Me tiraron al piso y vi que eran de distintas fuerzas porque tenían distintos borceguíes y distintos colores de pantalones y me llevaron a diferentes lugares, no sé cuáles. Sé que estuve en el Tigre y en la Base Militar de Palermo. Me aplicaron el Consejo de Guerra. Estuve en la Comisaría 33 y después Devoto.

No encontraron nada en mi casa. Me incautaron la gomera y la pusieron sobre el escritorio con un montón de fotos de banderas de Latinoamérica. No sabían dónde ponerla.

Estando detenida en Tigre, me enteré que había caído herido en un enfrentamiento Carlitos Caride. Luego, estuve presa en Devoto con otras mujeres.

-¿Cómo fue estar presa en Devoto?

Preparábamos y cuidábamos el cuerpo porque venía la revolución. Había que preparar el corazón porque venía el socialismo. Había de todo. Ahí me reencontré con Perlita Wasserman; ella renunciaba a los recreos para quedarse conmigo cuando me enfermé de los riñones. Discutíamos de política. Del campo de concentración, ir a la cárcel, ir a Devoto, era como estar en libertad. Había compañeras que podía abrazar. Una madrugada me sacan para ir ante el Consejo de Guerra. Todas se levantaron. Me querían dar algo. No sabían si yo iba a volver. Esa contención, ese abrazarte, desearte suerte, compenetrada con lo que a uno le pase, vale más que cualquier otra cosa que tengas en libertad. No cambiaría ahora, después de tantos años, un abrazo de la mejor amiga con un abrazo de esos.

Cuando llegué a Devoto, luego de vencer la desconfianza inicial, compartíamos todo lo que teníamos. Mis hijas me habían dado caramelitos masticables, que fueron cortados en pedazos finitos para que alcanzaran para todas. El gesto solidario estaba allí. Hacíamos mímica, teatro, estudiaba historia, que me apasiona, idiomas. Cada una estudiaba lo que quería estudiar. Mujeres de Devoto no encontré nunca más... Esos afectos los tuve que dejar en la cárcel.

-¿Cómo fue salir de la cárcel?

En la calle, una soledad espantosa. Con lo que entré a Devoto, así salí, sin plata, sin documentos, sin tener dónde ir ni qué hacer. No tenía trabajo, ningún amigo, era una temporada donde no tenía nada, esa ausencia, no tener "ni yerba de ayer secándose al sol", dormía en una plaza o el subte. Luego me fui a mi casa de Colegiales, previo trámite ante el Consejo de Guerra, pero tenía vigilancia policial. Aproveché un día de tormenta para burlarlos y mudarme a un departamento alquilado en Cabildo y Conesa.

Siempre recuerdo que mi papá se sentaba a tomar mate en un banquito. En una oportunidad me miró y me dijo: "Le voy a tener que comprar otro reloj". El que me había regalado se había quedado en Devoto. Al otro día tuve algo parecido a la vergüenza frente a mi papá. Él quería un hijo varón. No quería que creyera que hacía una agachada. Fui a que me entregaran el reloj. Después de un día de discusiones, me lo entregaron. Me senté frente a mi papá. Dijo: "La hija del tigre nació ovra". Le quería probar que no sabía de agachadas.

Mi padre murió en 1978, el mismo año en que una de mis hijas, que tuvo un accidente. Fue una época muy difícil.

Yo trabajé durante la dictadura en muchos lugares, pero no podía quedarme demasiado tiempo en ninguna parte. En una casa por Villa Urquiza, en la que trabajaban muchas mujeres, había conflictos laborales. Se estaba hablando de lo que correspondía a la legislación laboral; salió una compañera y dijo: "*Se callan todas. Aquí la única que sabe es ella*" y me señaló. Pensé: "*Aquí no me puedo quedar*". Todo era así.

El precio que tuvimos que pagar para que los milicos vuelvan a los cuarteles... Qué precio tendremos que pagar para que los curas se queden en las iglesias y no bajo nuestras sábanas.

-¿Cómo y cuándo se formó la Agrupación Macacha Güemes?

La Macacha surge por una cuestión de necesidad. Muchas mujeres trabajaban en talleres clandestinos, "negreros" (de sastrería, ropa interior) que las explotaban. Todos los cachivaches que tenían los ponían en los talleres. Una vez fui muy trajcadita a uno de esos talleres. "Soy del sindicato", dije, "Quiero ir a la sección corpiños y trusas". Las sillas eran un escándalo. Les rompían la columna a las mujeres. Después me enteré de que habían cambiado las sillas.

A raíz de eso me empecé a ver con varias mujeres de distintos sectores. Estaba Alfonsín. Se hizo una asamblea de distintos talleres clandestinos. En una sastrería conformaron una agrupación y las echaron a todas. Eso fue un alerta. Suspendieron a otra compañera y se fue deshilachando la Macacha.

Éramos mujeres sueltas que queríamos hacer algo. Como la CTA, que quería una central de trabajadores con una línea independiente de la burocracia. En la CTA, en su origen, éramos 122.

-¿Sufriste discriminación por ser mujer?

Como mujer puedo decir que fui discriminada por los varones. Los varones no nos reconocían. Las agrupaciones de mujeres tenían un varón en la dirección.

Más lejos me pongo, más claro veo. Aún en las organizaciones armadas, la mujer no podía llegar un escaloncito más arriba que el varón. Por ejemplo, se habla mucho de Santucho, pero no de lo que le pasó a su mujer.

-¿Cómo congeniaste la militancia con hijos, esposo?

Perdí un embarazo por la represión policial, en una manifestación en Córdoba, cuando cayó Frondizi.

Con mi marido balanceábamos. Yo estaba en la Agrupación Evita. Aprovechaba el horario de escuela para las reuniones.

Me casé con un músico oriundo de Formosa, que apoyaba la resistencia paraguaya contra Stroessner. Era un compositor. Mi casa era el hospedaje de todo el que andaba huyendo, generalmente músicos.

Cuando mi marido se fue a trabajar a Europa, yo perdí la casa en un derrumbe. Era el año 1963. Tuve que ir a un hotelucho a vivir. Empecé a trabajar en una fábrica de ropa de cuero. También trabajaba a la noche. Mis hijas iban a un colegio todo el día. No tenía tiempo físico para la militancia. Cuando conseguí algo, el ejército me llevó todo.

-Con las mujeres de tu militancia sindical, ¿hablaban de problemas con los hijos o maridos o solamente de cuestiones sindicales?

Ahora se publicita más, se rompió el silencio, la violencia contra la mujer deja de ser algo oculto. En la fábrica nunca escuché que hubiera mujeres golpeadas, ni de abortos.

-¿Sería que no existía o no se hablaba?

Las dos cosas: existía, pero mucho menos. Tal vez no se hablaba, porque estábamos enganchadas en otras cosas.

-¿En las fábricas, hubo casos de acoso sexual?

Sí; en la víspera de la huelga del 59 había un capataz muy buen mozo que se creía un galán. Donde yo iba, él iba. *"Te tengo que invitar a un cafecito"*. Había otro que pasaba y rozaba a las mujeres. Entre ellos no se pisan la manguera. Hasta que los denunciaron.

-¿Cómo te acercaste al feminismo?

Soy partidaria del derecho al aborto. Es un vil comercio el que se hace con el aborto. Muchas mujeres se las tienen que rebuscar sola.

También participé en varios programas de radio. Tengo el folleto del primer programa: *"Historia de mujeres o mujeres con historia"*. Lo hacía los sábados a la tarde. Sería el año 1988. Consistía en una serie de entrevistas. Con Perlita Wasserman contábamos anécdotas, de nuestros trabajos, de cuando estábamos juntas en Devoto. Cuando me fui de Devoto no pude despedirme de ella.

En las primeras marchas que se realizaron caminaba en sentido contrario buscando a las amigas y a las compañeras de la agrupación Evita. Así encontré a Perlita; de ahí en más, siempre juntas, hasta que murió.

También participé en programas de Radio Generación, de una radio de Caseros y la FM de Castelar.

Me invitaron al primer congreso de la CTA porque me reuní con estas mujeres con las que tenía relaciones de la cárcel.

De todas las feministas que conocí desde el primer encuentro de la mujer, aprendí a usar la palabra. Eso me plantea que lo que había hecho a lo largo de mi vida, sin saber, era feminismo, y muchas trabajadoras lo hicieron sin una etiqueta.

La primera feminista, Marta Pesenti, luego Mónica Tarducci, Ladis Alanis, Nina Brugo, Cristina Camusso. Con Cristina hicimos unos volantes que íbamos a repartir a las fábricas. Militaba en la CTA. Todo ese recorrido fue muy duro.

Las feministas tienen otra historia, han entrado a las universidades, La mujer como yo, la universidad de la calle. Las mujeres que me rodeaban eran obreras, alguna que otra abogada o psicóloga, nadie hablaba de feminismo. Pensaba que el feminismo era de mujeres de clase alta, a las cuales no les interesaban las mismas cosas que a nosotras. Yo he hecho un gran esfuerzo para no dejar la esencia de la Elsa del movimiento obrero. Ahora he cambiado con relación al feminismo. Encontré gente magnífica: Nina Brugo, Magui, antes no las entendía. Había mujeres que te miraban mal si tuviste alguna cercanía con las organizaciones armadas. Yo encontré muchísimas mujeres, las que mencioné antes, también Mabel Bellucci, María Moreno, ... nunca noté un gesto de rechazo.

-¿Qué opinás del movimiento de mujeres?

Hay un gran potencial en la lucha de las mujeres. Creo que no se está usando de acuerdo a su dimensión, a la cantidad de mujeres que se mueven. Se priorizan determinados temas: la violencia, el aborto, la derecha de la iglesia católica. Siguen habiendo divisiones; por ejemplo: en el Día Internacional de la Mujer, un acto aquí, otro allá. Es como regalarle balas al enemigo. Las divisiones no conducen a nada. Si están todas cuestionando al patriarcado...

En el Encuentro Nacional en Córdoba, hablando con unas jovencitas que criticaban la trayectoria de algunas compañeras, diciendo que las viejas nos teníamos que ir del

movimiento, les dije: “¿de qué me están hablando? Nosotras, en esta ciudad, convocábanos a una asamblea gigantesca, frente a una base militar, donde iban todas. Se trata de sumar, no de restar. Ustedes tienen la energía”.

-Hubo algún momento, durante la década menemista, que se produjo dentro del feminismo una división relacionada con los compromisos que tenían algunas militantes con el poder, incluso con instituciones internacionales, como el Banco Mundial o el FMI. Ahí hubo un corte que tuvo que ver con construir distintas políticas. No todas estábamos tirando para el mismo lado: algunas defendíamos la autonomía y criticábamos el poder y el neoliberalismo.

Sí; pero también hay divisiones innecesarias productos del sectarismo. Estas jovencitas de las que te hablo, que no tenían más de 24 años, eran de un partido de izquierda. Si viene un golpe de estado, vamos a estar del mismo lado. No se le está dando a la lucha feminista el lugar que se le debería dar.

También he visto en los Encuentros que se reúnen en un bar para que la cabeza dirigente del grupo político les diga las cosas que tienen que decir en los talleres. Cuando se deja que el pensamiento masculino entre en el movimiento de mujeres, lo que trae es esto. En los últimos encuentros, los hombres que se meten dentro de la marcha... Discutí con dos jóvenes que decían: “Estamos ayudando a las compañeras”, “Somos los que las cuidamos”. En toda mi trayectoria siempre me tocó ser seguridad.

La seguridad se hace afuera de la marcha. Afuera, entonces, tienen que estar. Les dije: “Aquí hay unas cuantas mujeres que pueden darles clase. Ustedes tienen 365 días para marchar, nosotras tenemos “el día” para marchar y es nuestro. Cocinen si quieren ayudar, cuiden a los chicos”.

En Córdoba, se vino una avalancha del PO; había una chica de 17 años, la tiraron al piso. ¿Qué garantías están dando a las pibitas que recién empiezan?

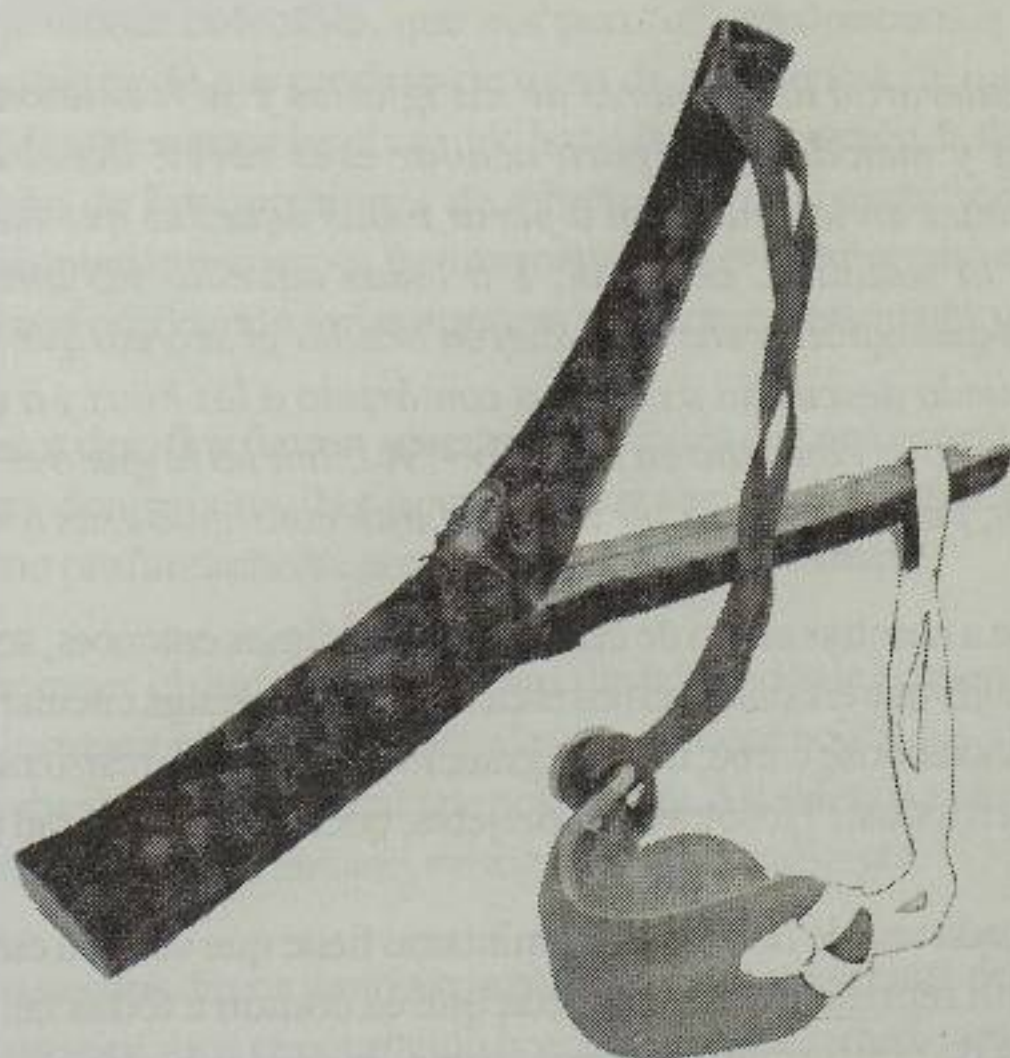
Creo que habría que hablarlo bien, sin disputas. Las mujeres necesitamos una organización autónoma.

-¿Qué estás haciendo ahora?

Ahora cuido dos niños, bastante traviesos. También voy a diferentes charlas. Di una en la Universidad de La Matanza, otra con la gente de la Casa Solidaria con Cuba, también a las mujeres del INDESO.

-¿Qué balance hacés de tus luchas?

Yo no cambiaría por nada mi vida. Creo que la militancia es una elección de vida. Me duele la derrota, pero no la militancia. Rescato a las compañeras y compañeros, que peleaban con honradez. Viví como me dio la gana, dentro de lo que pude. Si volviera a mis 18 años, volvería a hacer el mismo camino. Salí de la cárcel con más seguridad en mi pensamiento político. He tenido la gran fortuna de encontrar mujeres valiosas, aguerridas, con principios. Siempre estuve rodeada de mujeres, en las calles, en las pintadas, mis compañeras de lucha de toda la vida fueron mujeres.



LAS LILITH

(Feministas de Tucumán)

Desde tiempos inmemorables corren rumores sobre una mujer, de esos que suelen comenzar repitiéndose despacito, con una voz pequeña, chiquita: - "Lilith prefirió la libertad, antes que el paraíso..." Y se lo decían en secreto las mujeres, las más viejas a las más jóvenes: - "Ella fue la primera, dios la había hecho con el mismo barro, a Lilith y Adán" Y una mujer le contaba a otra mujer, y esa mujer a otra mujer. Las palabras resonaban en los oídos de cada una que escuchaba, y el tono de las voces que repetían la historia se hacía sentir cada vez más fuerte: - "A Lilith no le gustó el paraíso, porque allí estaba todo preestablecido: cómo ella tenía que ser; lo que ella debía hacer; cómo debía amar..."

Entonces se enteraron los hombres de las iglesias y se reunieron para discutir las estrategias y metodologías para acallar esas voces, decidieron construir hogueras gigantes en las que iban a parar todas aquellas que osaran seguir el ejemplo de "la maldita", de Lilith. Y a todas aquellas las amordazaron, las torturaron, las quemaron. Pero no pudieron ocultar el secreto que se hacía carne en cada una que lo descubría y corría a contárselo a las hijas y a las hijas de las hijas. El murmullo se convirtió en un grito: - "A Lilith no le gustó el paraíso. Pidió alas para volar, para irse, para ser libre. Y Lilith consiguió esas alas y se fue".

Un día llegaron a nosotras el eco de esas voces, decidimos entonces, seguir pasando el rumor a cada mujer que encontramos en el camino, para que siga circulando, avanzando, para que siga haciéndose carne, acción, grito, lucha, palabra, resistencia. Y escuchen todas y escuchen todos: "Nosotras, las mujeres, queremos la libertad no el paraíso".

La llegada de cada una de nosotras al feminismo tiene que ver con esa búsqueda que el mito de Lilith representa, la búsqueda que es común a todas las mujeres, de la libertad. Antes de conformarnos como grupo, las vidas particulares de cada una

trascurrían entre el malestar y la rebeldía. Al malestar lo sentíamos por las imposiciones, por las limitaciones para la realización personal, ya que había cosas que no debíamos o no podíamos por el simple hecho de ser mujeres, por los prejuicios, las culpas, etc. Al peso del patriarcado lo sentíamos individualmente en cada decisión tomada, pero a la vez nos rebelábamos, lo cual no era fácil porque rebelarse para una mujer significa enfrentarse con la familia, la pareja, los afectos, la condena social y significa sobre todo, enfrentarse a la culpa arraigada en nuestros cuerpos y nuestras vidas.

Así nos encontramos cada una de las que hoy formamos Las Lilith, viniendo de distintos lugares, algunas de otras militancias, otras no, pero compartiendo el malestar y el deseo de potenciar nuestras rebeldías. Conformarnos como grupo y reivindicarnos feministas fue para nosotras acercarnos a lo político desde lo cotidiano, nos permitió hacer consciente que más allá de las experiencias particulares, nuestras vidas como las de todas las mujeres estaban marcadas por la opresión, la misoginia y el machismo, en fin... por el patriarcado.

Nuestro feminismo fue desde que nos conformamos como grupo en el año 2004, un aprendizaje y accionar colectivo, que nos permitió reconocernos como mujeres enajenadas, y a partir de ese proceso de toma de conciencia de nuestra situación existencial, decidimos emprender el camino hacia la visibilización, la desnaturalización y deconstrucción de las opresiones de género. Lo cual significó para nosotras posicionarnos de nuestros cuerpos de una manera nueva, mirarnos, expresarnos con otro lenguaje e ir modificando todas nuestras relaciones personales y grupales.

Nuestros primeros desafíos fueron generar actividades que nos permitan presentarnos con posiciones feministas, las acciones estaban orientadas a interpelar al conservadurismo profundamente arraigado en nuestra provincia.

El objetivo era romper el discurso hegemónico instalado desde la iglesia católica, desde los medios, las instituciones gubernamentales, los partidos políticos y las corporaciones profesionales, sobre las problemáticas que nos afectan. Así salimos a la calle con palabras como aborto, sexualidad, patriarcado, misoginia, feminicidio, etc.

Esos primeros pasos los dimos junto a compañeras que fueron parte de esos comienzos y con las que nos seguimos encontrando hoy en distintas luchas, junto a otros grupos de mujeres militantes y amigas que aportaron con creatividad y compromiso. Fueron

muchas las actividades que realizamos, además de las acciones callejeras- en las que utilizamos graffitis, carteles, pintadas, panfletos, pancartas, disfraces- organizamos cine-debate; talleres de violencia; aborto; derechos sexuales y reproductivos. Todo nuestro activismo estaba orientado empoderar a las mujeres y para eso nos colocábamos desde otro lugar al hacer, sentir y decir.

La respuesta que obtuvimos no fue de un rechazo al feminismo, nunca lo sentimos así, sí creemos que en Tucumán como en toda la sociedad argentina, hay un desconocimiento, prejuicios e ignorancia al respecto. Muchas mujeres se han acercado, convocadas por distintos temas y hemos tenido diálogos fraternos que nos fueron sirviendo para crecer, fortalecernos y posicionarnos de manera distinta, lo cual significa mucho en una provincia como la nuestra, donde el peso de la iglesia y la tradición es muy fuerte.

La articulación a nivel nacional la iniciamos en el Encuentro Nacional de Mujeres de Mar del Plata, donde acordamos con las compañeras cordobesas “Las histéricas, las mufas y las otras” (con las cuales teníamos relaciones de amistad) que nos ayudarían a lanzar en Tucumán la Campaña Nacional por la despenalización y legalización del aborto, ellas nos acompañaron en la calle para juntar firmas y posteriormente hacer una mesa debate donde participaron además compañeras de católicas por el derecho a decidir de Córdoba, médicas y psicólogas de Tucumán etc....

El tema de la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos nos parece central en el planteo acerca de la autonomía de las mujeres, es uno de los pilares donde se apoya el/los fundamentalismos para evitar nuestra autodeterminación, por otro lado, integrar una campaña nacional nos da una perspectiva más amplia, nos permite encontrarnos con otras cientos de mujeres bajo el lema “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”. Fue movilizante salir a la calle con esta temática porque hay mucho silencio e hipocresía en torno al aborto, cada vez que nos planteábamos salir a juntar firmas, sabíamos que estábamos expuestas a las agresiones, insultos, pero sin embargo tuvimos una buena recepción y creemos que logramos instalarnos como uno de los grupos referentes de la campaña en Tucumán.

Ante la necesidad de vincularnos con otros grupos que compartan nuestras prácticas feministas, las críticas al sistema patriarcal y capitalista, nos integramos a la colectiva “feministas inconvenientes” en el año 2007. En la que confluimos grupos de Buenos

Aires, Córdoba, Neuquén, Mar del plata, Capital y Mendoza. Esta colectiva representa para nosotras la posibilidad de un diálogo que trasciende la esfera local, la articulación nacional para fortalecer las resistencias a todas las formas de opresión y, como dice nuestra manifiesta:

“Nos reconocemos en las corrientes que viven, sienten y crean un feminismo latinoamericano, mestizo, desobediente, insumiso; autónomo, diverso, alegre, provocador, desafiante; creativo...: un feminismo inconveniente, que se propone como parte y aporte a una cultura emancipatoria, que rechaza tanto la normatividad heterosexual como el esencialismo biologicista. Un feminismo rebelde, nacido de los cuerpos históricamente estigmatizados, invisibilizados y/o ilegalizados, por un sistema basado en el disciplinamiento, el control, la domesticación, y el orden que garantiza su propia continuidad y reproducción....”

Con estas compañeras compartimos espacios de debate sobre nuestras actividades y posiciones políticas, intentamos armar propuestas conjuntas, nos encontramos en cada espacio posible. De esta articulación, nos fue posible conocer y compartir con grupos del NOA otras temáticas, como ser ambientales, pueblos originarios, derechos humanos para ir entramando el feminismo en las luchas populares.

El ingreso a la campaña nacional “Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución”, de la cual somos parte, se debió a la necesidad que teníamos de trabajar esta temática, había sucedido el caso de Marita Verón y la trata de mujeres generaba un fuerte impacto mediático y social. Sentíamos y sentimos que existe una demanda social con respecto a esta problemática, la desaparición concreta de cientos de mujeres en nuestro país y provincia, la existencia de mafias de proxenetas locales que hacen “negocios” impunemente con las mujeres, nos llevaron nuevamente a las calles. En un principio no teníamos posiciones claras, salíamos porque considerábamos que había que manifestarse públicamente, ahí fue que nos contactamos con las compañeras de la campaña, la que nos ayudó a profundizar en las lecturas, interiorizarnos en los debates, indagar sobre las causas de la prostitución, su naturalización como “una práctica sexual” al servicio de los hombres etc. Y también a tomar posición sobre la prostitución como otra forma de explotación y violencia hacia las mujeres

En octubre del año 2008 junto a otras organizaciones feministas tucumanas (GIMM, CLADEM), las compañeras de la campaña que vinieron de Buenos Aires y de

AMMAR- Capital (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos) realizamos la 1ª jornadas de reflexión sobre mujeres en situación de prostitución y trata. La que nos permitió instalar en la calle y en los medios locales de comunicación, el tema con una perspectiva diferente. Por otro lado el encontramos con feministas de larga trayectoria, renovó y profundizó nuestro feminismo, en esas largas charlas aprendimos aceleradamente y a la vez pudimos hilvanar ideas que fueron afianzando nuestras militancias.

En el último tiempo surgió la necesidad grupal de articular con movimientos sociales y agrupaciones que actúan en nuestra provincia (COBA; Biblioteca Popular La Randa; Comuneros y comuneras por el socialismo) a los que consideramos que comparten con nosotras la búsqueda de construir prácticas y discursos contrahegemónicos, por fuera de las rígidas estructuras partidarias. Por la necesidad de potenciar y enriquecer las luchas contra todas las opresiones que nos imponen el patriarcado y el capitalismo, seguimos avanzando en un diálogo crítico, necesario para ir forjando con otras y otros los cambios que hagan posible la utopía de un mundo inclusivo, tolerante, respetuoso de la diversidad, sin desigualdades....

Durante este año, debido a que el Encuentro Nacional de Mujeres se realizará en nuestra provincia, tomamos la decisión grupal de trabajar en la comisión organizadora del mismo. Sabíamos que esta tarea nos iba a consumir las energías militantes a la casi exclusiva tarea de la organización, sin embargo, evaluamos que los Encuentros son un espacio que nos da la posibilidad a miles de mujeres de encontrarnos, de reconocernos en la diversidad. Creemos que los Encuentros calan hondo en las conciencias de las mujeres que participan, el origen mismo de Las Lilith está íntimamente ligado a ellos, por eso a pesar de pensar en el desgaste que nos generaría a nivel grupal, decidimos que era un esfuerzo que valía la pena.

A lo largo de estos años trabajamos siempre en forma horizontal y democrática, de esta manera aprendimos a ir resolviendo nuestras propias contradicciones. A la militancia la sostenemos con los esfuerzos económicos particulares de cada una, porque las Lilith nos autofinanciamos lo que nos garantiza absoluta libertad para hacer y decir. Priorizamos el accionar colectivo, siempre rescatando los saberes y potencialidades de cada una. En base al compromiso cotidiano, al coraje y al cuestionamiento de las prácticas en los diferentes ámbitos de nuestras vidas, pretendemos continuar avanzando hacia la consolidación política del grupo. Apostamos a seguir fortaleciendo los vínculos

con otras feministas, grupos sociales y políticos, nos guían, profundas convicciones de transformación y de lucha por los derechos de las humanas a desarrollarnos en libertad y autonomía. Herederas de las luchas realizadas por las mujeres de todos los tiempos, seguimos transitando el irreverente camino de las resistencias feministas.



Las Lilith: Mariana Bustos, Silvia Gómez, Cecilia Yanicelli, María Elena Segura, Edme Domínguez (amiga del grupo), Zulema González, Dolores Yanicelli.-

ENCUENTROS NACIONALES DE MUJERES:

MUCHO MÁS QUE TRES DÍAS FUERA DE CASA

*Graciela Alonso, Ruth Zurbriggen, Gabriela Herczeg
Colectiva Feminista La Revuelta, Neuquén*

En una permanencia que asombra a algunos/as y asusta a muchos/as, desde hace veintitrés años se realizan los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), uno de los espacios políticos de mayor visibilidad del Movimiento de Mujeres.

En este artículo nos dedicaremos a postular en los primeros párrafos ciertas cuestiones generales que venimos pensando acerca de estos espacios, para luego describir algunos aspectos acontecidos en el XXIII ENM realizado en la ciudad de Neuquén.

Todo encuentro sabe a choque, escaramuza, coincidencia, acuerdo, hallazgo, descubrimiento, invención, búsqueda, tropezón, reyerta, combate, cruce, cita, casualidad, pacto, amistad, estar, andar, imaginar, sorprender, conseguir, transgredir, subvertir, inventar.

Dar cuenta de las trayectorias de los ENM requiere que nos internemos en sus recorridos a lo largo de muchos años y lugares. Conferencias mundiales como las de Copenhague (1980), Nairobi (1985), Beijing (1995), producen algunas marcas en los Encuentros que desde 1986 se realizan en diferentes provincias de nuestro país. Las fronteras se desdibujan en ese viajar, trasladarse, salir, aterrizar, entrar...; pero quizás el viaje más importante, es el que las mujeres hacemos hacia adentro de nosotras mismas después de *transitar* por la experiencia de ir a un Encuentro Nacional.

Si un sendero recorre estos Encuentros es el del saber, saber que se puede: irse de la casa, conocer otros lugares, hablar, escucharse, pasear, reírse a carcajadas, movilizarse, discutir, pelcarse, llorar, emocionarse, abrazarse, enamorarse, asumir otros puntos de vista, afianzar el propio, volver a su lugar sintiéndose diferente, volver – quizás - a otro lugar.

Muchas veces hemos escuchado: “después del encuentro no soy la misma”. No ser la misma es una marca en la subjetividad que quizás no refleje cambios muy visibles, pero esto dependerá de cómo miremos o – mejor – de cómo cada mujer mire y reflexione sobre su propio proceso, individual y colectivo.

Los ENM son los escenarios, los contextos de enunciación para la manifestación pública de opiniones relacionadas con cuestiones cotidianas y estructurales que van configurando el ser mujeres en un espacio-tiempo determinado. Son lugares de circulación, fundamentalmente oral, de saberes y experiencias que contribuyen fuertemente a la construcción identitaria del movimiento, de los grupos y de mujeres que participan, en tanto sujetas imbricadas en sistemas de relaciones sexo-género, además de clases sociales, adscripciones étnicas, etáreas, preferencias sexuales, etc. Son espacios de aprendizajes, de solidaridades, de “darse cuenta”. Espacios de evaluación y reflexión históricamente contextualizada. Momento que habilita la posibilidad de sentirse *parte de...*

Tomar la palabra se constituye en un momento central hacia adentro de los Encuentros y hacia fuera. Comenzar a hablar y, en ocasiones, usar unas palabras – las suyas – en lugar de otras – de otros – es para algunas mujeres un valioso cambio, que se describe como “parecer otra persona”. Espacios para hacerse cargo de los problemas. Espacios en los cuales se busca el consenso como punto de llegada, lo cual nunca se da sin atravesar por conflictivas discusiones; es que, como todo espacio político, el ENM es un escenario atravesado por tensiones, resistencias y contradicciones.

EL XXIII ENCUENTRO O...

¡YA BASTA DE DECIRNOS LO QUE TENEMOS QUE HACER!

Por paradójal que parezca, todo balance es inconcluso, provisorio, situado y corporizado. En este apartado vamos a reflexionar a partir de algunos acontecimientos devenidos en Neuquén (2008), vamos a hacer referencia a una de las aristas que concitan nuestra preocupación política en relación a los Encuentros Nacionales de Mujeres, como es que distintos agrupamientos partidarios se arroguen el derecho de querer imponer cambios que – hasta aquí – el movimiento de mujeres ni reclama ni apoya.

Que constantemente nos digan lo que tenemos que hacer, parece constituirse en la carga con que debemos lidiar las mujeres a lo largo de nuestras existencias, en esta

sociedad hetero-patriarcal. En resistir esta situación, a muchas se nos va la vida. Pero como si no alcanzara con vivirlo todos los días: desde hace unos años, este autoritarismo se viene entrometiendo con virulencia en los ENM, de la mano de mujeres que se nos aparecen como las “esclarecidas de siempre”.

El 16, 17 y 18 de agosto de 2008 se realizó en Neuquén el XXIII ENM. Entre 12 mil y 15 mil mujeres dejaron sus huellas en la ciudad, capital de una provincia con un alto grado de movilización social, y una larga tradición de importantes huelgas y luchas de diversa índole. Un escenario caracterizado por enfrentamientos a planes y políticas neoliberales, especialmente por parte de sectores ligados al Estado provincial, en particular trabajadoras/es de la educación y de salud pública. Bautizada como *la capital de los derechos humanos* por las manifestaciones post-dictadura en este terreno junto con el cobijo que el obispo Jaime De Nevares dio a militantes perseguidos durante el gobierno dictatorial, además de propiciar la conformación de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos); con sectores de pueblos originarios nucleados en la COM (Coordinadora de Organizaciones Mapuches) que mantienen fuertes litigios territoriales contra empresas petroleras; un movimiento estudiantil organizado; el funcionamiento bajo control obrero de una fábrica de cerámicos, FASINPAT, que ya lleva 7 años de producción con más de 450 puestos de trabajo. Además, Neuquén ha sido pionera, a nivel país, en la sanción de leyes referidas a violencia familiar, derechos sexuales y reproductivos, derechos de la niñez y adolescencia. Alberga también un número importante de mujeres lesbianas de otras provincias del país, que durante años han venido en busca de trabajo pero también de un sitio donde vivir su lesbianismo con más libertad, lejos de sus familias de origen. Y un lugar donde el movimiento feminista viene concitando importantes adhesiones (también resistencias) a partir del trabajo sostenido a lo largo de años de activismo. Un contexto, en suma, en el que ni la iglesia, ni la prensa, ni el gobierno provincial del Movimiento Popular Neuquino (actualmente con una gestión empeñada en diferenciarse de la anterior. Aquella que encabezada en la figura de Jorge Sobisch, fuera responsable del fusilamiento del docente Carlos Fuentealba) aparecían como adversarios tan poderosos como en otros lugares. Sin embargo, las mayores tensiones que se produjeron, tuvieron su origen en el enfrentamiento que se desarrolló durante los primeros meses del año entre el gobierno y los sectores del campo (aún no saldado para el momento en que tuvo lugar el ENM). Se manifestaron en los debates *para y en* el ENM las diferentes posiciones que los sectores partidarios que integraron la Comisión Organizadora asumieron en ese conflicto, según fuera más o menos cercana o no al gobierno nacional encabezado por la figura de Cristina Fernández.

Nuestra Colectiva integró la Comisión Organizadora; sabemos que hay mucho para reflexionar críticamente acerca del mismo, cuestión a la que vamos a seguir poniéndole el cuerpo desde nuestro compromiso político. En estas páginas lo haremos desde el rescate de la riqueza que la heterogeneidad, la diversidad y la multiplicidad aportan para que las mujeres despleguemos en estos espacios, nuestros sufrimientos pero también, nuestro potencial de participación y creatividad.

Sexualidad, Educación, Arte, Medicinas alternativas, Pueblos originarios, Trata de personas, Prostitución, Sindicalismo, Estrategias para el aborto legal, Lesbianismo, Salud, Sostén de familia, Capacidades diferentes, Violencias, Sexualidad, Feminismos... son algunas de las temáticas que se desplegaron en 55 talleres.

Vale dimensionar el lugar que los talleres tienen en los ENM. En el año 1992, el ENM también se hizo en Neuquén. En esa oportunidad, los talleres previstos por la Comisión Organizadora fueron 23, es decir, las temáticas que hoy ocupan al movimiento de mujeres son considerablemente más abarcativas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Los ENM se sostienen desde hace 23 años, son únicos en Latinoamérica, el número de participantes se acrecentó de mil a quince mil, se recorren cientos de kilómetros para llegar, se generan solidaridades para bancarse el viaje, todo esto, y más, es en sí mismo profundamente disruptivo. Ninguna se va igual después de participar en un ENM. A raíz de algunos balances que circularon por distintos medios, pasado el ENM desarrollado en Neuquén, nos preguntamos si quienes depositan todo el poder de estos encuentros en sus comisiones organizadoras, podrán alguna vez leer algo de lo enumerado anteriormente sin subestimar las capacidades de las mujeres. ¿Podrán vislumbrar que ninguna comisión organizadora puede llevar a 15 mil mujeres de las narices, para decirles lo que les conviene hacer?

En esta línea conviene recordar que en estos 23 años, también hubo lugar para que las mujeres a las que les preocupaban temas que no estaban contemplados en el plan de talleres del ENM, organizaran sus propias autoconvocatorias. Por ejemplo, en 1992 se autoconvoca el taller: "La colonización de los cuerpos a los 500 años de la Conquista de América" y "Prevención de la violencia doméstica"; en 1993 en Tucumán: "Mujer, partidos políticos y participación en el poder", "Prevención de la violencia", "Anticoncepción y aborto" y "Los niños de la calle". Algo similar ocurrió en Buenos Aires en 1996 y en La Plata en el 2001. Además, existen otros espacios en los que se producen encuentros dentro del Encuentro: la peatonal feminista, diversas expresiones

artísticas y, particularmente en Neuquén, la actividad organizada por las mujeres de la Comisión Carlos Presente (CoCaPre), la mesa de mujeres latinoamericanas, el acto en la cerámica Zanón, las actividades organizadas por la Red Feministas Inconvenientes en la Escuela de Música, el video debate contra la trata de mujeres para ser prostituidas, sirven de ejemplo.

Es decir, las mujeres que concurren a los ENM han sabido y saben proveerse de lo que quieren y necesitan, según los contextos políticos y de sus vidas cotidianas, sin necesidad de asaltar escenarios o de irrumpir con pretendidas verdades absolutas en los diferentes talleres.

Los talleres son los espacios que hacen que los Encuentros sean lo que son. La diversidad de temáticas, la circulación de la palabra, las conclusiones que expresan lo debatido, los puntos de desacuerdo marcan lo que el movimiento de mujeres del país piensa, vive, siente, con relación a la problemática en la que eligen participar. También marcan el ritmo de los debates y procesos en los que se está y, muchas veces, los límites de este presente.

En los talleres no se vota. Esta dinámica, en el marco de este tipo de acontecimientos, podemos leerla como un triunfo para el movimiento de mujeres. Es que, no siempre necesitamos votar para enfrentar los machismos de cualquier pelaje (ahí están los innumerables escraches que nos convocan en nuestra ciudad). Lamentablemente en los últimos años algunas corrientes políticas intentan, de distintas y repudiables maneras, que las mujeres y las feministas – que históricamente tuvimos que luchar para votar – usemos lo que le arrancamos a la burguesía, en contra de la construcción de consensos. Es real que las culturas políticas de las que disponemos van en sentidos opuestos al consenso y que suelen dirimirse en negociaciones realizadas por arriba entre dirigentes. No obstante, como feministas inconvenientes, estamos interesadas en transitar posibilidades de articulaciones y prácticas que privilegien el consenso antes que las imposiciones mezquinas del voto liberal.

Los balances de algunos grupos (en particular los de mujeres militantes en partidos de izquierda que tienen desde hace algunos años sus “ramas femeninas”) intentaron mostrar que todo estuvo mal, excepto *el hacer y la claridad política* de ellos mismos. Balances triunfalistas que, contradictoriamente, no concitaron el consenso de la mayoría de las mujeres. Mal que les pese, la riqueza de la realidad que se expresa en los ENM, nos vuelve a mostrar, insistentemente, que no existe una ÚNICA VERDAD (ni la

de clase, ni la lésbica, ni la feminista). Sí existe la heterogeneidad: de posiciones, de formas de hacer política, de manifestar rebeldías, de crear resistencias, solidaridades, disputas, enfrentamientos. Quizás el desafío esté en pensar que las heterogeneidades no provocan retrocesos en las luchas contra las jerarquías que explotan, oprimen y discriminan, sino que por el contrario, pueden contribuir a su ensanchamiento y profundidad.

Los ENM no son los mismos en esta historia de 23 años y, de continuar, seguirán cambiando. Quizás valdría la pena alguna vez, más allá de lo que piensen las Comisiones Organizadoras, los partidos políticos, los sindicatos, buscar la manera de conocer qué cambios propondrían las mujeres que con esperanza e ilusión esperan un año para volver al próximo Encuentro.

Perseverantes, nos seduce pensar que “la fuga es cuando menos a dos voces, no puede establecerse en soledad [...] el tema es expuesto por una de las voces, que entra sola; a continuación otra voz expone la respuesta, mientras que la primera le opone un contrapunto melódico y rítmico. Si la fuga está escrita a más de dos voces, la tercera reproduce el tema, la cuarta la respuesta, y así sucesivamente... Las fugas se reúnen, se coordinan, se dispersan, se superponen...”¹ Se vuelven a encontrar, este año en Tucumán.

Sin lugar a dudas, los contextos de Tucumán, una provincia con particularidades propias, con marcados autoritarismos tales como los que en su momento hicieron posible que un represor como Bussi llegara al gobierno por elecciones, que no adhiere a las leyes nacionales más elementales para las mujeres como es la de salud sexual y procreación responsable, en la que sectores conservadores y de la jerarquía eclesiástica vienen activando desde hace meses contra el propio ENM, en la que la trata y la prostitución se toman parte del “paisaje” de un estado terrorista sexual, nos colocará ante el desafío de volver a preguntarnos sobre la necesidad de generar acciones, debates y espacios que busquen seguir dinamitando al patriarcado heterosexista que tanto daño nos hace a las vidas de las mujeres y de grupos minorizados.

Neuquén, junio 2009

(Footnotes)

¹ Marisa Belausteguigoitia y Araceli Mingo, en: *Géneros prófugos. Feminismo y educación*. Universidad Nacional Autónoma de México (1999:14).

ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA DESPENALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ABORTO EN ARGENTINA.

A manera de prebalance

Cecilia Lipszyc

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es uno de las últimas murallas que el movimiento feminista y de mujeres está tratando de derribar para lograr libertad e igualdad de las mujeres.

Es uno de los temas mas complejos en nuestra larguísima lucha por adquirir la emancipación, la libertad, la igualdad, porque el cuerpo de las mujeres es un campo de batalla en el que intervienen el Estado, sus políticas natalicias, los poderes médico, judicial, mediático, religioso, es decir que todas las instituciones de la modernidad ejercen poder sobre el cuerpo de las mujeres, y les impiden ejercer su derecho a decidir (1) sin olvidarnos de los novios, maridos, padres.

Las cifras de abortos clandestinos son alarmantes. Se estiman en 500.000 al año. Esto muestra que en nuestro país el aborto se ha tomado culturalmente como un método anticonceptivo, que visibiliza que la penalización, la moral religiosa y otras no inciden en la toma de decisión cuando una mujer ya decide abortar. Lo más trágico es la cantidad de mujeres que mueren en este intento. Desde una mujer por día hasta una mujer cada tres días (2). Según cifras del INDEC el 37% de los embarazos termina en aborto (3)

El aborto clandestino e inseguro es la primera causa de mortalidad materna. Esta situación se agrava en la provincias más pobres, por ej. "Las mujeres en Jujuy tienen un riesgo quince veces más alto de morir por causas vinculadas a un embarazo y al parto que las que viven en la ciudad de Buenos Aires." (4). En Santa Fé 8 mujeres egresan cada día de centros de salud públicos después de haber sido hospitalizadas por esta causa. El 21,5% de las hospitalizaciones corresponden a niñas y adolescentes de 10 a 19 años. Santa Fe es la segunda provincia en Argentina con este porcentaje de abortos considerados de "alto riesgo" por la edad de las gestantes, sólo superada por Chaco.

** Socióloga. Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer. (ADEUEM) Miembro de la Campaña Nacional por la legalización del Aborto*

Mujeres Autoconvocadas (MAR) de Rosario traza un diagnóstico: “El aborto inseguro es un problema de justicia social que discrimina a las mujeres pobres, dado que no tienen posibilidad de lograr una atención segura, exenta de riesgos para su salud y su vida”(5).

Conceptualización para relatar avances y retrocesos:

El movimiento feminista en su historia logró :

a) elaborar formulaciones teóricas o una ideología general que interpele a las mujeres. El poder de la ideología no es solamente para consolidar los sistemas de poder; también puede ser la causa de su transformación;

Existe un cuerpo teórico ideológico, que en sus distintas variantes da cuenta de la opresión de las mujeres y posibilitó la visualización en el conjunto social de la legitimidad de esta postura; es decir las mujeres se convirtieron en sujetas sociales y políticas que construyeron nuevas formas de legitimidad.

Sin duda la teoría feminista fue la que realizó los mas novedosos aportes teóricos para deconstruir el paradigma moderno de la igualdad. Se concretará en las definiciones teóricas de los particularismos frente al universalismo sostenido por el liberalismo como sustento de la ciudadanía, deconstruyendo el paradigma del sujeto universal, portador teórico de derechos universales.(6)

Este movimiento logró, aunque no plenamente, a través de sus luchas por el “sentido”, imponer sus sistemas de representación en el sistema general de significaciones que organizan el universo según las necesidades materiales y simbólicas de los grupos sociales. Consiguió algunos avances en la necesaria producción de consenso para ensanchar la base social de apoyo y de alianzas, especialmente en la discriminación y la violencia de género, incorporando sus elaboraciones en el universo de significantes de la sociedad moderna. Hoy día podemos decir que sobre el aborto hay cambios sustanciales - fruto de los estudios y acciones del movimiento feminista para visibilizarlo. (7)

Dos conceptos, género y empoderamiento son imprescindibles para comprender las bases teóricas. Género entendido no como un universal, sino interrelacionado con clase, etnia, religión, opinión política, sexualidad y otros.

El concepto de empoderamiento que usamos es aquel que permite ver que las relaciones de poder pueden significar dominación, como así también desafío y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas. Incluye tanto el

cambio individual como la acción colectiva. La lucha por la legalización del aborto es también una lucha por lograr el empoderamiento de las mujeres en lo más inmediato que es su cuerpo.

b) Traducir las formulaciones teóricas en prácticas políticas y en consecuencia en la construcción de organizaciones que las lleven a cabo. Los ejemplos son variados y podemos citar entre ellos las "cuotas" en el sistema de representación política, los derechos sexuales, los reproductivos, la violencia contra la mujer y el aborto.

c) La construcción de una nueva subjetividad

La reproducción de cualquier organización social implica una correspondencia básica entre sometimiento y cualificación. Lo/as individuos que han sido sometidos a una particular modelación de sus capacidades, a una disciplina concreta, quedan calificados para determinados papeles, y son capaces de llevarlos a cabo. Ejemplo de ello es la construcción social del sistema sexo-género. La lucha por la legalización, así como la difusión, información y estudios sobre el derecho al aborto han producido cambios sustanciales en la subjetividad de muchas mujeres.

La Larga Marcha por la legalización del aborto.

Desde el retorno de la democracia comenzaron a aparecer voces reclamando la legalización del aborto. De los primeros años, sólo mencionaremos dos hechos que creemos relevantes:

-En 1983 la Comisión de la Mujer del Partido Intransigente realizó un Congreso en el cual sesionaron varias Comisiones, elaboraron conclusiones que eran revolucionarias para ese momento y en un partido político. Fueron desde la socialización de las tareas domésticas hasta la legalización del aborto. Por supuesto que las responsables de esa actividad fueron apartadas de todo nivel de representación partidaria.

- En 1988 la creación de la Comisión por el derecho al Aborto que realizó durante muchos años acciones callejeras, mesas, paneles, publicaciones y otras

- Otro hito fundamental fue la lucha realizada por la pocas Constituyentes en la Reforma de la Constitución de 1994, que implicó que el derecho a la vida desde la concepción no quedara como cláusula pétrea en la Constitución.

- En 2005 se creó La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y

Gratuito que incluye a 250 organizaciones muy heterogéneas de todo el país. Esta unidad en la diversidad – uno de los grandes debates del feminismo- muestra la madurez que ha adquirido el movimiento en Argentina. Nos une un objetivo común cual es la legalización del aborto. Sin idealizaciones, con serias y fundamentadas discusiones en su seno, con avances y retrocesos, la Campaña sigue.

Las metodologías de trabajo adoptadas si bien se deciden en las Plenarias de todo el país, adquieren formas diferentes en cada provincia y algunas se convierten en acciones nacionales. No intentamos realizar un relato pormenorizado sino aquellos que según mi entender fueron muy significativos para la creación de una contracultura vis a vis de los “neofundamentalismos” que han permitido avances en esta larga marcha.

Objetivos de la Campaña

* Queremos que los derechos sexuales y los derechos reproductivos sean reconocidos como derechos básicos de todas las personas. Para eso, es necesario garantizar el acceso universal a los servicios públicos de salud y educación que los sostienen. ***Nuestro lema –así como nuestro trabajo de años– es integral: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.*** Esto implica realizar modificaciones en los sistemas de Educación, Salud y Justicia, y también, por supuesto, profundos cambios culturales.

* Proponemos despenalizar y legalizar el aborto para que las mujeres que decidan interrumpir un embarazo tengan atención segura y gratuita en los hospitales públicos y obras sociales de todo el país. La defensa del derecho al aborto es una causa justa en razón de su contenido democrático y de justicia social, que busca asegurar el goce de los derechos humanos a las mujeres hoy privadas de ellos.

Trabajar por el derecho al aborto en razón de justicia social, es reconocer que en el contexto latinoamericano, sumido en la pobreza y la desigualdad social, son las mujeres pobres quienes sufren o mueren por abortos realizados en clandestinidad, excluidas también de otros bienes culturales y materiales.

La ilegalidad del aborto da lugar a prácticas diferenciadas según la condición socioeconómica de la mujer y a la falta de información. No queremos ni una sola muerte más por abortos clandestinos.

Queremos ampliar la democracia, garantizando este derecho a las afectadas por una sociedad patriarcal que limita, vulnera y subordina al 52% de la población. Una democracia

verdadera debe atender nuestra salud, proteger nuestra vida y habilitar nuestras decisiones frente al dilema de un embarazo no deseado. Nos inspira la necesidad de un estado laico: las directivas de las iglesias no deben ser colocadas por encima del derecho a la libre decisión de las personas, incluso cuando esas decisiones se vinculan a la sexualidad o reproducción humana. Proponemos una ley que autorice, y no que obligue. (www.abortolegal.com.ar)

ADEMÁS DE LA LEGALIZACIÓN Y DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EXIGIMOS:

* La inmediata la reglamentación de la atención humanizada del post-aborto, y la atención en los servicios públicos de salud a mujeres y niñas que deciden abortar en los casos en que peligra su vida y su salud o ante situaciones de violación, que el artículo 86 del Código Penal Nacional ya exime de pena.

* La aplicación efectiva en todo el país de la Ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable.

* El cumplimiento del Compromiso para la Disminución de la Mortalidad Materna y el Protocolo de Asistencia Humanitaria del Post-aborto. —

Como acciones nacionales podemos destacar:

- La firma en todo el país de planillas a favor de la legalización. Se juntaron más de 50.000 en medio año, en general con acciones públicas. Se logró no sólo visibilizar la Campaña y realizar acciones públicas para ello sino también comprometer a intelectuales, artistas, médicos y personalidades en general.

- Una marcha multitudinaria- como pocas veces se vió en el país impulsada por el feminismo-. Se estiman que estuvimos 15.000 mujeres de todo el país.- Se entregaron estas planillas en el Congreso Nacional a diputadxs-

- En Santa Fé se realizaron hermosos murales en toda la Ciudad y una actividad nacional por el caso de Ana Maria Acevedo.

- La realización de un Festival Nacional gratuito por la legalización del aborto que colmó las instalaciones del teatro Coliseo, estimadas en 1800 butacas quedando muchísima gente afuera y que contó con la presencia de varias intérpretes. Previamente hubo una acción callejera con cánticos novedosos y una masiva de concurrencia de feministas jóvenes.

- A niveles locales y provinciales se han realizado infinidad de acciones públicas de distinta forma. Por ejemplo Ciudad de Buenos Aires priorizó acciones en los hospitales y el corte de la Avda. De Mayo y Perú.

- Se realizaron infinidad de paneles, conferencias, seminarios, cursos en Universidades y otras. Se hicieron muchísimas publicaciones tanto en forma de folletos, de artículos y de libros y se elaboró un proyecto de ley, que se presentó en Mesa de Entrada de ambas Cámaras Legislativas (8).

- Se publicitó el uso del Misopostrol para reducir la incidencia de muertes por abortos clandestinos e inseguros (9).

- *Acciones de incidencia Parlamentaria:* Conseguimos muy prontamente varias firmas de todos los bloques para nuestro proyecto llegando a 23 firmantes. Esta acción aún continúa pero ha disminuido el esfuerzo puesto en este nivel de incidencia.

- Ampliación y apoyo al proyecto presentado por lxs diputadxs Silvestre Begnis, Juliana di Tulio y Nora César. Los tres presidentxs de las Comisiones de Salud, Mujer y Penal respectivamente para aclarar y ampliar el contenido de los abortos "no punibles". Se trabajó mucho en las Comisiones y se elaboró un despacho conjunto que incluía entre los no punibles todo tipo de violación. Lamentablemente no se trató en plenaria dado que el propio bloque y otros se opusieron.

- Aprobación de la declaración sobre despenalización del aborto en el Concejo de los Concejales de la Ciudad de Rosario. El proyecto original adhería a su legalización, la nueva iniciativa, que cosechó 17 votos positivos y 3 negativos, solicita al Congreso el tratamiento de propuestas legislativas que la promueven. La modificación apuntó a conseguir el mayor consenso posible.

- El Senado provincial de Santa Fe, sancionó por unanimidad el proyecto que establece las medidas clínicas y trato humanizado hacia las mujeres. Es la primera provincia del país que cuenta con esa normativa, que aplica por ley la resolución del Ministerio de Salud, que conducía Ginés González García: "Guía para el Mejoramiento de la Atención Post-Aborto".

Repercusiones de nuestra lucha en algunos fallos en el poder judicial

El antecedente más conocido es de 1966, de la Cámara Nacional Criminal y Correccional,

plenario "*Natividad Frías*" que decidió que no se puede instruir sumario criminal en contra de una mujer que haya causado su propio aborto o consentido en que otro se lo causare, sobre la base de la denuncia efectuada por un profesional del arte de curar que haya conocido el hecho en ejercicio de un cargo oficial. Se puede instruir sumario a los coautores, instigadores y cómplices.

La Sala Sexta de la Cámara del Crimen (junio 2008), en Buenos Aires ratificando el derecho de las mujeres a hacerse atender sin ser denunciadas cuando sufren complicaciones por abortos sostuvo que no corresponde: ... "denunciar a la autoridad policial la existencia de las maniobras abortivas, ya que había tomado conocimiento de ellas en el ejercicio de su profesión, ..." "Si una mujer busca auxilio médico porque se siente herida en su organismo, a veces con verdadero peligro de muerte, lo hace desesperada, acosada por la necesidad, forzada a ello contra su propia voluntad".

La Corte de la Provincia de Buenos Aires, en el caso de la muchacha violada de la localidad de Guernica, que sufría de un retraso mental equivalente a una persona de 8 años sostuvo: "...los judicantes no deben arrogarse la potestad de decidir un aborto en la particularísima circunstancia de autos ni de prohibirlo porque el motivo de justificación o desincriminación antes referido juega a favor de los médicos y en todo caso de la afectada y no exige la intervención de los magistrados judiciales como "autorizantes"... los médicos están facultados para ejecutarla sin necesidad de autorización judicial alguna". Este caso fue elevado por cuatro organizaciones la Campaña ante el Comité de DD.HH. de la ONU y fue aceptado por el mismo..

Otro caso muy conocido es el Ana María Acevedo. Los médicos que se negaron a realizarle una intervención terapéutica a una mujer de 20 años que sufría cáncer fueron imputados y procesados por incumplimiento de deberes de funcionario público. El procesamiento fue más duro con el ex director del hospital, Andrés Ellena, y los jefes de los servicios de Oncología, César Blajman, y Ginecología, Raúl Musacchio. La familia Acevedo está representada por abogadas feministas, integrantes de la Campaña, una de las cuales ha sido reiteradamente amenazada.

En Río Negro la justicia autorizó la realización de un aborto a una niña de 13 años, embarazada tras una violación, (no sufría retraso mental) por considerar que implica un riesgo para su salud en el Hospital público "Zatti" de Viedma.

Aún así, existen todavía varios fallos adversos y lo peor es que se sigue judicializando las decisiones de las mujeres con respecto al aborto.

Incidencias sobre los medios de comunicación:

Recordando las dificultades que tuvimos en los inicios del feminismo con los medios de comunicación debemos resaltar que hoy día existe una muy amplia gama de periodistas que apoyan las causas feministas.

Debemos mencionar la creación de la “Red Par” (Periodistas de Argentinas en Red. Por una comunicación no sexista), el apoyo constante de Marta Dillon, Mariana Carbajal, Luciana Pecker, Sandra Chaer, Liliana Hendel y tantas otras que creemos también son fruto del accionar de movimiento a través de tantos años.

Para concluir creo que esta lucha llevará muchos años más. Pero son signos alentadores los que hemos mencionado y sobre todo el hecho de que la Campaña Nacional, compuesta por organizaciones y personas tan diversas y heterogéneas lleve ya cuatro años de existencia. Que haya una conciencia de que debemos protegerla y cuidarla también es un hecho novedoso dentro de la eterna división cariocinética que ha caracterizado al feminismo en Argentina

Notas:

1) El aborto —como bien dice Nelly Minyersky “...remite a un cuestionamiento radical del modo en que es pensado el orden social y el poder, dado que pone en escena la problemática de la discusión moral (y religiosa) y su deslizamiento hacia lo jurídico, interpela al orden patriarcal, remite a la inequidad de género, desnuda las problemáticas de la salud pública; reformula la dimensión de lo público y lo privado; explicita la escisión placer/reproducción, pone en paréntesis el modelo de familia hegemónico, redefine la libertad de las mujeres para decidir sobre su destino y elecciones y sobre todo, revierte la lógica de una sexualidad normativa y natural”

2) “La salud y los derechos sexuales y reproductivos en la Argentina”, informe elaborado en forma conjunta por el Cedes, el Centro de Estudios Perinatales de Rosario (CREP), el Centro de Estudios en Población (Cenep) y el Inst. de Investigaciones Epidemiológicas de la Academia Nacional de Medicina.

3) Contrainforme de las ONGs argentinas al Comité de la CEDAW: Derechos Humanos de las Mujeres: Asignaturas Pendientes del Estado Argentino. Agosto, 2002

4) Marina Carbajal en base a una investigación del CEDES Pagina 12 (24/06/08).

5) Este trabajo fue entregado a los 19 senadores provinciales y a la vicegobernadora Griselda Tessio, ya que la Cámara alta provincial trataba el proyecto para convertir en ley la Guía para el Mejoramiento de la Atención Post Aborto. MAR es miembro de la Campaña.

6) Cecilia Lipszyc El Movimiento Social de Mujeres y su intento de transformar las relaciones de Poder "El Poder en las Sociedades Posmodernas" E. Prometeo. Bs.As. Aires 2001.

7) Nos referimos, tanto a tratamientos parlamentarios, encuestas en diarios, el aumento reciente de aceptación de la despenalización y legalización. Casi el 80% de la población acuerda con la despenalización en caso de violación (CEDES). Las opiniones están aún muy desfavorables cuando la mujer decide realizarlo durante las 12 semanas, por propia decisión (30%)

8) PROYECTO DE LEY

Artículo 1°: Toda mujer tiene derecho a decidir la interrupción voluntaria de su embarazo durante las primeras doce semanas del proceso gestacional. **Artículo 2°:** Toda mujer tiene derecho a acceder a la realización de la práctica del aborto en los servicios del sistema de salud, en las condiciones que determina la presente ley. **Artículo 3°:** Fuera del plazo establecido en el art 1° toda mujer tiene derecho a decidir la interrupción del embarazo en los siguientes casos: a) Si el embarazo fuera producto de una violación, acreditada con denuncia judicial o policial o formulada en un servicio de salud. b) Si estuviera en riesgo la salud o la vida de la mujer. c) Si existieran malformaciones fetales graves. **Artículo 4°:** Previamente a la realización del aborto en los casos previstos en la presente ley, se requerirá el consentimiento informado de la mujer expresado por escrito. **Artículo 5°:** Los servicios de salud del sistema público garantizarán el acceso gratuito a las prestaciones mencionadas en los arts. 1° y 3° y los de la seguridad social de salud y de los sistemas privados las incorporarán a sus coberturas en igualdad de condiciones con sus otras prestaciones. Asimismo deberán garantizar en forma permanente las prestaciones enunciadas en la presente ley, incluyendo el personal de salud, instalaciones e insumos requeridos. **Artículo 6°:** Aquellos médicos/as y demás personal de salud que manifiesten objeción de conciencia para intervenir en los actos médicos a que hace referencia esta ley, deberán hacerlo saber a las autoridades de los establecimientos a los que pertenezcan dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la promulgación de la presente ley. Quienes ingresen posteriormente podrán manifestar su objeción de conciencia en el momento en que comiencen a prestar servicio. Los/as profesionales que no hayan expresado objeción en los términos establecidos no podrán negarse a efectuar las intervenciones. En todos los casos la autoridad responsable del servicio de salud deberá garantizar la realización de la práctica. **Artículo 7°:** Las prácticas profesionales establecidas en la presente ley se efectivizarán sin ninguna autorización judicial previa. **Artículo 8°:** En caso de que la interrupción del embarazo deba practicarse a una mujer de menos de catorce años se requerirá el asentimiento de al menos uno de sus representantes legales, o en su ausencia o inexistencia de su guardador de hecho. En todos los casos la niña deberá ser oída y frente a cualquier otro interés se considerará primordial la satisfacción del interés superior de la niña en el

pleno goce de sus derechos y garantías consagrados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Ley 23.849). **Artículo 9º:** Si se tratara de una mujer declarada incapaz en juicio se requerirá el consentimiento informado de su representante legal. **Artículo 10º:** Derogase el Art. 85 inc. 2 del C. Penal de la Nación.. **Artículo 11º:** Deróganse los Arts. 86 y 88 del Código Penal de la Nación. **Art. 12:** De forma. Firmantes: Silvia AUGSBURGER, María José ARETA, Néida BELOUS, Verónica BENAS, Margarita BEVERAGGI, Delia BISUTTI, Victoria DONDA PÉREZ, Fernanda GIL LOZANO, Silvana GIUDICI, Leonardo GORBACZ, Claudio LOZANO, Cecilia MERCHAN, Fabián PERALTA, Marcela RODRÍGUEZ, Laura SESMA. Adherentes: Miguel BARRIOS, Juliana DITULLIO, Lisandro VIALE, Silvia STORNI, Juan SYLVESTRE BEGNIS, Héctor RECALDE, Patricia VACA NARVAJA.

Síntesis del comunicado siguiente de la Campaña:

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito es asumida y sostenida por una amplia alianza a nivel nacional, que incluye más de 250 organizaciones de todo el país. Las organizaciones y personas comprometidas queremos que los derechos sexuales y los derechos reproductivos sean reconocidos como derechos básicos de todas las personas. Para eso, es necesario garantizar el acceso universal a los servicios públicos que los sostienen como componentes imprescindibles de una salud integral. Nuestro lema — así como nuestro trabajo de años — es integral: “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Esto implica realizar modificaciones en los sistemas de Educación, Salud y Justicia y también impulsar profundos cambios culturales... En razón de la defensa de los Derechos Humanos, el derecho al aborto seguro supone el reconocimiento de los derechos sexuales y los derechos reproductivos como parte sustancial interdependiente e indivisible de aquellos. Por lo tanto, exigen el mismo grado de garantías del Estado para que se efectivicen en simultaneidad con los demás derechos humanos: civiles, políticos, culturales, económicos y sociales...

Necesitamos un Estado laico que no imponga reglas desde una teología moral, y que ejecute políticas públicas para habitantes de distintas creencias religiosas, o para quienes no las tienen. Necesitamos políticas públicas para todas y todos en el respeto por la democracia, la pluralidad y la legítima diversidad que supone un Estado que descansa en la soberanía popular y no en un poder emanado de creencias religiosas, que legisla en nombre de Dios y de lo supuestamente sagrado. Los consensos logrados al lanzamiento de la Campaña, el 28 de mayo de 2005, se fortalecieron en las acciones realizadas en conjunto...

“LA MUJER DECIDE, LA SOCIEDAD RESPETA, EL ESTADO GARANTIZA”.

9) La organización Lesbianas Feministas lanza una línea telefónica Aborto, más información, menos riesgos para democratizar el acceso a la información sobre el método correcto para aborto seguro con misoprostol, con el apoyo de la ONG Women on Waves (Holanda), XminY y diversas organizaciones políticas y sociales locales. La Campaña apoya esta actividad.

Campaña

“Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución”

A dos años de su lanzamiento

Marcela D'Angelo

Uniendo la reflexión teórica, de y desde las mujeres con la práctica y actuando en permanente interrelación entre ambas, nos autoconvocamos desde el feminismo abolicionista. Somos autofinanciadas y autogestivas, y desde la autonomía nos proponemos interpelar a la sociedad e intentar transformarla. Señalamos la complicidad que significa la naturalización de la institución de la prostitución con la trata y el tráfico de mujeres niñas/os, y demandamos: el compromiso de todas/os, políticas de Estado que garanticen empleo genuino, salud, educación, vivienda y concientizamos sobre la responsabilidad del y complicidad del “cliente”-prostituyente, proxenetas, traficantes, sectores de los poderes públicos, fuerzas de seguridad, etc.

LA CAMPAÑA en las calles

Hemos realizado multitud de salidas, recordando a distintas mujeres desaparecidas y asesinadas por las redes de prostitución: a las mujeres desaparecidas y asesinadas de Mar del Plata, a Fernanda Aguirre, a Florencia Pennacchi, a Andrea Noemí López, a Marita Verón, a Otoño Uriarte y a tantas más. Hemos exigido que se nos den datos sobre el avance de las investigaciones. Nos ha respondido la Procuradora de la Pcia de Bs. As. Dra. Falbo. La Campaña exige que se profundicen las actuaciones. Organizamos y participamos en conversatorios, jornadas, seminarios, con el fin de difundir nuestra posición en barrios, asociaciones, universidades, etc. Intervenimos en los medios de comunicación.

OTRAS ACTIVIDADES:

Aniversario de la CAMPAÑA: el 4 de junio de 2009 cumplimos el segundo aniversario del lanzamiento de la campaña, y lo celebramos con una actividad, que incluyó una mesa redonda de periodistas y audiovisuales, sobre “Los medios de comunicación frente a la prostitución y la trata: Otras voces”.

Hicimos una presentación en el COMFER para que se incorporara a la Ley de Medios Audiovisuales medidas que no permitan la transmisión de imágenes que muestren a las mujeres en situaciones en que disfrutan con la humillación sexual y que fomenten la prostitución como algo deseable o como trabajo, esta presentación recibió innumerables adhesiones.

LA CAMPAÑA en los Encuentros Nacionales de Mujeres

Luego de la presentación de la campaña a nivel Nacional en Córdoba, 2007, en el ENM Neuquén 2008 instalamos una mesa de difusión en el CPEM 23, desde allí estuvimos en permanente contacto con las mujeres participantes mediante nuestra publicación y

y variedad de volantes propios y participando activamente en los diferentes talleres. El sábado 16/08/08 por la tarde, la Campaña exhibió el documental **"VIDAS PRIVADAS"**, con la participación de alrededor de 500 mujeres. Se ofreció este material para la venta por un convenio que realizamos con los/as realizadores. Nos acompañó la muestra "Código Proxeneta" de AMMAR- CAPTTAL, (Asociación de Mujeres Argentinas por los DDHH), también convocante de esta Campaña.

Para el ENM de Tucumán 2009 estamos preparando una mesa-debate: "Abolición de la Explotación sexual", sostendremos nuestra mesa de difusión permanente.

Las colectivas convocantes de la Campaña en Tucumán participan de su organización ***LA CAMPAÑA construyendo teoría:***

Denunciamos al Protocolo de Palermo que sólo cuida la seguridad de los Estados y no la de las personas afectadas. Luchamos para que no se sancione la actual ley contra la trata. Estuvimos presentes en el recinto de la cámara de diputados. Cuando se debatió y votó, nos manifestamos en contra, con nuestras propias ideas para otro proyecto, que fue sostenido por algunas diputadas. Hoy, reclamamos que se la reforme, ya que diferencia a menores de mayores de 18 años, para configurar el delito, debiendo probar éstas últimas su falta de consentimiento con su propia explotación. Realizamos juntas de firmas y las presentamos en reuniones con diputados/as y senadores/as.

En octubre del 2008, realizamos en Tucumán actividades organizadas por las convocantes de la CAMPAÑA de esa provincia: Liliths, GIMM, CLADEM-Tucumán. Las acciones fueron diversas y entre ellas las "Primeras Jornadas de reflexión sobre Mujeres en situación de Prostitución y Trata", en la Universidad Nacional de Tucumán, auspiciadas por la Secretaría general de la misma, con gran repercusión en los medios de comunicación. Participamos con ponencias en el "Primer Congreso Latinoamericano sobre prostitución y trata" organizado en la Facultad de Sociales – UBA, allí mantuvimos una mesa permanente de difusión y contacto y en el Congreso de "Globalización, Género y DDHH", en la Fac. de Ciencias Económicas - UBA.

Estamos organizando las "Primeras Jornadas Nacionales Abolicionistas sobre prostitución y trata de Mujeres y niñas" en la Fac. de Filosofía y Letras de la UBA, para el 4 y 5 de diciembre.: www.jornadasabolicionistas2009.blogspot.com, con el aval académico de la Facultad y el auspicio de la Cátedra Libre de DDHH.

Tenemos una publicación: "Una perspectiva abolicionista sobre la prostitución y la trata" y un Audiovisual: "Cómo nos representa la cultura patriarcal - Cómo nos queremos" donde se denuncian complicidades, se expone teoría y reflexión sobre la prostitución, la trata de mujeres niñas/os y una crítica hacia los medios de comunicación.

Nuestra propuesta: el compromiso con la abolición de la prostitución y la trata y por la libertad de las mujeres.

“Primeras Jornadas Nacionales Abolicionistas sobre prostitución y trata de mujeres y niñas/os”

INVITA: Campaña: “Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución”

4 y 5 de DICIEMBRE Lugar: **Facultad de Filosofía y Letras – UBA** Puán 480 - Ciudad Autónoma de Bs. As. BLOG: www.jornadasabolicionistas2009.blogspot.com

EJES TEMÁTICOS:

I— El abolicionismo frente a la prostitución y la trata de mujeres y niñas/os

El abolicionismo como propuesta ética y política en relación a la trata de mujeres y niñas/os. El feminismo abolicionista. El abolicionismo como la perspectiva de DDHH.

II. La prostitución y la trata como fenómenos históricos. Análisis y desarrollo.

III.- Patriarcado, capitalismo y prostitución. Mafias, proxenetas y “clientes”. Formas que adquieren la prostitución y la trata en los procesos de globalización capitalista. Los pactos patriarcales de apropiación del cuerpo de las mujeres. Nuevas y viejas formas.

Contractualismo y neoliberalismo. Prostitución, trata y guerras. Turismo sexual. **IV.-**

Legislación. Leyes nacionales y tratados internacionales. Avances y retrocesos.

Tratados de Derechos Humanos. Códigos contravencionales y de faltas. Leyes contra la trata de personas. **V.- Efectos psico-físicos en las víctimas y sobrevivientes de**

prostitución y trata. **VI.- Atención a las víctimas de trata y prostitución.** Marcos jurídicos y sociales. Políticas públicas. Programas. **VII.- Responsabilidad del Estado**

y otras instituciones en relación a la prostitución y la trata. **VIII.- Medios de comunicación.** Enfoques sobre prostitución y trata. **IX.- Luchas contra la prostitución**

y la trata. Políticas a largo y mediano plazo dirigidas a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales. Madres y familiares de mujeres y niñas secuestradas.

PRESENTACIÓN de PONENCIAS: Se dispondrá de 15 minutos para desarrollar la ponencia, si es más extensa ser publicada completa en el CD de las ponencias aceptadas y enviar resumen para lectura de 15 minutos. Datos: Nombre, Eje temático,

Título, e-mail, Tel. Datos biográficos (breves). Detalle de elementos técnicos (pantalla, proyector, sonido, etc). Los trabajos estarán sujetos a una pre-selección. Fecha límite de presentación: **Prorroga presentación: al 20-10- 2009** Enviar por e-mail a:

jornadasabolicionistas2009@yahoo.com.ar con copia atem@cpacf.org.ar, o dangelomarcela@fibertel.com.ar Lugar alternativo recepción: “Librería de Mujeres”.

Pje. Rivarola 175, (altura Perón 1300) CABA.. (2 copias A4)

Contribución para certificados y materiales \$ 15.- Se otorgan becas, solicitarla a: jornadasabolicionistas2009@yahoo.com.ar

SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

CONSIDERACIONES : ABOLICIONISMO. El aumento de la violencia contra las mujeres y concomitantemente de la prostitución y la trata han alcanzado niveles de cuya magnitud aún no tenemos cabal conciencia. La escasez de datos estadísticos elaborados por los organismos oficiales nacionales e internacional, sobre la cantidad de

mujeres prostituidas y víctimas de estas redes, su composición y complicidades y la renta que la explotación de la prostitución ajena proporciona, toman muy difícil la lucha contra ellas. A todo esto se suman las tendencias actuales que pretenden considerar a la prostitución "trabajo" o diferenciar entre "libre" y "forzada", y las legislaciones que se han apartado del sistema abolicionista, único que posibilita un marco jurídico y teórico, para encarar la protección de las víctimas y la persecución de los delincuentes.

Nos interesa profundizar sobre el marco teórico y político del abolicionismo para desarrollar una política feminista que proporcione herramientas para seguir avanzando en este camino que nos hemos propuesto y que sea integrador de todos los aspectos de esta perspectiva. El lugar social de las mujeres como principales y en muchos casos únicas responsables de la reproducción de la especie y el sostenimiento de la vida, y las prácticas que instauran la desigualdad entre varones y mujeres, que significan para éstas mayor pobreza, menores recursos, descalificación, consideración como objetos sexuales, nos hacen más vulnerables frente a las crisis, la pobreza y la desocupación.

El abolicionismo pretende un mundo sin prostitución. Pero ello no puede ser el resultado de la represión, sino de sociedades y Estados capaces de generar puestos de trabajo y condiciones de vida dignas, vivienda, salud y educación particularmente para las mujeres en situación de vulnerabilidad social. Hoy ser abolicionista es luchar contra la represión de las mujeres y demás personas en situación de prostitución y contra toda forma de promoción o facilitación de la misma, de trata y explotación de la prostitución ajena, ya sea por parte de los estados, de fiolos, proxenetas, organizaciones mafiosas, medios de prensa u otras formas de publicidad. Para el abolicionismo, la prostitución en sí misma no es un delito; sí lo es explotar la prostitución de otras personas. Tampoco es un trabajo, sino una forma de violencia contra las mujeres.

La trata de mujeres no es nueva y tiene tantos siglos como el patriarcado, siempre ha sido utilizada principalmente como un medio para proveer de mujeres y niñas al "mercado" de la prostitución, resultado de la demanda de los "clientes", la organización de las mafias y la complicidad de los estados. El abolicionismo es el sistema que puede aportar en la elaboración de políticas de erradicación de la explotación sexual, ya que la defensa de los derechos de las humanas es intrínseco a sus postulados. La necesidad de profundizar en el mismo y desarrollar su perspectiva, nos han determinado a realizar estas Jornadas.

AUSPICIOS Estas Jornadas tienen el Aval Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA – Resolución del Consejo Directivo N° 5086. Están auspiciadas por la Cátedra Libre de DDHH de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

COMISIÓN ORGANIZADORA: La Caldera – Colectiva feminista, Mujeres de las Orillas, Feministas en Acción, Seminario de DDHH con perspectiva de género, AMMAR – CAPITAL, Asoc. de Mujeres Arg. por los DDHH, Taller permanente de la Mujer - Librería de Mujeres, ATEM "25 de noviembre", Mujeres Libres, Mujeres periódico El Espejo, Las Liliths – feministas de Tucumán, GIMM- Grupo Independiente de Mujeres Militantes – Colectiva feminista, CLADEM-TUCUMAN, CATW – Argentina, Feministas independientes: Magdalena González, María Cristina Arriagada

Conmemoramos hoy el Día Internacional de las Mujeres en recuerdo de aquel 8 de marzo de 1908, donde 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York fueron quemadas vivas en un incendio provocado por su empleador. Reclamaban jornadas de 8 horas, descanso dominical e igual salario por igual tarea. Las violencias contra las mujeres se acabarán cuando se acabe el patriarcado. Las Feministas luchamos contra el PATRIARCADO (desigualdad entre varones y mujeres) y contra toda forma de opresión y explotación y EXIGIMOS:

Libertad a Rumina Tejerina, Cárcel a su violador; Vargas Basta de desocupación. Basta de feminización de la pobreza Igual remuneración por igual trabajo Acceso igualitario a la capacitación laboral No al acoso sexual en el trabajo. Al gobierno: fuentes de trabajo formal para todas las mujeres y condiciones dignas de inserción laboral. Respeto a los derechos y a las sabidurías de nuestras hermanas de los pueblos originarios. Justicia no sexista. Aborto Legal y gratuito para decidir en libertad, entrega efectiva y gratuita de anticonceptivos en todos los hospitales del país Información sexual no heterosexista, no discriminatoria que promueva el placer y no la culpa. Efectiva reglamentación de los abortos no punibles, con equipos médicos que garanticen su realización en cada hospital. Separación de Iglesia y Estado. Basta de (secuestro) de Mujeres para la Explotación sexual. Aparición YA!!! Reforma de la actual Ley contra la Trata de Personas, que protege la libertad de los proxenetas. Basta de perseguir a las mujeres en situación de prostitución y tratar de "reglamentarlas", favoreciendo así el proxenetismo. Derogación de las disposiciones de los Códigos Contravencionales y de Faltas que penalizan a las mujeres y demás personas en situación de prostitución. Cese de la complicidad del Estado. Sin clientes y sin la complicidad del Estado NO hay prostitución, NO hay trata de mujeres. Que los medios de comunicación reconozcan que los crímenes contra mujeres (femicidios) son por odio, NO por amor como los publicitan. No existen los "crímenes pasionales" Boicot a los productos cuya publicidad denigra nuestra imagen y fomenta la violencia machista Basta del modelo único de mujer flaca, heterosexual, perfecta y siempre joven. Por la libertad, la vida y el placer de las mujeres

CONVOCAN: ATEM 25 de noviembre, Seminario de DDHH con perspectiva de género, Revista Baruyera- una tromba Lesbiana Feminista, Mujeres del Periódico El Espejo, Campaña "Ni una mujer más víctima de las redes de prostitución", Feministas independientes.

"Campaña ni mujer más víctima de las redes de prostitución"

23 de Setiembre

DIA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL El 23 de setiembre de 1913 fue sancionada la ley 9143 conocida como Ley Palacios, primer intento en el continente para penalizar la explotación de la prostitución de mujeres y niñas. En esta época, a la trata y tráfico de personas se la llamaba "trata de blancas" para diferenciarla de la trata de personas traídas de África, dirigida mayoritariamente a la explotación laboral.

En 1936, se dicta otra Ley (12331) que prohíbe la instalación de prostíbulos y los controles policiales y sanitarios sobre las mujeres, terminándose con toda forma de reglamentación de la prostitución, por considerarla violatoria de la dignidad de las personas.

En 1949, se consagran los principios abolicionistas con la firma de la Convención contra la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena (Naciones Unidas, 1949), ratificada por Argentina.

Actualmente, existe una amplia corriente que considera como una de las causas de la

prostitución la demanda de los "clientes", que es organizada por redes mafiosas de rufianes y proxenetas, con complicidades dentro del Estado, de las iglesias, de los medios de comunicación y el silencio cómplice de la mayor parte de la sociedad.

Para el abolicionismo, los explotadores y proxenetas deben ser penalizados sin importar el consentimiento de las víctimas o la edad de las mismas y jamás debe perseguirse a las personas en situación de prostitución.

Sin embargo, en la práctica y en ciertas leyes se hace precisamente lo contrario, como ocurre hoy con la actual Ley contra la Trata de personas, que exige, en el caso de víctimas mayores de 18 años, la prueba de que no consintieron en ser explotadas. De lo contrario, no hay delito y proxenetas y tratantes quedan en libertad.

A 96 años de la Ley Palacios, se impone más que nunca la lucha por el abolicionismo, como parte de los derechos humanos.

NIMAL NECESARI NI TRABAJO * LA PROSTITUCION Y LA TRATA SON VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES * SIN CLIENTES - PROSTITUYENTES NO HAY PROSTITUCION NI TRATA * POR LA REFORMA DE LA LEY CONTRA LA TRATA * POR EL DESMANTELAMIENTO DE LA REDES DE PROSTITUCIÓN *

POR LA DEROGACIÓN DE LOS CÓDIGOS CONTRAVENCIONALES Y DE FALTAS QUE PENALIZAN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN

ATEM 25 de noviembre invita a la: 27va jornada feminista de mujeres sobre

"POLITICA SEXUAL: Cuerpos e imágenes de mujeres"

I.- CUERPO E IMÁGENES DE MUJERES

Significados e imágenes de los cuerpos de las mujeres en la política, la ciencia, el arte y los medios de comunicación. Cuerpos, imágenes y subjetividad. Heteronormatividad. Imágenes de lesbianas. El poder médico. Manipulación y modelación de los cuerpos. El cuerpo materno. Las nuevas tecnologías reproductivas. Modelos estéticos. Los medios de comunicación de masas. Las nuevas tecnologías de comunicación. Las imágenes como expresión política. Imágenes de opresión y disciplinamiento. Imágenes de violencia sexista. La opresión como espectáculo, cosificación y fragmentación. La mercantilización de los cuerpos. Prostitución y trata de mujeres. Imaginario social y medios de comunicación. Pornografía como espectáculo.

II.- LA LEY Y LAS POLÍTICAS ESTATALES La ley y la regulación del cuerpo de las mujeres. Leyes en relación al aborto, la prostitución, la trata de mujeres, la pornografía, el infanticidio, el maltrato, las nuevas tecnologías reproductivas. La feminización de la pobreza. Prostitución, trata de mujeres y niñas y discurso neoliberal.

III.- POLÍTICAS FEMINISTAS

Reflexiones feministas en relación al cuerpo y a la sexualidad. Nuevos y viejos sentidos de la libertad de decidir. Pertinencia de las intervenciones en el campo legal. Políticas feministas. La revolución del feminismo y las luchas cotidianas.

Se pueden presentar ponencias y organizar talleres. Lugar: Salta 1064, Ciudad de Bs. As.

Fecha 22 de noviembre de 2008, 9 a 20 horas. Inscripción: \$ 20.- Se pueden solicitar becas y medias becas. e-mail: atem@cpacf.org.ar

Mesa redonda y debate: "POLITICA SEXUAL: Cuerpos e imágenes de mujeres" : Elizabeth Contreras, Magdalena González, Sonia Gonorazky, Verónica Marzano, Magui Bellotti

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de octubre de 2009
en **TALLERES GRÁFICOS SU IMPRES S.A.**
Tucumán 1480, Buenos Aires, Argentina
Tel/Fax: 4371-0029 / 0212
e-mail: imprensa@suimpres.com.ar
www.suimpres.com.ar

Eugenia Zicavo, Verónica Marzano, Sonia Gonorazky, Magdalena González, Magui Bellotti, Marta Fontenla, Alicia Schejter, Hilda Rais, Eugenia Segura, Roberto Iannico, Mariana Suozzo, Paula Jiménez, Mariana Chami, Raquel Garzón, Beatriz Vignoli, Laura Forchetti, Gabriela De Cicco, Alejandra Szir, María Celina Galera, Elsa Mura, Las Lilith, Mariana Bustos, Silvia Gómez, Cecilia Yanicelli, María Elena Segura, Edme Domínguez, Zulema González, Dolores Yanicelli, Colectiva Feminista La Revuelta, Graciela Alonso, Ruth Zurbriggen, Graciela Herczeg, Cecilia Lipszyc, Marcela D'Angelo.